



2021 PRESUPUESTOS UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

> ANEXO 7 - FICHAS DE OBJETIVOS



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Volumen 3
ANEXO 7



ÍNDICE

VOLUMEN 3 - ANEXO 7

1. FICHAS DE OBJETIVOS	1
2. SERVICIOS CENTRALES	5
3. ESCUELAS, FACULTAD Y LEGADOS	79
4. DEPARTAMENTOS	139
5. CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPUS	267

1. FICHAS DE OBJETIVOS



FICHAS DE OBJETIVOS

Las fichas de objetivos tienen como finalidad la evaluación de resultados, que completa el ciclo anual de la ejecución presupuestaria orientada a resultados: asignación anual de recursos a objetivos y actuaciones según la planificación estratégica de la UPM, ejecución del presupuesto por parte de los gestores para cumplir los objetivos definidos y, una vez cerrado el ejercicio, evaluación de los resultados obtenidos.

Para los gestores la evaluación de los resultados es fundamental, porque permite discernir los objetivos y las actuaciones que obtienen los resultados esperados de los que no los obtienen y que, por lo tanto, se tienen que modificar (en su definición o en la dotación de recursos asignados), o se tienen que suprimir para mejorar la eficacia de la acción pública. Así, la evaluación de los resultados de los programas presupuestarios de un ejercicio finalizado permite constatar el grado de eficacia alcanzada y se convierte en una herramienta más para una asignación eficiente de recursos para el ejercicio siguiente. Igualmente, la evaluación de resultados mejora la transparencia y hace posible rendir cuentas a la comunidad de la eficacia en el uso de los recursos públicos sobre una base objetiva.

La evaluación de los resultados es un elemento clave para hacer posible que la elaboración presupuestaria tenga como punto de partida los resultados alcanzados en el ejercicio anterior y los resultados que se pretenden alcanzar en el ejercicio siguiente.

La evaluación de resultados de la ejecución de los presupuestos de la UPM se realiza según los indicadores introducidos en las memorias de programa que cuantifican los objetivos que se pretenden alcanzar con los recursos asignados. El valor previsto para un indicador en el momento de elaborar el presupuesto se compara con el valor real al final del ejercicio, teniendo en cuenta los recursos efectivamente utilizados.

2. SERVICIOS CENTRALES



FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.: 321M
Responsable:	Vicerrector de Asuntos Económicos	
Objetivos:		
<ul style="list-style-type: none"> O.1 Establecer las técnicas presupuestarias y definir los criterios a utilizar en la elaboración de los Presupuestos de la Universidad, dando cumplimiento a la normativa de Estabilidad Presupuestaria. O.2 Asegurar que la actividad financiera se ajusta y expresa la imagen fiel, de conformidad con el marco normativo aplicable en la Comunidad de Madrid. O.3 Mostrar la imagen fiel del patrimonio de la UPM. O.4 Lograr una correcta gestión tributaria y una mayor seguridad jurídica en materia fiscal. O.5 Implantar la personalización de la contabilidad analítica del ejercicio 2018. O.6 Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa. O.7 Planificación y coordinación en materia de organización de procedimientos y racionalización de recursos. O.8 Asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la adquisición de bienes, prestación de servicios y suministros en la Universidad Politécnica de Madrid, de conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público. O.9 Implantar los procedimientos que establece la Ley de Contratos del Sector Público que ayuden a facilitar la adquisición de bienes, prestación de servicios y suministros en la Universidad Politécnica de Madrid O.10 Implantar la Administración digital cuyo objetivo principal es la optimización de procesos mediante el aprovechamiento de todas las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías. O.11 Alineamiento de los presupuestos con el desarrollo sostenible para dar respuesta a los retos mediambientales del los próximos años. 		
Actividades:		
<ul style="list-style-type: none"> A.1 Elaborar los documentos de presupuesto, cuentas anuales, memoria económica, memoria de contratación y memoria del grado de cumplimiento de objetivos programados. A.2 Seguir y controlar la gestión presupuestaria y financiera de la UPM de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A.3 Remisión de los cuestionarios requeridos por la Comunidad de Madrid. A.4 Contratar auditores externos para el control de las cuentas de la UPM y de las Fundaciones que lo precisen. A.5 Dar acceso a toda la información, registros, documentación y material relevante a los auditores externos. A.6 Mantener actualizado el inventario de bienes e inscribir en los registros aquellos que lo precisen. A.7 Asesorar y controlar la gestión tributaria. Elaborar las declaraciones fiscales. A.8 Actualizar las estructuras y modelo de personalización de contabilidad analítica. Definir los criterios de reparto. A.9 Controlar el gasto y sus procesos de gestión en el marco de la normativa de Estabilidad Presupuestaria y conforme a los principios de eficacia y eficiencia. A.10 Efectuar la gestión de la contratación administrativa. A.11 Elaborar y publicar la información requerida para lograr la transparencia de la Universidad. A.12 Realizar actuaciones para contar con las herramientas, formación y medios necesarios para la puesta en marcha de una Administración digital. A.13 Transformar los procesos de gestión internos de las unidades administrativas en electrónicos, para incrementar la productividad y la eficiencia A.14 Incentivar actividades más respetuosas con el medioambiente 		

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Documentos elaborados	Número	5
I.2 Informes elaborados	Número	36
I.3 Cuestionarios remitidos	Número	516
I.4 Contratos celebrados	Número	9
I.5 Declaraciones fiscales remitidas	Número	53
I.6 Informes fiscales emitidos	Número	100
I.7 Contratos menores aprobados	Número	1600
I.8 Contratos basados en acuerdos marco aprobados	Número	3600
I.9 Nuevos Acuerdos marco previstos	Número	4
I.10 Redefinición y simplificación de los procesos administrativos de Presupuestación, Ejecución del Gasto y Pago	Número	2
I.11 Gestión electrónica del Presupuesto	Número	1
I.12 Gestión electrónica de la ejecución de los gastos	Número	1
I.13 Gestión electrónica de los pagos	Número	1
I.14 Coordinación de la distribución de fondos para la transición ecológica	Número	17
I.16 Sistemas origen desde los que se cargan datos al programa de Contabilidad analítica	Número	6
I.17 Informes de Contabilidad analítica	Número	20
I.18 Documentos de PD, ACF y PJ gestionados	Número	305
I.19 Facturas recibidas	Número	50
I.20 Informes publicados en el Portal de Transparencia	Número	122

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.01	21.02.02	21.03	21.04	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		530.312,50	124.800,00		350.000,00	
Cap. 3 Gastos financieros		681.300,57				
Cap. 9 Pasivos financieros				5.376.720,56		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.211.613,07	124.800,00	5.376.720,56	350.000,00	0,00

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.06.02	21.07.02			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.400.000,00	1.000.000,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.400.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS		
Programa: Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable: Vicerrector de Asuntos Económicos		
Objetivos:		
O.1 Rehabilitar el parque de edificios en centros, Rectorado y Campus tecnológicos.		
O.2 Renovar los equipamientos científicos y tecnológicos sofisticados para llevar a cabo una actividad docente competitiva.		
O.3 Efectuar las inversiones necesarias en los edificios, instalaciones y equipos de la UPM para una correcta prestación de los servios universitarios.		
O.4 Efectuar las inversiones necesarias para asegurar la transparencia y el acceso público a la información contractual		
O.5 Implantar los procedimientos que establece la Ley de Contratos del Sector Público que ayuden a la realización de obras en la Universidad Politécnica de Madrid		
O.6 Implantar la Administración digital cuyo objetivo principal es la optimización de procesos mediante el aprovechamiento de todos las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías.		
O.7 Alienamiento de los presupuestos con el desarrollo sostenible para dar respuesta a los retos mediambientales del los próximos años.		
Actividades:		
A.1 Efectuar el reparto de fondos destinados a la rehabilitación, reposición, mantenimiento y seguridad financiados por la Comunidad de Madrid		
A.2 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios.		
A.3 Atender las necesidades de inversión imprevistas no discrecionales.		
A.4 Efectuar la gestión de la contratación administrativa.		
A.5 Efectuar la gestión de los expedientes de contratos abiertos y negociados de la Universidad Politécnica de Madrid a través de la aplicación informática vigente, creando los sistemas de información necesarios que permitan extender el alcance a los procesos de licitación electrónica.		
A.6 Inventariar los bienes muebles.		
A.7 Realizar inversiones necesarias para la puesta en marcha de un conjunto de reformas que impulsen el proceso de transformación digital.		
A.8 Gestionar la renovación de infraestructuras que respeten el medio ambiente y sean más sostenibles.		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Centros que han participado en el reparto de fondos RMS	Número	17
I.2 Coordinación de la distribución de fondos para la transformación digital	Número	17
I.2 Coordinación de la distribución de fondos para la transición ecológica	Número	17
I.3 Solicitudes de inversión tramitadas	Número	30
I.4 Redistribuciones de crédito para otros Centros	Número	5
I.5 Transferencias de crédito	Número	2
I.6 Contratos gestionados	Número	30
I.7 Documentos de PD gestionados	Número	22
I.8 Facturas recibidas	Número	22

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.02	21.02.02	21.04	21.06.02	21.07.02
Cap. 6 Inversiones reales		7.835.000,00	2.383.361,00	100.000,00	600.000,00	900.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		7.835.000,00	2.383.361,00	100.000,00	600.000,00	900.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																			
Programa: Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable: Vicerrector de Asuntos Económicos																			
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Atender necesidades imprevistas no discrecionales de gastos corrientes en Centros, Rectorado y Campus tecnológicos.</p>																			
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Tramitar las solicitudes de necesidades imprevistas no discrecionales.</p> <p>A.2 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</p>																			
<p>Indicadores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Redistribuciones de crédito</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.2 Transferencias de crédito</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.3 Solicitudes de gastos imprevistos no discrecionales</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Redistribuciones de crédito	Número	1	I.2 Transferencias de crédito	Número	2	I.3 Solicitudes de gastos imprevistos no discrecionales	Número	1						
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																	
I.1 Redistribuciones de crédito	Número	1																	
I.2 Transferencias de crédito	Número	2																	
I.3 Solicitudes de gastos imprevistos no discrecionales	Número	1																	
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓ Centro de Gasto →</th> <th>21.01</th> <th>21.04</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>168.405,00</td> <td>100.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>168.405,00</td> <td>100.000,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓ Centro de Gasto →	21.01	21.04				Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	168.405,00	100.000,00				TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	168.405,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00
Concepto ↓ Centro de Gasto →	21.01	21.04																	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	168.405,00	100.000,00																	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	168.405,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00														

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS				
Programa:	Docencia Propia	Cod. Progr.:	322L		
Responsable:	Vicerrector de Asuntos Económicos				
Objetivos:					
O.1 Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de docencia propia.					
O.2 Mejorar los procesos de gestión económica de los proyectos de docencia propia.					
O.3 Revisar la normativa de cánones de la UPM aplicable a este tipo de proyectos.					
Actividades:					
A.1 Gestionar los proyectos de docencia propia					
A.2 Gestionar los contratos de personal vinculados.					
A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
A.4 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios de docencia propia.					
A.5 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
A.6 Inventariar los bienes muebles					
Indicadores:					
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas		
I.1 Proyectos gestionados como docencia propia			200		
I.2 Documentos de PD gestionados			46		
I.3 Justificantes de ACF gestionados			1000		
I.4 Facturas recibidas			200		
I.5 Altas de inventario			10		
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.386.000,00			
Cap. 6 Inversiones reales		153.000,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.539.000,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																													
Programa: Becas y Ayudas	Cod. Progr.: 323M																												
Responsable: Vicerrector de Asuntos Económicos																													
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Financiar los encargos a las Fundaciones que se hayan constituido como medio propio de la Universidad Politécnica de Madrid, encargadas de gestionar, principalmente, aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por sí suficientemente, o pueden ser realizadas de manera más eficaz.</p> <p>O.2 Beneficiar a estudiantes mediante la concesión de becas y ayudas</p>																													
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Interpretar el convenio y gestionar la tramitación de los pagos a recibir por las Fundaciones.</p> <p>A.2 Controlar la correcta utilización de los fondos remitidos a las Fundaciones.</p> <p>A.3 Planificar las actividades relacionadas con el convenio de gestión delegada.</p> <p>A.4 Conceder becas y ayudas OTT</p> <p>A.5 Gestionar los gastos.</p>																													
<p>Indicadores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Encomiendas de gestión delegada</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.2 Documentos de PD gestionados Fundaciones</td> <td>Número</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>I.3 Becas OTT</td> <td>Número</td> <td>210</td> </tr> <tr> <td>I.4 Ayudas OTT</td> <td>Número</td> <td>55</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Encomiendas de gestión delegada	Número	2	I.2 Documentos de PD gestionados Fundaciones	Número	14	I.3 Becas OTT	Número	210	I.4 Ayudas OTT	Número	55													
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																											
I.1 Encomiendas de gestión delegada	Número	2																											
I.2 Documentos de PD gestionados Fundaciones	Número	14																											
I.3 Becas OTT	Número	210																											
I.4 Ayudas OTT	Número	55																											
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>21.01</th> <th>21.05</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td></td> <td>7.085.283,30</td> <td>200.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital</td> <td></td> <td></td> <td>100.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td>7.085.283,30</td> <td>300.000,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.01	21.05				Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		7.085.283,30	200.000,00				Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital			100.000,00				TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		7.085.283,30	300.000,00	0,00	0,00	0,00
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.01	21.05																										
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		7.085.283,30	200.000,00																										
Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital			100.000,00																										
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		7.085.283,30	300.000,00	0,00	0,00	0,00																							

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS					
Programa: Prestación de servicios en seguridad minera y explosivos	Cod. Progr.: 423N				
Responsable: Vicerrector de Asuntos Económicos					
Objetivos:					
O.1 Servir como instrumento para colaborar en las necesidades relacionadas con la seguridad minera y explosivos.					
Actividades:					
A.1 Realización de auditorías.					
A.2 Realización de informes de fabricación, control, calidad, instalación, explotación y mantenimiento.					
A.3 Verificaciones y ensayos en seguridad minera					
A.4 Asistencia técnica y asesoramiento					
A.5 Vigilancia del mercado de equipos, materiales y productos					
A.6 Almacenamiento y destrucción de material incautado					
A.7 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
Indicadores:					
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas			
I.1 Facturas recibidas	Número	1000			
I.2 Viajes tramitados	Número	200			
I.3 Contratos celebrados (menores)	Número	5			
I.4 Contratos celebrados (medio propio)	Número	5			
I.5 Personal contratatado	Número	22			
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05			
Cap. 6 Inversiones reales		1.001.510,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.001.510,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																													
Programa: Investigación	Cod. Progr.: 466A																												
Responsable: Vicerrector de Asuntos Económicos																													
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> O.1 Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de investigación. O.2 Mejorar los procesos de gestión económica de los contratos de investigación que reciben financiación de las administraciones nacional, regional y europea, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado. O.3 Revisar la normativa de cánones de la UPM en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado. O.4 Diseñar una base de datos unificada que contenga la información completa de los contratos de los proyectos de investigación, lo que permitirá disponer de un sistema de consulta y seguimiento de la información. O.5 Dotación de un Fondo, para tramitar inversiones para investigación, de carácter no discrecional, y que puedan surgir a lo largo del ejercicio 2021. O.6 Renovar las infraestructuras científico-tecnológicas destinadas al fortalecimiento y mejora del equipamiento científico-tecnológico, su renovación, gestión y mantenimiento. 																													
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> A.1 Gestionar los proyectos de investigación A.2 Gestionar los contratos de personal vinculados a proyectos de investigación A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa. A.4 Gestionar la renovación de infraestructura científico-tecnológica destinada al fortalecimiento y mejora del equipamiento científico-tecnológico, su renovación, gestión y mantenimiento. A.5 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios de investigación. A.6 Inventariar los bienes muebles. A.7 Registrar los convenios suscritos. A.8 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa. 																													
<p>Indicadores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Proyectos gestionados al amparo del artículo 83 de la LOU</td> <td>Número</td> <td>2300</td> </tr> <tr> <td>I.2 Proyectos del Plan Nacional gestionados</td> <td>Número</td> <td>450</td> </tr> <tr> <td>I.3 Proyectos Europeos gestionados</td> <td>Número</td> <td>425</td> </tr> <tr> <td>I.4 Proyectos de la CM gestionados</td> <td>Número</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>I.5 Proyectos propios gestionados</td> <td>Número</td> <td>175</td> </tr> <tr> <td>I.6 Otros proyectos gestionados</td> <td>Número</td> <td>1350</td> </tr> <tr> <td>I.7 Contratos de personal gestionados</td> <td>Número</td> <td>1400</td> </tr> <tr> <td>I.8 Becas gestionadas</td> <td>Número</td> <td>850</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Proyectos gestionados al amparo del artículo 83 de la LOU	Número	2300	I.2 Proyectos del Plan Nacional gestionados	Número	450	I.3 Proyectos Europeos gestionados	Número	425	I.4 Proyectos de la CM gestionados	Número	150	I.5 Proyectos propios gestionados	Número	175	I.6 Otros proyectos gestionados	Número	1350	I.7 Contratos de personal gestionados	Número	1400	I.8 Becas gestionadas	Número	850
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																											
I.1 Proyectos gestionados al amparo del artículo 83 de la LOU	Número	2300																											
I.2 Proyectos del Plan Nacional gestionados	Número	450																											
I.3 Proyectos Europeos gestionados	Número	425																											
I.4 Proyectos de la CM gestionados	Número	150																											
I.5 Proyectos propios gestionados	Número	175																											
I.6 Otros proyectos gestionados	Número	1350																											
I.7 Contratos de personal gestionados	Número	1400																											
I.8 Becas gestionadas	Número	850																											

I.9	Colaboraciones tramitadas	Número	2500
I.10	Contratos formalizados sujetos al LCSP (MENORES)	Número	1000
I.11	Contratos formalizados sujetos al LCSP (OTROS TIPOS)	Número	70
I.12	Coordinación de la distribución de fondos para la renovación de infraestructura científico-tecnológica	Número	17
I.13	Documentos de PD gestionados	Número	1000
I.14	Justificantes de ACF gestionados	Número	15000
I.15	Facturas recibidas	Número	12000
I.16	Altas de inventario	Número	800
I.17	Bajas de inventario	Número	0

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.04	21.05	21.08.02		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		100.000,00				
Cap. 6 Inversiones reales		500.000,00	56.450.000,00	2.000.000,00		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		600.000,00	56.450.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																																									
Area	Gestión Económica																																									
Responsable:	Vicerrector de Asuntos Económicos																																									
Objetivos:	<p>O.1 Que la Cuenta Anual de la UPM sea imagen fiel de su situación patrimonial</p> <p>O.2 Que se cumplan los procedimientos en la gestión de gasto e ingreso público</p> <p>O.3 Que existe transparencia en la información facilitada y que sea necesaria, suficiente y veraz</p>																																									
Actividades:	<p>A.1 Control contable de todas las operaciones realizadas</p> <p>A.2 Seguimiento y control de la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos</p> <p>A.3 Elaboración de los informes para confeccionar la Cuenta Anual y Memoria de la UPM</p> <p>A.4 Control de los derechos de cobro de la UPM</p> <p>A.5 Elaboración de la documentación económica solicitada (informes, estadísticas, justificaciones y certificados)</p> <p>A.6 Asesoramiento a los centros presupuestarios de la UPM</p>																																									
Indicadores:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Elaboración de la Cuenta Anual de la UPM</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.2 Elaboración de la Memoria Económica anual de la UPM</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.3 Tramitación de los documentos de gasto</td> <td>Número</td> <td>12.000</td> </tr> <tr> <td>I.4 Tramitación de los justificantes de ingreso</td> <td>Número</td> <td>3.000</td> </tr> <tr> <td>I.5 Tramitación de expedientes de devolución de precios públicos</td> <td>Número</td> <td>500</td> </tr> <tr> <td>I.6 Emisión y envío de facturas a Centros de Investigación, empresas y otros</td> <td>Número</td> <td>900</td> </tr> <tr> <td>I.7 Tramitación de las reclamaciones a deudores</td> <td>Número</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.8 Informes realizados de naturaleza económica</td> <td>Número</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>I.9 Certificaciones emitidas</td> <td>Número</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>I.10 Justificaciones realizadas</td> <td>Número</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>I.11 Datos y estadísticas elaboradas</td> <td>Número</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.12 Requerimientos de información realizados a los Centros</td> <td>Número</td> <td>260</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Elaboración de la Cuenta Anual de la UPM	Número	1	I.2 Elaboración de la Memoria Económica anual de la UPM	Número	1	I.3 Tramitación de los documentos de gasto	Número	12.000	I.4 Tramitación de los justificantes de ingreso	Número	3.000	I.5 Tramitación de expedientes de devolución de precios públicos	Número	500	I.6 Emisión y envío de facturas a Centros de Investigación, empresas y otros	Número	900	I.7 Tramitación de las reclamaciones a deudores	Número	50	I.8 Informes realizados de naturaleza económica	Número	400	I.9 Certificaciones emitidas	Número	400	I.10 Justificaciones realizadas	Número	7	I.11 Datos y estadísticas elaboradas	Número	3	I.12 Requerimientos de información realizados a los Centros	Número	260
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																								
I.1 Elaboración de la Cuenta Anual de la UPM	Número	1																																								
I.2 Elaboración de la Memoria Económica anual de la UPM	Número	1																																								
I.3 Tramitación de los documentos de gasto	Número	12.000																																								
I.4 Tramitación de los justificantes de ingreso	Número	3.000																																								
I.5 Tramitación de expedientes de devolución de precios públicos	Número	500																																								
I.6 Emisión y envío de facturas a Centros de Investigación, empresas y otros	Número	900																																								
I.7 Tramitación de las reclamaciones a deudores	Número	50																																								
I.8 Informes realizados de naturaleza económica	Número	400																																								
I.9 Certificaciones emitidas	Número	400																																								
I.10 Justificaciones realizadas	Número	7																																								
I.11 Datos y estadísticas elaboradas	Número	3																																								
I.12 Requerimientos de información realizados a los Centros	Número	260																																								

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Área:	Patrimonio
Responsable:	Vicerrector de Asuntos Económicos
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">O.1 Tramitación y resolución de expedientes patrimoniales. Expedientes tributarios. Requerimientos catastrales. Inscripción actualizada en Registro de la Propiedad y base de datos de todos los inmuebles de la UniversidadO.2 Gestión eficiente del Inventario de Espacios de los bienes inmueblesO.3 Gestión eficiente de los contratos con empresas ubicadas en los centros de empresas de la UniversidadO.4 Gestión eficiente del Inventario de Bienes Muebles de la Universidad
Actividades:	<ul style="list-style-type: none">A.1.1 Tramitación y resolución de expedientes patrimonialesA.1.2 Elaboración/revisión/tramitación contratos gestión/disposición bienes mueblesA.1.3 Elaboración/revisión/tramitación resoluciones/acuerdos/contratos gestión/disposición bienes inmueblesA.1.4 Tramitación de expedientes tributarios (interposición de recursos, reclamaciones económico-administrativas, etc)A.1.5 Tramitación y resolución de requerimientos catastralesA.1.6 Redacción/revisión normativa y manuales de procedimiento UPMA.1.7 Tramitación de inscripción/actualización de inmuebles en Registro de la PropiedadA.1.8 Llevanza base de datos inmuebles UniversidadA.2.1 Inventario de Centros de la UniversidadA.2.2 Gestión de edificios en Alta en UXXI-EconómicoA.2.3 Realización del Inventario de Espacios en Escuelas /Facultades y RectoradoA.2.4 Actualización del Inventario de Espacios de Escuelas y Facultades ya realizadoA.2.5 Actualización de la codificación de Edificios de Escuelas/Facultades/Centros I+D+i y RectoradoA.2.6 Gestión de locales en alta en UXXI-EconómicoA.2.7 Elaboración informes de auditoría bienes inmuebles que forman parte de las Cuentas AnualesA.2.8 Elaboración cuadros bienes inmuebles Cuentas AnualesA.2.9 Elaboración cuadros bienes inmuebles Memoria EconómicaA.2.10 Activación en el ejercicio de bienes inmuebles en cursoA.3 Elaboración y tramitación de contratos con empresas ubicadas en los centros de empresas de la UniversidadA.4.1 Realización de recuento físico de bienes muebles con terminales portátilesA.4.2 Revisión con terminales portátiles de elementos inventariosA.4.3 Revisión con terminales portátiles de ubicacionesA.4.4 Gestión de bienes muebles en alta en UXXI-EconómicoA.4.5 Alta de bienes muebles en UXXI-EconómicoA.4.6 Bajas de bienes muebles en UXXI-Económico

- A.4.7 Elaboración/revisión y tramitación de contratos de donación a favor de la Universidad
- A.4.8 Elaboración/revisión y tramitación de contratos de donación por la Universidad
- A.4.9 Altas de fondos bibliográficos
- A.4.10 Elaboración informes de auditoría bienes muebles que forman parte de las Cuentas Anuales
- A.4.11 Elaboración cuadros bienes muebles Cuentas Anuales
- A.4.12 Elaboración cuadros bienes muebles Memoria Económica
- A.4.13 Activación en el ejercicio de bienes muebles en curso

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1.1 Número de expedientes patrimoniales tramitados	Nº expedientes	70
I.1.2 Número de contratos de gestión/disposición bienes muebles elaborados/ revisados/tramitados	Nº contratos	8
I.1.3 Número de resoluciones/acuerdos de gestión/disposición bienes inmuebles elaborados/revisados/tramitados	Nº contratos	10
I.1.4 Número de expedientes tributarios tramitados (recursos, reclamaciones eco- adm... interpuestos)	Nº recursos	2
I.1.5 Número de normativas/manuales redactados/revisados	Nº normas	1
I.1.6 Nº de inmuebles con inscripción/actualización en trámite	Nº inmuebles	4
I.1.7 Nº de inmuebles incorporados en la base de datos	Nº inmuebles	138
I.2.1 Número de Escuelas/Facultades/Centros I+D+i y Rectorado inventariados	Nº Centros	75
I.2.2 Número total de edificios en Alta en UXXI-Económico	Nº Edificios	137
I.2.3 Número de Escuelas/Facultades y Rectorado con el Inventario de Espacios realizados en el ejercicio	Nº Escuelas	1
I.2.4 Número de Escuelas/Facultades con Inventario de Espacio actualizados en el ejercicio	Nº Escuelas	3
I.2.5 Número de Edificios de Escuelas/Facultades/Centros I+D+i y Rectorado con codificación actualizados en el ejercicio	Nº Edificios	35
I.2.6 Número de locales en alta en UXXI-Económico	Nº locales	15.952
I.2.7 Número de informes de auditoría	Nº informes	2
I.2.8 Número de cuadros Cuentas Anuales	Nº cuadros	2
I.2.9 Número de cuadros Memoria Económica	Nº cuadros	3
I.3.1 Número de contratos con empresas ubicadas en Centros de Empresas elaborados y tramitados	Nº contratos	8
I.4.1 Número de bienes muebles dados de alta en UXXI-Económico	Nº b. muebles	90.000
I.4.2 Número de bienes muebles dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio económico	Nº b. muebles	3.500
I.4.3 Número de bienes muebles dados de baja en UXXI-Económico en el ejercicio económico	Nº b. muebles	500
I.4.4 Número de altas de fondos bibliográficos en el ejercicio	Nº de altas	15
I.4.5 Número de informes de auditoría	Nº informes	2
I.4.6 Número de cuadros Memoria Económica	Nº cuadros	1

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.:	321M		
Responsable:	VICERRECTOR DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				
Objetivos:					
O.1 Gestión y apoyo en la atención al alumno en materia de promoción de los estudios impartidos en la universidad.					
Actividades:					
A.1 Atención e información al alumno, admitiendo sugerencias y reclamaciones.					
A.2 Participación en salones del estudiante y ferias para difundir la actividad universitaria.					
A.3 Realización de campañas divulgativas en colegios e institutos para la captación de alumnos.					
A.4 Gestión de los gastos ocasionados por la tramitación de matrículas.					
A.5 Gestión económica y presupuestaria de ingresos y gastos correspondientes.					
Indicadores:					
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas		
I.1	Nº de ferias, congresos, etc. a los que se ha acudido.	Número	2		
I.2	Nº de colegios e IES visitados para la promoción de los estudios universitarios	Número	200		
I.3	Nº de expedientes y facturas de gastos tramitados	Número	20		
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	22.01	22.02	22.03.02	22.04
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		80.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		80.000,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P		
Responsable:	VICERRECTOR DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				
Objetivos:					
O.1	Ampliación, adaptación y equipamiento de espacios culturales y deportivos para lograr, con eficacia, el fomento de la participación del alumno en las actividades de extensión universitaria que se organicen en la universidad.				
O.2	Ampliación, adaptación y equipamiento de espacios académicos para lograr, con eficacia, la promoción de los estudios universitarios.				
O.3	Ampliación, adaptación y equipamiento del Departamento de Orientación e Información de Empleo (COIE) para lograr, con eficacia, el asesoramiento al alumno en la búsqueda de empleo				
Actividades:					
A.1	Realizar obras nuevas o de reforma para la mejora en el acondicionamiento de las instalaciones culturales y deportivas.				
A.2	Realizar compras de material inventariable necesario para el desarrollo de las actividades de extensión universitaria, deportes, promoción y empleo.				
A.3	Gestión económica en la tramitación de expedientes de gasto y contratación administrativa correspondientes.				
A.4	Solicitar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias en la ejecución del presupuesto.				
A.5	Realizar el inventario de bienes e instalaciones cuando proceda.				
Indicadores:					
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas		
I.1	Nº de expedientes de adquisiciones de material inventariable.	Número	1		
I.2	Nº de expedientes de obras	Número	1		
I.3	Nº de contratos administrativos.	Número	1		
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	22.01	22.02	22.03.02	22.04
Cap. 6 Inversiones reales		445.724,80	10.000,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		445.724,80	10.000,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.:	323M		
Responsable:	VICERRECTOR DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				
Objetivos:					
O.1	Atención al alumno en la gestión de becas y ayudas relacionadas con los estudios universitarios y con las actividades de extensión universitaria en las que participe.				
O.2	Atención a la Delegación de Alumnos en la gestión de ayudas necesarias para el cumplimiento de sus fines.				
O.3	Gestión y apoyo al alumno en la creación de asociaciones de estudiantes y clubes deportivos.				
Actividades:					
A.1	Gestión de becas subvencionadas por el Banco de Santander a través de convenios de colaboración.				
A.2	Convocatoria y concesión de becas de colaboración.				
A.3	Convocatoria y concesión de becas para realizar estudios con doble titulación.				
A.4	Convocatoria y concesión de ayudas a asociaciones, clubes deportivos, deportistas destacados y otras ayudas al deporte para la participación en los campeonatos universitarios.				
A.5	Convocatoria y concesión de becas complementarias para ayudar a los alumnos a sufragar los gastos de matrícula.				
A.6	Convocatoria y concesión de ayudas para proyectos singulares propuestos por asociaciones y alumnos.				
A.7	Convocatoria y concesión de premios por ideas novedosas de ingeniería presentadas por los alumnos de la universidad.				
A.8	Convocatoria y concesión de ayudas a la Delegación de Alumnos para el cumplimiento de sus fines				
A.9	Convocatoria y concesión de ayudas para las reuniones sectoriales de alumnos.				
A.10	Solicitar ayudas públicas y/o privadas para financiar becas y ayudas de estudiantes.				
A.11	Gestión económica y presupuestaria de los ingresos y gastos correspondientes.				
Indicadores:					
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas			
I.1 N.º de becas de doble titulación	Número	36			
I.2 N.º de Becas Santander gestionadas	Número	54			
I.3 N.º de becas de colaboración concedidas a alumnos	Número	200			
I.4 N.º de ayudas concedidas a asociaciones	Número	70			
I.5 N.º de ayudas concedidas a clubes deportivos	Número	20			
I.6 N.º de ayudas al deporte concedidas	Número	50			
I.7 N.º de expedientes de gasto tramitados	Número	176			
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	22.01	22.02	22.03.02	22.04
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		913.030,00	1.100,00	59.000,00	62.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		913.030,00	1.100,00	59.000,00	62.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				
Programa:	Extensión Universitaria	Cod. Progr.:	324M		
Responsable:	VICERRECTOR DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				
Objetivos:					
O.1	Gestión, apoyo y atención al alumno en extensión universitaria.				
O.2	Fomento de la participación en las actividades deportivas y culturales que se organicen en la universidad.				
O.3	Fomento de la realización de prácticas en empresas para propiciar que el alumno obtenga un primer empleo.				
Actividades:					
A.1	Atención e información al alumno, admitiendo sugerencias y reclamaciones.				
A.2	Facilitar al alumno la búsqueda de empleo a través de la plataforma informática del C.O.I.E.				
A.3	Gestionar las prácticas relacionadas con la formación recibida en los centros a través de convenios de prácticas curriculares y extracurriculares, a través del C.O.I.E.				
A.4	Organización y participación en campeonatos deportivos.				
A.5	Organización de actividades culturales y deportivas para la comunidad universitaria.				
A.6	Organización de un festival de teatro y un certamen de tucos				
A.6	Participación en convocatorias públicas para obtener subvenciones de diferentes organismos				
A.7	Gestión económica y presupuestaria de ingresos y gastos correspondientes.				
Indicadores:					
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas		
I.1	Nº de convenios firmados para realizar prácticas extracurriculares en empresas.	Número	3000		
I.2	Nº de ferias, congresos, etc. a los que se ha acudido.	Número	1		
I.3	Nº de campeonatos deportivos organizados.	Número	2		
I.4	Nº de cursos de actividades deportivas organizados.	Número	18		
I.5	Nº de cursos de actividades culturales organizados.	Número	6		
I.6	Nº de certámenes y festivales organizados como extensión universitaria	Número	2		
I.7	Nº de competiciones deportivas en las que se ha participado	Número	4		
I.8	Nº de convocatorias públicas de subvenciones en las que se ha participado	Número	1		
I.9	Nº de expedientes y facturas de gastos tramitados	Número	150		
I.10	Nº de expedientes de ingresos tramitados	Número	3500		
I.11	Nº de terceros dados de alta en la base de datos	Número	550		
I.12	Nº de correos recibidos y enviados	Número	3000		
I.13	Nº de modificaciones presupuestarias solicitadas.	Número	0		
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	22.01	22.02	22.03.02	22.04
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		322.350,00	36.900,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		322.350,00	36.900,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos	
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.: 321M
Responsable:	Vicerrector de Servicios Tecnológicos	
Objetivos:		
<ul style="list-style-type: none"> O.1 Mantenimiento y explotación de la infraestructura de supercomputación Magerit O.2 Ampliación y mejora de la cartera de servicios basada en tecnología Cloud O.3 Implantación de Cloud Computing en Servicios Generales de la UPM O.4 Implantación de las políticas de uso de los servicios de supercomputación O.5 Mejora de las comunicaciones entre los Data Centers de Rectorado y Montegancedo O.6 Renovación del almacenamiento de supercomputación O.7 Mantenimiento y explotación del servicio de VPS para protección de datos O.8 Impulso del servicio de IaaS para Escuelas y Facultades de la UPM O.9 Ampliación de la Infraestructura WiFi O.10 Mejora del servicio de préstamo de portátiles de la Biblioteca Universitaria O.11 Mejorar la Web Institucional y de Politécnica Virtual: Contenidos y apariencia O.12 Implantar, a modo piloto, un servicio de almacenamiento de backup para los Centros O.13 Impulso a la Administración Electrónica O.14 Desarrollo de sistemas informáticos de apoyo gestión de la docencia O.15 Apoyo a la implementación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) O.16 Puesta en marcha de las políticas necesarias para adaptación al Esquema Nacional de Seguridad O.17 Actualización y mejora de las herramientas de apoyo desarrolladas por los Servicios Informáticos O.18 Mantenimiento de las licencias software necesarias para la docencia O.19 Implementación de cuadros de mando para diversas estructuras de la Universidad O.20 Puesta en marcha de un servicio de VDI O.21 Soporte a la Investigación proporcionada por la Biblioteca Universitaria O.22 Provisión de acceso a recursos electrónicos a los miembros de la Comunidad Universitaria y Centros O.23 Mejorar el posicionamiento web del Archivo Digital 		
Actividades:		
<ul style="list-style-type: none"> A.1 Gestión de la infraestructura de supercomputación Magerit A.2 Puesta en marcha de iMarina como servicio para los investigadores de la UPM A.3 Diseño, montaje y puesta en marcha del nuevo almacenamiento del supercomputador Magerit A.4 Solicitud digital de previajes A.5 Seguir ampliando la firma digital de las actas de las asignaturas A.6 Solicitud digital de Certificados académicos A.7 Puesta en marcha de nuevas herramientas de análisis de datos A.8 Instalación de elementos redundantes en los equipos del DC Montegancedo que proporcionen servicios A.9 Realización de simulacros de desastre para verificar la corrección de las políticas y procedimientos A.10 Potenciar la utilización de Magerit en asignaturas de Master y TFM A.11 Potenciar la utilización de Magerit en la realización de Tesis Doctorales A.12 Gestión, consultoría tecnológica y apoyo tanto a investigación como a proyectos, escuelas y centros desde CeSViMa A.13 Actualización y mantenimiento del catálogo y herramientas software disponible en el CeSViMa A.14 Promoción del uso de infraestructuras virtuales en los grupos de investigación e innovación educativa A.15 Nueva página Web institucional y para Centros, y nueva Politécnica Virtual: reestructuración de contenidos A.16 Proporcionar servicio VDI a los terminales de búsqueda de las Bibliotecas, servicio económico, y servicios académicos 		

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos		
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.:	321M
Responsable:	Vicerrector de Servicios Tecnológicos		

- A.17 Estudio de software para realización de backups masivos de información
- A.18 Adquisición de portátiles para el servicio de préstamo de portátiles de la Biblioteca Universitaria
- A.19 Adquisición de máquinas de autopréstamo de portátiles
- A.20 Estudio de ciclos de vida de usuarios UPM y planteamiento normativa al respecto
- A.21 Desarrollo de nuevos Web Services
- A.22 Contratación, consultoría y puesta en marcha de la herramienta de seguridad Sandas para cumplimiento
- A.23 Desarrollo de Servicios en la nueva plataforma de Administración Electrónica
- A.24 Participación en el Consorcio y Madroño
- A.25 Promoción de actividades científicas

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Número de horas de CPU ejecutadas en Magerit	horas	15.000.000
I.2 Número de proyectos utilizando Magerit		100
I.3 Número de grupos de investigación que han utilizado Magerit		75
I.4 Número de Tesis Doctorales que han utilizado Magerit		50
I.5 Número de alumnos de Master que han utilizado Magerit		50
I.6 Número de usuarios de UPMdrive		2.750
I.7 Número de TB de datos almacenados en UPMdrive	TB	35
I.8 Número de ficheros almacenados en UPMdrive		40.000.000
I.9 Número de servidores virtuales proporcionados para entornos de gestión		50
I.10 Número de servidores virtuales proporcionados a grupos de investigación e innovación educativa		60
I.11 Número de consultas atendidas en el CAU		2.500
I.12 Número de usuarios mensuales de VPN/SSL		2.500
I.13 Número de correos electrónicos que se reciben diariamente		300.000
I.14 Número de correos electrónicos que se rechazan diariamente		150.000
I.15 Número de correos electrónicos que se envían diariamente (desde el correo electrónico)		110.000
I.16 Número de accesos a la web UPM		5.000.000
I.17 Número de consultas de documentos electrónicos	consultas	550.000
I.18 Número de descargas de documentos electrónicos	descargas	750.000

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01	23.02	23.03	23.04	23.05
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.842.426,26		1.277.141,39		241.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.842.426,26	0,00	1.277.141,39	0,00	241.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos	
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Vicerrector de Servicios Tecnológicos	
Objetivos:		
O.1	Digitalización y difusión del Fondo Antiguo de la Biblioteca Universitaria	
O.2	Proveer de fondos bibliográficos y publicaciones seriadas a la Biblioteca Universitaria. Dar soporte a proyectos de edición digital en la Biblioteca Universitaria	
O.3	Garantizar los servicios del GATE mediante la renovación de los equipos necesarios	
O.4	Mejorar las infraestructuras de comunicaciones fijas y el equipamiento de red. Extensión de la Telefonía IP y las comunicaciones unificadas en la UPM	
O.5	Mejorar la red inalámbrica con la instalación adicional de nuevos puntos de acceso	
O.6	Renovación y mantenimiento de servidores de aplicaciones	
O.7	Ampliación de la capacidad de los equipos de almacenamiento	
O.8	Mejorar el acceso al software licenciado por la UPM	
O.9	Mejora de la dotación del equipamiento inventariable de los servicios audiovisuales del GATE	
Actividades:		
A.1	Almacenamiento y gestión de documentos del Archivo Digital	
A.2	Almacenamiento y gestión de documentos de la Colección Digital Politécnica	
A.3	Adquisición y mantenimiento de revistas	
A.4	Ampliar puntos de acceso de la red inalámbrica por otras basados en la tecnología 802.11 a/c	
A.6	Aumento de la seguridad en accesos a los sistemas de información a través de las redes de datos	
A.7	Aumento de la capacidad de las redes de datos a 10 Gbits	
A.9	Adquisición de equipos informáticos y audiovisuales	
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Número de páginas digitalizadas del Fondo Antiguo	páginas 500
I.2	Número de documentos incluidos en el Archivo Digital	documentos 1.500
I.3	Número de ficheros incluidos en la Colección Digital Politécnica	ficheros 2.500
I.4	Número de revistas adquiridas y mantenidas	títulos de revista 62
I.5	Número de centros en los que se instalará la telefonía IP	21
I.6	Número de terminales de telefonía IP instalados	6000
I.7	Número de nuevos puntos de acceso de red inalámbrica instalados con tecnología 802.11 a/c	200

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos																						
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P																				
Responsable:	Vicerrector de Servicios Tecnológicos																						
<table border="1"> <tr> <td>I.8</td> <td>Número de personas distintas que usaron la red wifi UPM (WIFIUPM o Eduroam) diariamente</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>18.000</td> </tr> <tr> <td>I.9</td> <td>Número de centros conectados a 10 Gbit</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>I.10</td> <td>Número de equipos audiovisuales e informáticos inventariados en el GATE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>25</td> </tr> </table>						I.8	Número de personas distintas que usaron la red wifi UPM (WIFIUPM o Eduroam) diariamente				18.000	I.9	Número de centros conectados a 10 Gbit				21	I.10	Número de equipos audiovisuales e informáticos inventariados en el GATE				25
I.8	Número de personas distintas que usaron la red wifi UPM (WIFIUPM o Eduroam) diariamente				18.000																		
I.9	Número de centros conectados a 10 Gbit				21																		
I.10	Número de equipos audiovisuales e informáticos inventariados en el GATE				25																		
Recursos económicos:																							
Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01	23.02	23.03	23.04	23.05																	
Cap. 6 Inversiones reales		100.000,00	6.000,00		37.952,00	231.000,00																	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		100.000,00	6.000,00	0,00	37.952,00	231.000,00																	

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Vicerrector de Servicios Tecnológicos	
Objetivos:		
<ul style="list-style-type: none"> O.1 Mantenimiento de los sistemas de software necesarios para la actividad diaria de las colecciones de la Biblioteca Universitaria O.2 Adquisición de material bibliográfico on-line de apoyo para estudiantes O.3 Mantenimiento de los sistemas de gestión de la colección electrónica de la Biblioteca Universitaria O.4 Mejora de la atención y de la formación de usuarios O.5 Ampliar la oferta académica mediante telenseñanza O.6 Mejorar el soporte a la docencia bimodal O.7 Cobertura de las necesidades audiovisuales O.8 Prestar servicios sobre TIC educativas O.9 Desarrollo de nuevos proyectos de laboratorios virtuales O.10 Difusión de actividades y servicios de los Servicios del Vicerrectorado, tanto presenciales como en red 		
Actividades:		
<ul style="list-style-type: none"> A.1 Gestión del software SUMMON para la gestión de las colecciones electrónicas A.2 Mantenimiento de sistemas de autopréstamo en las Bibliotecas Universitarias A.3 Actividades de difusión de colecciones, exposiciones y servicios en redes sociales y presenciales A.4 Estudio de las necesidades de los usuarios A.5 Incrementar el número de asignaturas oficiales en Moodle A.6 Mejorar el servicio de atención de consultas de incidencias de telenseñanza A.7 Realizar las grabaciones, prestar soporte al servicio de videoconferencia y otros servicios audiovisuales A.8 Evaluación, difusión y formación de tecnologías educativas A.9 Elaboración de guías y videotutoriales de ayuda sobre las tecnologías educativas A.10 Puesta en producción de Unity para nuevos laboratorios virtuales A.11 Promoción, desarrollo y soporte de las herramientas de Office 365 A.12 Promoción de la accesibilidad de las tecnologías y recursos digitales educativos 		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Número de documentos incluidos en las colecciones digitales	doc	8.500
I.2 Número de documentos catalogados	doc	5.000
I.3 Número de actividades de circulación en ALMA y autopréstamo	prestamos	75.000
I.4 Número de consultas atendidas sobre el servicio de telenseñanza		2.000
I.5 Migración de versiones de Moodle		1
I.6 Numero de mejoras y optimizaciones técnicas en Moodle		3
I.7 Número de espacios creados en Moodle		100
I.8 Número de nuevas asignaturas oficiales en Moodle		200
I.9 Número de cursos de formación de usuarios diferentes	cursos	20

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos						
Programa: Educación Superior		Cod. Progr.: 322C				
Responsable: Vicerrector de Servicios Tecnológicos						
I.10 Número de alumnos asistentes a dichos cursos		alumnos	300			
I.11 Número de vídeos publicados			450			
I.12 Número de asignaturas evaluadas en Moodle			40			
I.13 Número de nuevos blogs alojados			50			
I.14 Número de guías y videotutoriales de ayuda			10			
I.15 Número de proyectos de laboratorios virtuales			2			
I.16 Numero de mejoras y optimizaciones técnicas de laboratorios virtuales			4			
I.17 Número de equipos de Teams			100			
I.18 Número de sitios y comunidades creadas en SharePoint			100			
Recursos económicos:						
Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01	23.02	23.03	23.04	23.05
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			288.035,72		33.100,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		0,00	288.035,72	0,00	33.100,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos																															
Programa: Becas y Ayudas	Cod. Progr.: 323M																														
Responsable: Vicerrector de Servicios Tecnológicos																															
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Garantizar la prestación de los servicios del Vicerrectorado con la colaboración de los becarios</p> <p>O.2 Formar a los becarios en las tecnologías que se utilizan en el Vicerrectorado</p>																															
<p>Actividades:</p> <p>A.1</p> <p>A.2</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p> <p>A.5</p> <p>A.6</p>																															
<p>Indicadores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Número de becarios</td> <td></td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>I.2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.8</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.9</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Número de becarios		14	I.2			I.3			I.4			I.5			I.6			I.7			I.8			I.9		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																													
I.1 Número de becarios		14																													
I.2																															
I.3																															
I.4																															
I.5																															
I.6																															
I.7																															
I.8																															
I.9																															
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>23.01</th> <th>23.02</th> <th>23.03</th> <th>23.04</th> <th>23.05</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td></td> <td>48.000,00</td> <td>19.926,68</td> <td></td> <td>56.520,00</td> <td>20.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td>48.000,00</td> <td>19.926,68</td> <td>0,00</td> <td>56.520,00</td> <td>20.000,00</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01	23.02	23.03	23.04	23.05	Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		48.000,00	19.926,68		56.520,00	20.000,00								TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		48.000,00	19.926,68	0,00	56.520,00	20.000,00		
Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01	23.02	23.03	23.04	23.05																									
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		48.000,00	19.926,68		56.520,00	20.000,00																									
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		48.000,00	19.926,68	0,00	56.520,00	20.000,00																									

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN																																											
Programa: Cooperación para el Desarrollo	Cod. Progr.: 143A																																										
Responsable: VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN																																											
Objetivos:																																											
<p>O.1 Potenciar la labor del itdUPM y la estructura de cooperación al desarrollo de la UPM para extender las actividades de responsabilidad social al máximo de nuestros alumnos y para convertirlo en un actor prioritario en la Agenda 2030, y referente de la responsabilidad social UPM.</p> <p>O.2 Aumentar el compromiso social de la UPM a través de financiación de acciones para la cooperación internacional universitaria al desarrollo.</p> <p>O.3 Fomentar la participación de los miembros de la UPM en proyectos y acciones de cooperación universitaria para el desarrollo.</p> <p>O.4 Promoción de estudiantes, en acciones de voluntariado internacional.</p> <p>O.5 Fomentar la realización del trabajo fin de grado y máster en el ámbito de la cooperación universitaria</p> <p>O.6 Fomentar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades de sensibilización.</p>																																											
Actividades:																																											
<p>A.1 Apoyar al ItdUPM a través de los fondos propios.</p> <p>A.2 Publicación de convocatorias de movilidad de estudiantes para la realización del trabajo y fin de grado y máster en proyectos de cooperación y acciones de voluntariado internacional.</p> <p>A.3 Apoyar a los profesores e investigadores de la UPM en sus actividades de movilidad internacional en países en desarrollo</p> <p>A.4 Realizar acciones de sensibilidad mediante campañas de divulgación y ayudas a grupos de cooperación</p> <p>A.5 Fomentar proyectos y programas de cooperación al desarrollo mediante convocatorias</p>																																											
Indicadores:																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.1 N° de proyectos financiados por cooperación para el desarrollo</td> <td>Proyectos</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>1.2 N° de acuerdos de colaboración en cooperación</td> <td>Acuerdos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>1.3 N° de cursos organizados y actividades en sensibilización</td> <td>Cursos</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>1.4 N° de ayudas para cooperación</td> <td>Ayudas</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>1.5 N° de asociaciones de la upm que reciben ayudas</td> <td>Asociaciones</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1.6 N° de entidades externas colaboradoras</td> <td>Entidades</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>1.7 N° de artículos, libros, cuadernos y otro material divulgativo</td> <td>Material</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	1.1 N° de proyectos financiados por cooperación para el desarrollo	Proyectos	7	1.2 N° de acuerdos de colaboración en cooperación	Acuerdos	3	1.3 N° de cursos organizados y actividades en sensibilización	Cursos	5	1.4 N° de ayudas para cooperación	Ayudas	60	1.5 N° de asociaciones de la upm que reciben ayudas	Asociaciones	1	1.6 N° de entidades externas colaboradoras	Entidades	2	1.7 N° de artículos, libros, cuadernos y otro material divulgativo	Material	5																		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																									
1.1 N° de proyectos financiados por cooperación para el desarrollo	Proyectos	7																																									
1.2 N° de acuerdos de colaboración en cooperación	Acuerdos	3																																									
1.3 N° de cursos organizados y actividades en sensibilización	Cursos	5																																									
1.4 N° de ayudas para cooperación	Ayudas	60																																									
1.5 N° de asociaciones de la upm que reciben ayudas	Asociaciones	1																																									
1.6 N° de entidades externas colaboradoras	Entidades	2																																									
1.7 N° de artículos, libros, cuadernos y otro material divulgativo	Material	5																																									
Recursos económicos:																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>25.04</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> <td>59.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td></td> <td>248.667,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td>5.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital</td> <td></td> <td>5.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td>317.667,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.04					Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		59.000,00					Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		248.667,00					Cap. 6 Inversiones reales		5.000,00					Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital		5.000,00					TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		317.667,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.04																																									
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		59.000,00																																									
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		248.667,00																																									
Cap. 6 Inversiones reales		5.000,00																																									
Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital		5.000,00																																									
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		317.667,00	0,00	0,00	0,00	0,00																																					

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN					
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades			Cod. Progr.:	321M	
Responsable:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN					
Objetivos:						
O.1 Impulsar y lanzar el Centro de Liderazgo y Tecnología de la UPM como complemento a la formación tecnológica y como semilla de transformación dentro de nuestra universidad.						
O.2 El centro de Liderazgo y tecnología buscará tanto el fortalecimiento de las capacidades de nuestros propios líderes como de nuestros estudiantes.						
O.3 Transformar la universidad a través de la transformación de la persona.						
O.4 Dotar a la Universidad de un Centro de Lenguas para competir en igualdad de condiciones con el resto de Universidades Españolas y poder desarrollar un política lingüística de calidad.						
O.5 Potenciar la mejora de los idiomas como factor estratégico diferencial y mejorar las estrategias de internacionalización en la UPM.						
Actividades:						
A.1 Apoyar el programa del Máster en Liderazgo Internacional en Ingeniería y Arquitectura para alumnos de alto rendimiento de la UPM.						
A.2 Apoyar el fortalecimiento de capacidades de liderazgo de los gestores de la UPM.						
A.3 Asesoramiento experto cuando sea necesario.						
A.4 Gestionar la formación y actividades vinculadas con la misión del Centro de Liderazgo y Tecnología.						
A.5 Gestionar la formación y actividades vinculadas con la misión del Centro de Liderazgo y Tecnología.						
A.6 Apoyo a las actividades de Acreditación del centro de lenguas que le permitan un mejor posicionamiento.						
A.7 Apoyar el desarrollo de los programas de lenguas para nuestro personal (PAS y PDI) mejorando la internacionalización de la UPM y facilitando el acceso de los mismos a las						
Indicadores:						
Descripción				Unidad de Medida	Metas previstas	
1.1	Nº alumnos de la UPM participando en programas formativos			Alumnos	1000	
1.2	Nº Directivos UPM			Directivos	20	
1.3	Nº Iniciativas			Iniciativas	5	
1.4	Nº Informes externos con análisis de interés para la actividad de la escuela			Informes	4	
1.5	Nº PAS			Personal	26	
1.6	Nº PDI			Personal	51	
Recursos económicos:						
Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.11	25.12	25.14		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		80.000,00	35.000,00	15.000,00		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		80.000,00	35.000,00	15.000,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN		
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN		

Objetivos:

- O.1 Mejorar los equipos e infraestructuras para la consolidación de la presencia de la UPM en el entorno internacional
- O.2
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 Comprar los componentes para los equipamientos de las distintas actividades
- A.2 Adquisición del material inventariable necesario para el cumplimiento de los objetivos de afianzar una estructura sostenible de acciones internacionales relevantes en el campo del desarrollo y promover acciones para la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de cooperación y multiculturales.
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de bienes muebles inventariados	Bienes	10
I.2 N° de expedientes de gasto tramitados	Expedientes	8
I.3 N° de proyectos afectados	Proyectos	2
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.01	25.03	25.11	25.12
Cap. 6 Inversiones reales		8.500,00	25.000,00	10.000,00	30.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		8.500,00	25.000,00	10.000,00	30.000,00
					0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN		

Objetivos:

- O.1 Aumentar el prestigio y el atractivo internacional de la UPM, mejorando su visibilidad externa desarrollando e implementando un plan de comunicación internacional
- O.2 Ampliar la presencia de la UPM en redes internacionales y asociaciones científicas internacionales
- O.3 La atracción de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración extranjeros, mediante la financiación de convenios internacionales bilaterales
- O.4 Consolidar nuestras relaciones con EEUU, China y Latinoamérica. Reforzar la estrategia desde nuestras delegaciones

Actividades:

- A.1 Promover y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en programas internacionales
- A.2 Formar parte de redes y grupos de universidades
- A.3 Fomentar convenios internacionales y participar en programas universitarios de otros países
- A.4 Organización de congresos y eventos
- A.5 Gestión de gastos para las adquisiciones de material, suministros y otros para proyectos y programas
- A.6 Gestión de comisiones por razón del servicios

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de congresos y eventos organizados	Congresos	5
I.2 N° de congresos y eventos en los que se participa	Congresos	30
I.3 N° de personas que participan en comisiones	Personas	40
I.4 N° de comisiones tramitadas	Comisiones	50
I.5 N° de delegaciones de la UPM en el exterior	Delegaciones	3
I.6 N° de asociaciones internacionales en las que participamos	Asociaciones	17
I.7 N° de acuerdos internacionales firmados	Acuerdos	20
I.8		
I.9		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.01	25.02	25.05	25.06	21.15	21.05
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		470.575,00	177.000,00	156.300,00	346.000,00	90.000,00	1.635.258,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		470.575,00	177.000,00	156.300,00	346.000,00	90.000,00	1.635.258,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN				
Programa:	Docencia Propia	Cod. Progr.:	322L		
Responsable:	Vicerrector de Estrategia Académica e Internacionalización				
Objetivos:					
O.1	Difusión-información-orientación de los programas de formación para el empleo que se gestionan desde el Servicio de Formación Permanente, con el fin de garantizar la participación de los/as catedráticos/as y				
O.2	Recepción, ordenación, validación y tratamiento de los proyectos formativos recibidos para su presentación al Rector o Vicerrector responsable del Servicio, según convocatoria anual.				
O.3	Análisis y vinculación de la oferta de programas de formación para el empleo con las necesidades formativas de los/as trabajadores/as ocupados/as por cuenta ajena, autónomos y desempleados/as				
O.4	Difusión, preinscripción y preparación de los procesos de captación-selección de alumnos/as, cuando así se determine en los programas que se convengan, garantizando la máxima difusión-información-orientación de las acciones con el fin de facilitar la toma de decisiones de los candidatos.				
Actividades:					
A.1	Poner en marcha de las acciones formativas y supervisar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en Coordinación con los/as Directores/as de los cursos.				
A.2	Seguimiento, evaluación y rendimiento de los programas formativos.				
A.3	Difundir-informar-orientar de los programas de formación para el empleo que se gestionan desde el Servicio de Formación Permanente, con el fin de garantizar la participación de los/as catedráticos/as y profesores/as adscritos a la UPM.				
A.4	Recepcionar, ordenar, validar y tratar los proyectos formativos recibidos para su presentación al Rector o Vicerrector responsable del Servicio, según convocatoria anual.				
A.5	Analizar y vincular la oferta de programas de formación para el empleo con las necesidades formativas de los/as trabajadores/as ocupados/as por cuenta ajena, autónomos y desempleados / as				
A.6	Coordinar y llevar la gestión técnico-administrativa y económica de los programas formativos.				
Indicadores:					
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas		
I.1	*Se adjunta plan estratégico				
I.2					
I.3					
I.4					
I.5					
I.6					
I.7					
Recursos económicos:					
	Concepto ↓ Centro de Gasto →	25.03	25.01		
	Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.075.600,00	195.000,00		
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.075.600,00	195.000,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN						
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.:	323M				
Responsable:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN						
Objetivos:							
O.1	Incentivar un programa de becas de ámbito internacional para acceder a nuestros programas de máster.						
O.2	Establecer programas que faciliten la cooperación universitaria.						
O.3	Consolidación de las delegaciones internacionales en China y Estados Unidos						
O.4	Consolidar la presencia de la UPM en el entorno internacional favoreciendo y promoviendo la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria y la atracción de estudiantes extranjeros						
O.5	Aumentar la movilidad de estudiantes, profesores, personal investigador en formación, así como también del personal de administración y servicios que desee determinadas especializaciones en su formación.						
Actividades:							
A.1	Convocar becas y ayudas para promover y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en programas internacionales.						
A.2	Reuniones para fomentar convenios internacionales y participar en programas universitarios de otros países.						
A.3	Gestionar las ayudas y becas para facilitar la movilidad del personal y estudiantes en la Unión Europea dentro del Programa ERASMUS+ .						
A.4	Subvenciones para la financiación de dobles titulaciones con países estratégicos.						
A.5	Incrementar la internacionalización mediante la formalización de convenios con instituciones de todo el mundo.						
Indicadores:							
Descripción		Unidad de Medida		Metas previstas			
I.1	Nº de convenios de movilidad internacional	Convenios		1650			
I.2	Nº de PDI que realiza movilidad con universidades Erasmus+	PDI		20			
I.3	Nº de PAS que realiza movilidad con universidades Erasmus+	PAS		15			
I.4	Nº de países con los que mantenemos convenios	Países		74			
I.5	Nº de universidades o instituciones con convenios	Universidades		514			
Recursos económicos:							
Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.01	25.02	25.05	25.06	25.11	25.12
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		533.000,00	65.000,00	991.500,00	4.628.000,00	30.000,00	7.125,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		533.000,00	65.000,00	991.500,00	4.628.000,00	30.000,00	7.125,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN		
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.:	323M
Responsable:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN		

Objetivos:

Actividades:

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.15	21.05			
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		210.000,00	527.680,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		210.000,00	527.680,00			

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN					
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A			
Responsable:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN					
Objetivos:						
O.1 Incrementar la internacionalización de la UPM más allá de Europa						
O.2 Desarrollar las asociaciones estratégicas con instituciones europeas para mejora de la docencia e investigación						
O.3 Fomentar el triángulo del conocimiento (colaboración Universidad-sociedad-Empresa).						
O.4 Desarrollar las capacidades de instituciones de países con un nivel de desarrollo más bajo que el europeo.						
O.5						
Actividades:						
A.1 Presentación de propuestas Erasmus+ KA1=/ yKA2 (asociaciones estratégicas, alianzas del conocimiento y capacity building).						
A.2 Convocar movilizaciones con beca Erasmus+, seleccionar candidatos y admitir nominados de las instituciones socias.						
A.3 Gestionar las ayudas y becas para facilitar la movilidad del personal y estudiantes en la UPM a países fuera de la UE y viceversa dentro del Programa Erasmus+ KA107.						
A.4 Gestionar los gastos elegibles para la ejecución de los proyectos Erasmus+ KA2.						
A.5 Organizar programas y recibir al personal de administración de las universidades socias que realizan movilidad en la Oficina Internacional.						
Indicadores:						
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas			
1.1	Número de universidades de países socios con los que se realiza movilidad	Universidades	90			
1.2	Número de proyectos Erasmus+ asociaciones estratégicas	Asociaciones	19			
1.3	Número de proyectos Erasmus+ alianzas del conocimiento concedidos	alianzas	6			
1.4	Número de proyectos Erasmu+ Capacity building concedidos	Capacity	7			
1.5	Número de movilizaciones personal entrante	Profesores	65			
	Número de movilizaciones estudiantes entrantes	Estudiantes	87			
	Número de movilizaciones personal saliente	Profesores	57			
	Númro de movilizaciones estudiantes salientes	Estudiantes	45			
Recursos económicos:						
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05				
Cap. 6 Inversiones reales		785.562,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		785.562,00	0,00			

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

Objetivos:

- O.1 Asumir gastos de asistencia a jornadas, reuniones de trabajo, encuentros con organismos financiadores de las distintas unidades del Vicerrectorado
- O.2 Recibir soporte jurídico profesional con el objetivo de evitar devoluciones económicas por reclamaciones injustificadas por parte del organismo financiador.
- O.3 Contratación de distintos servicios de carácter puntual para la implantación de determinadas acciones que nos permitan acceder a nuevas fuentes de financiación

Actividades:

- A.1 Viajes, reuniones de trabajo, encuentros con el Ministerio, Comisión Europea, redes de trabajo, etc.
- A.2 Contratación de servicios jurídicos especializados
- A.3 Licitaciones en materia de innovación y emprendimiento
- A.4 Armonización de la traducción de textos normativos
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Reducir los importes de las devoluciones por gastos reales incurridos		
I.2		
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	(26.01 Gastos Operativos)			
Cap. 6 Inversiones reales		461.957,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		461.957,00	0,00	0,00	0,00
					461.957,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

Objetivos:

- O.1 Fomento del desarrollo de tesis doctorales con mención internacional mediante la asignación en concurrencia competitiva de ayudas a los doctorandos con mejores expedientes académicos
- O.2 Fomento del doctorado industrial que contribuya a desarrollar alianzas estables con la industria y que contribuyan a desarrollar una mentalidad innovadora en los jóvenes investigadores
- O.3 Fondo de contingencia para gastos que la UPM tiene legalmente que asumir según convocatoria
- O.4 Captación de Talento

Actividades:

- A.1 Afrontar los compromisos adquiridos por contratos predoctorales con cargo al Programa Propio de I+D+i
- A.2 Oferta de 18 nuevas ayudas predoctorales en 2021
- A.3 Afrontar los compromisos adquiridos en programas posdoctorales Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Talento y Empleo Juvenil. Atracción de Talento haciendo más atractiva la oferta UPM.
- A.4 Apoyo contratación de PTA oficiales
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Incremento del número de tesis con Mención Internacional	nº tesis con mención	20
I.2 Incorporación de doctorados industriales	nº doctorandos	11
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 OTT (26.02.01)	21.05 OTT (26.02.02)	
Cap. 6 Inversiones reales		2.359.585,00	2.092.851,00	4.452.436,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		2.359.585,00	2.092.851,00	4.452.436,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO				
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A		
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO				
Objetivos:					
O.1	Fomentar la comunicación científica entre las diferentes estructuras de I+D+i de la UPM fomentando el desarrollo de actividades conjuntas				
O.2	Apoyar la gestión de la actividad investigadora del PDI y de las estructuras de investigación de la UPM y la explotación de datos de investigación para la aplicación del Plan de Calidad de Investigación				
O.3	Fomentar la adquisición y aprovechamiento de infraestructuras, equipos y sistemas software específicos que permitan ofrecer servicios especializados a proyectos empresariales				
Actividades:					
A.1	Fomento de la colaboración entre estructuras a través de convocatorias del Programa Propio de I+D+i				
A.2	Obtención de sello Severo Ochoa y Maria de Maeztu para los Centros de investigación				
A.3	Ayudas para Grupos de Investigación				
A.4	Nuevas ayudas a centros e institutos				
A.5					
A.6					
A.7					
A.8					
Indicadores:					
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas		
I.1	Conceder ayudas a GI	Nº ayudas	196		
I.2	Ganar y renovar un nuevo centro Severo Ochoa/Ramiro de Maeztu	Nº centros	3		
I.3	Generar nuevas ayudas entre estructuras	Nº ayudas	5		
I.4					
I.5					
I.6					
I.7					
I.8					
I.9					
I.10					
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.03)			
Cap. 6 Inversiones reales		1.490.000,00			1.490.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.490.000,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO				
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A		
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO				
Objetivos:					
O.1 Fomentar la participación de la UPM en H2020, especialmente en ERC, MC-ETN y FET.					
O.2 Fomentar iniciativas de investigación conjuntas con instituciones internacionales de prestigio					
O.3 Participar institucionalmente en los KIC's para incrementar la participación en proyectos de innovación y en doctorados industriales					
Actividades:					
A.1 Tres convocatorias del Programa Propio de I+D+i orientadas al fomento de la participación en H2020					
A.2 Dos convocatorias del Programa Propio de I+D+i dirigidas a proyectos semilla de investigación internacional					
A.3 Actividades formativas					
A.4 Pago de cuotas de participación en organismos y plataformas internacionales					
A.5					
A.6					
A.7					
A.8					
Indicadores:					
Descripción		Unidad de Medida		Metas previstas	
I.1	Nuevas ayudas a propuestas presentadas a H2020	Nº Ayudas		100	
I.2	Impartición de acciones formativas	Nº acciones		10	
I.3	Nuevos proyectos semilla	Nº proyectos		10	
I.4					
I.5					
I.6					
I.7					
I.8					
I.9					
I.10					
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.04)			
Cap. 6 Inversiones reales		305.000,00			305.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		305.000,00	0,00	0,00	305.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

Objetivos:

- O.1 Incorporar nuevos profesores a la actividad investigadora
- O.2 Atraer investigadores noveles con trayectorias científicas prometedoras
- O.3

Actividades:

- A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i orientada a proyectos precompetitivos
- A.2 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i, proyecto MENTOR
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Incorporar profesores a la actividad investigadora		2
I.2 Atraer y retener investigadores de alta calidad mediante el Convenio Plurianual con la Comunidad Madrid		20
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.05.01)	21.05 (26.05.02)			
Cap. 6 Inversiones reales		50.000,00	1.400.000,00			1.450.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		50.000,00	1.400.000,00	0,00	0,00	1.450.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

Objetivos:

- O.1 Favorecer la movilidad de capital humano en I+D+i a nivel internacional
- O.2 Incrementar el número de tesis con mención internacional
- O.3

Actividades:

- A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i orientadas a procurar la movilidad predoctoral requerida para la mención internacional en el título de doctor
- A.2 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i dirigida a fomentar la colaboración del PDI con instituciones internacionales
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Otorgar ayudas de movilidad de cara a obtener la mención internacional en el título de doctor	Nº Ayudas	20
I.2 Otorgar ayudas de movilidad al PDI por tiempo superior a un mes	Nº Ayudas	20
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.06)				
Cap. 6 Inversiones reales		350.000,00				350.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		350.000,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO				
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:			
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO				
Objetivos:					
O.1 Favorecer la difusión de la actividad investigadora					
O.2 Premiar trayectorias investigadoras notables a nivel individual así como casos entidades que han mantenido una colaboración sostenida a lo largo del tiempo con la UPM					
O.3					
Actividades:					
A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i de premios de investigación					
A.2 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i dirigida a la organización de eventos en la UPM					
A.3 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i dirigida a la presentación de ponencias en congresos internacionales					
A.4 Convocatoria de fomento de las publicaciones en abierto					
A.5					
A.6					
A.7					
A.8					
Indicadores:					
Descripción		Unidad de Medida		Metas previstas	
I.1 Otorgar ayudas para organizar eventos UPM		Nº Eventos		15	
I.2 Otorgar ayudas para presentar ponencias		Nº Ayudas		30	
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.07)			
Cap. 6 Inversiones reales		260.000,00			325.000,00
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		30.000,00			
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		35.000,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		325.000,00	0,00	0,00	325.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

Objetivos:

- O.1 Participar y contribuir en plataformas, asociaciones y organismos de estandarización
- O.2
- O.3

Actividades:

- A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i de ayudas para pagar la cuota de participación en determinadas plataformas y organismos de interés estratégico para la UPM
- A.2 Viajes EIT
- A.3 Cuotas EIT
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Financiación de la participación en plataformas internacionales	Nº Plataformas	20
I.2 Sostenibilidad de nuestra participación en los EIT	Nº Proyectos	
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.08)				
Cap. 6 Inversiones reales		130.000,00				130.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		130.000,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

Objetivos:

- O.1 Promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial así como la creación de empresas de base tecnológica
- O.2 Incentivar las relaciones con empresas generadoras de proyectos conjuntos y de doctorados industriales
- O.3 Explotar el conocimiento generado por los grupos de investigación

Actividades:

- A.1 Estancias en grandes infraestructuras internacionales
- A.2 Organización de jornadas Universidad-Empresa
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Organización de jornadas en colaboración con la industria	Nº jornadas	6
I.2 Evento actuaUPM		
I.3 Evento Innovatech		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	21.05 (26.09)				
Cap. 6 Inversiones reales	92.850,00				95.850,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	92.850,00	0,00	0,00	0,00	95.850,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

Objetivos:

- O.1 Incrementar el impacto científico de las tesis doctorales
- O.2 Fomentar la calidad, excelencia e internacionalización de los programas de doctorado
- O.3 Apoyar las estructuras de gestión de los Programas de Doctorado
- O.4 Desarrollo de la EID

Actividades:

- A.1 Indemnización tribunales de tesis
- A.2 Organización de 2 Ph D Symposium
- A.3 Actividades transversales
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Aumentar la visibilidad del doctorado UPM		
I.2 Atraer doctorandos		
I.3 Aumentar el número de tesis que llegan a término		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	(26.12)-(26.13)			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		163.000,00			175.000,00
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		12.000,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		175.000,00	0,00	0,00	175.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA	
Programa:	Calidad de la Enseñanza	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA	

Objetivos:

- O.1 Renovación de equipamientos informáticos audiovisuales
- O.2 Gestión de medios que permitan el desarrollo de plataformas y herramientas informáticas
- O.3 Creación de un fondo documental que ayude a conseguir mejoras

Actividades:

- A.1 Gestión de equipamiento y mantenimiento
- A.2 Gestión Económica de gastos

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Bienes adquiridos	NÚMERO	10
I.2 Mantenimientos realizados	NÚMERO	1
I.3 Contratos realizados	NÚMERO	3
I.4 Documentos contables gestionados	NÚMERO	3
I.5 Expedientes de gasto	NÚMERO	3
I.6 Renovación de equipos informáticos	Número	3

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	27.01	27.02			
Cap. 6 Inversiones reales		1.500,00	1.500,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA	
Programa:	Calidad de la Enseñanza	Cod. Progr.: 3220
Responsable:	VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA - Programa de Calidad	
Objetivos:		
O.1 Coordinar con los Centros y sus responsables académicos de los procesos de renovación de la acreditación de los títulos, las acreditaciones internacionales, y la acreditación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad		
O.2 Asesorar a diversas unidades de la Universidad en la elaboración de Cartas de Servicios, al Vicerrectorado de Profesorado en la acreditación del programa DOCENTIA		
O.3 Coordinar con el Vicerrectorado de Estrategia Académica e Internacionalización la gestión de los títulos y gestiona las herramientas informáticas GAUSS y EULER		
O.4 Coordinar la implantación y administración del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicidades y colaborar en la creación y evaluar la calidad del Portal de Transparencia		
O.5 Realiza las gestiones de intermediación y trámites con FUNDACIÓN MADRI+D, ANECA, ABET, NAAB, para la gestión de sellos de calidad internacionales		
O.6 Convertir Plan Estratégico de Sostenibilidad de la UPM 2018 en un Plan ODS de la UPM		
O.7 Coordinar e impulsar todas las iniciativas en materia de ODS		
O.8 Iniciar el proyecto de Descarbonización UPM 2040		
O.9 Fomentar la mejora de la calidad de la salud de las mujeres en la comunidad universitaria		
O.10 Implantar el modelo DOCENTIA		
O.11 Implantar el Sello HRS4R		
O.12 Establecer un plan para la creación de una red de Técnicos de Calidad en los Centros		
O.13 Favorecer la divulgación y el conocimiento de las titulaciones agro-forestales y las dos Escuelas que las imparten		
Actividades:		
A.1 Talleres y reuniones		
A.2 Publicaciones		
A.3 Asistencia a congresos		
A.4 Auditorías, Simulacros de auditorías		
A.5 Interacción con Agencias de calidad nacionales e internacionales		
A.6 Coordinación de la Comisión de Calidad		
A.7 Medir y hacer el seguimiento de la calidad del servicio del VR Calidad y Eficiencia (Unidad Calidad y Observatorio)		
A.8 Gestión económica del gasto		

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Ayudar a implantar y acreditar el SGIC	Centros	5
I.2 Acreditación de Centros de la UPM (RD 420/2015)	Centros	5
I.3 Ayudar en la Renovación la Acreditación de todos los títulos a los que les corresponda	%	100
I.4 Realizar la administración completa el Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (BQSF)	%	100
I.5 Gestionar y hacer seguimiento de la carta de servicios del Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia	1	100%
I.6 Obtener los sellos EUR-ACE / EUROINF / ABET a los que presenten títulos oficiales de la UPM en 2021	Títulos	100
I.7 Colaborar en elaboración de auto-informes para la obtención de sellos de calidad	%	100
I.8 Aplicar todas las acciones del Action Plan del Sello HRS4R	%	100
I.9 Renovar todos los sellos nacionales e internacionales que tienen los títulos oficiales de la UPM (RA, EUROACE, EUROINF, ABET, NAAB)	%	100
I.10 Mantener y aumentar el nivel de aprobación de las Guías de Aprendizaje	%	85%
I.11 Realizar y coordinación de plan de formación para técnicos y subdirectores de calidad	Cursos	5
I.12 Implementar los objetivos del Plan de Sostenibilidad de la UPM para 2018	%	100%
I.13 Grado de cumplimiento de la Carta de Servicios del VR Calidad y Eficiencia	%	95%
I.14 Mantenimiento de los sellos ABET / Euroace / Euroinf / NAAB	Títulos	17
I.15 Contratos de suministros	NÚMERO	1
I.16 Contratos de mantenimiento	NÚMERO	1
I.17 Expedientes de gasto	NÚMERO	80
I.18 Documentos de pago directo	NÚMERO	20
I.19 Anticipos de caja fija	NÚMERO	60

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	27.01				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	152.825,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	152.825,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA		
Programa:	Calidad de la Enseñanza	Cod. Progr.:	3220
Responsable:	VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA - Observatorio Académico		

Objetivos:

- O.1 Coordinación del Proyecto de Inteligencia Institucional
- O.2 La realización de Encuestas de satisfacción del PDI, PAS alumnos de Grado, Máster y Doctorado y Delegación de Alumnos; Encuestas de inserción laboral de titulados de Grado y Máster; Encuestas de perfil de ingreso de estudiantes de Grado y Máster oficial; Encuestas a empleadores de titulados UPM, junto con el análisis de datos y la elaboración de documentos de conclusiones
- O.3 Coordinación de todas las relaciones con las entidades que elaboran rankings universitarios, la recogida, elaboración y remisión de datos. Así como guiar las campañas de comunicación institucional e internacionalización basadas en rankings
- O.4 Realizar el seguimiento y preparación de datos para el portal de datos de consumos de la UPM

Actividades:

- A.1 Talleres y reuniones
- A.2 Desarrollo y gestión de servicios de datos
- A.3 Asistencia a reuniones técnicas
- A.4 Diseño de tasas e indicadores

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Análisis temporal y estadístico de de la evolución de algunos parámetros de calidad y satisfacción	%	100
I.2 Explotación y divulgación en toda comunidad universitaria de las encuestas	%	100
I.3 Elaboración de al menos seis estudios	Uds	6
I.4 Definición del módulo 3 -estudios de Doctorado-, del proyecto de Inteligencia Institucional (I2)	%	85
I.5 Dirección del centro de acopio, y remisión a los diferentes rankings universitarios	%	100
I.6 Análisis continuado en el tiempo de los indicadores de rankings	%	100
I.7 Actualización de I2- recarga de datos y consultas internas o requeridas por centros y VRs	%	100
I.8 Generación de tablas y datos para Auto-informes de Renovación de Acreditación y Opciones a sellos	%	100
I.9 Gestión de datos de los suministros (energía y agua)	%	100
I.10 Elaboracion de informes sobre reputacion (Ranking THE)	Uds	1
I.11 Participación activa en organizaciones internacionales centradas en estudiar la eficiencia y competitividad universitarias	Uds.	2
I.12 Participación activa en organizaciones nacionales centradas en estudiar la eficiencia y competitividad universitarias	Uds.	2
I.13 Elaboracion de informes sobre empleabilidad (LinkedIn)	Uds.	1

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	27.02				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	121.500,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	121.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA				
Programa:	Calidad de la Enseñanza	Cod. Progr.:	323M		
Responsable:	VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA				
Objetivos:					
O.1	Estimular la respuesta a encuestas de satisfacción entre PAS, egresados, estudiantes y PDI, a través de sorteos de premios entre los participantes				
O.2	Gestión Económica de gastos				
O.3	Dar el servicio a los Centros y coordinadores de titulaciones oficiales en el uso de la herramienta GAUSS				
O.4	Dar servicio a las Subdirecciones de Calidad de los Centros con la herramienta EULER				
O.5	Otorgar ayudas (becas) a TFG y TFM en estudios de sostenibilidad de la UPM				
Actividades:					
A.1	Elaboración de las encuestas y realización del sorteo con personas externas al VR de testigo y actos de entrega de los premios				
A.2	Administración de CAUs: GAUSS				
A.3	Dirección de proyecto de las mejoras de GAUSS				
A.4	Desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la sostenibilidad de la UPM				
Indicadores:					
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas		
I.1	Tasa de respuesta de estudiantes	%	25		
I.2	Tasa de respuesta de PAS	%	25		
I.3	Tasa de respuesta de perfiles de ingreso	%	95		
I.4	Inserción laboral (respuesta de entre engresados)	%	35		
I.5	Becas concedidas	NÚMERO	13		
I.6	Documentos contables gestionados	NÚMERO	12		
I.7	Modificaciones de crédito	NÚMERO	1		
I.8	Implementación de todas las mejoras de GAUSS acordadas con coordinador	%	80		
I.9	Servicio de atención a Centros y coordinadores sobre incidencias y consultas	%	100		
I.10	Aumentar la implantación de GAUSS	NÚMERO	1		
I.11	Aumentar la implantación de GAUSS en un 10% más de asignaturas	%	85		
I.12	Otorgar ayudas a TFG y TFM para estudios de sostenibilidad de la UPM	NÚMERO	10		
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	27.01	27.02		
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		35.000,00	3.000,00		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		35.000,00	3.000,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA																				
Area	Auditoría																				
Responsable:	VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA																				
Objetivos:	<p>O.1 Control de legalidad, al objeto del cumplimiento de la normativa y de los procedimientos establecidos, siendo a priori todo el Capítulo 1, las Modificaciones de crédito, los conceptos abonados en nómina no incluidos en el Capítulo 1 y los pagos por colaboración en Proyectos de investigación gestionados por la OTT.</p> <p>O.2 Control a posteriori del resto de expedientes revisados.</p> <p>O.3 Control material de la efectiva realización de obras, servicios y suministros.</p> <p>O.4 Asistencia a Mesas de Contratación.</p>																				
Actividades:	<p>A.1 Fiscalización previa de la Nómina de la U.P.M., sus documentos contables y Libros de Nómina</p> <p>A.2 Fiscalización previa de los pagos por colaboración en Proyectos de Investigación gestionados por la O.T.T. incluidos en la Nómina de la U.P.M</p> <p>A.3 Fiscalización previa de todos los pagos incluidos en la Nómina de la U.P.M. no incluidos en el Capítulo 1 del Presupuesto de la Universidad.</p> <p>A.4 Fiscalización previa de los gastos incluidos en el Capítulo 1 del Presupuesto de la Universidad: contratos de PDI Laboral, contratos de PAS Laboral, nombramientos de PAS funcionario y reconocimiento de servicios previos del PAS, tanto funcionario como laboral.</p> <p>A.5 Fiscalización previa y emisión de informes a las Modificaciones Presupuestarias.</p> <p>A.6 Informes trimestrales sobre cumplimiento de normativa en materia de morosidad.</p> <p>A.7 Informe anual sobre cumplimiento de normativa en materia de morosidad.</p> <p>A.8 Asistencia como Vocal a las Mesas de Contratación de la Universidad.</p> <p>A.9 Comprobación material de la inversión, previa a liquidar el gasto o reconocer la obligación de las obras, suministros y servicios contratados por la Universidad.</p> <p>A.10 Auditoría a posteriori de los pagos efectuados por Anticipos de Caja Fija en la UPM.</p> <p>A.11 Informes de actividad para el Claustro.</p>																				
Indicadores:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Contratos de Personal Docente Laboral auditados.</td> <td>Número</td> <td>920</td> </tr> <tr> <td>I.2 Contratos de Personal de Administración y Servicios Laboral auditados.</td> <td>Número</td> <td>170</td> </tr> <tr> <td>I.3 Nombramientos de Personal de Administración y Servicios Funcionario Interino auditados previamente.</td> <td>Número</td> <td>83</td> </tr> <tr> <td>I.4 Solicitudes de reconocimiento de antigüedad del PAS laboral y funcionario auditados previamente.</td> <td>Número</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>I.5 Nómina mensual de la UPM, sus estados justificativos, los libros de nómina y los documentos contables de la nómina mensual auditada previamente.</td> <td>Número</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Contratos de Personal Docente Laboral auditados.	Número	920	I.2 Contratos de Personal de Administración y Servicios Laboral auditados.	Número	170	I.3 Nombramientos de Personal de Administración y Servicios Funcionario Interino auditados previamente.	Número	83	I.4 Solicitudes de reconocimiento de antigüedad del PAS laboral y funcionario auditados previamente.	Número	35	I.5 Nómina mensual de la UPM, sus estados justificativos, los libros de nómina y los documentos contables de la nómina mensual auditada previamente.	Número	12
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Contratos de Personal Docente Laboral auditados.	Número	920																			
I.2 Contratos de Personal de Administración y Servicios Laboral auditados.	Número	170																			
I.3 Nombramientos de Personal de Administración y Servicios Funcionario Interino auditados previamente.	Número	83																			
I.4 Solicitudes de reconocimiento de antigüedad del PAS laboral y funcionario auditados previamente.	Número	35																			
I.5 Nómina mensual de la UPM, sus estados justificativos, los libros de nómina y los documentos contables de la nómina mensual auditada previamente.	Número	12																			

I.6	Conceptos no incluidos en el Capítulo I abonados en nómina: cursos de formación continua, estancias de investigación, ayudas para la movilidad, tribunales, regalías, premios, conferencias, cursos y seminarios auditados.	Número	920
I.7	Abonos en nómina de Colaboraciones en Proyectos de investigación gestionados por la OTT, comunicando defectos para que sean subsanados y proponiendo exclusión de abono de pagos personales con defectos no subsanados.	Número	1.680
I.8	Informe anual sobre cumplimiento de la normativa en materia de morosidad (Capítulos 2 y 6) e informes trimestrales en cumplimiento en justificantes de Pago directo y Anticipo de Caja Fija.	Número	5
I.9	Informes emitidos referidos a las Modificaciones de crédito.	Número	25
I.10	Emisión de informe de conformidad o con reparos relativo a los pagos por Anticipos de Caja Fija de todos los Centros de Gasto de la UPM.	Número	805
I.11	Asistir a la comprobación material de la inversión para contratos de obras superiores a 300.000 € y resto de contratos por importe superior a 100.000 € (IVA excluido en ambos casos) Elaborar y suscribir el acta de recepción haciendo constar, si procediera, cualquier circunstancia relevante.	Número	4
I.12	Mesas de contratación de la UPM a las que se ha asistido.	Número	47
I.13	Informes relativos a la actividad del Servicio de Control de Auditoría Interna en el año 2019 y curso 2018/2019 elaborados y Proposición al Rector para su aprobación el Plan de Auditoría Interna.	Número	3

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	SECRETARÍA GENERAL		
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.:	321M
Responsable:	SECRETARÍA GENERAL		

Objetivos:

- O.1 Asesorar a la Universidad en diversas materias y conflictos surgidos con otras administraciones, entidades y empresas públicas o privadas y particulares.
- O.2 Asesorar a la Universidad en materia de contratación.
- O.3 Proponer soluciones a diferencias y conflictos surgidos dentro de la UPM.
- O.4 Dar cobertura jurídica a la Universidad tanto en vía administrativa como judicial.

Actividades:

- A.1 Informar y asesorar a los órganos colegiados y unipersonales.
- A.2 Elaborar la normativa y modelos tipo.
- A.3 Defender y representar a la UPM
- A.4 Tramitar recursos
- A.5 Gestionar gastos

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Informes/Consultas emitidos	NÚMERO	100
I.2 Asistencia a Mesas de contratación	NÚMERO	18
I.3 Elaboración expedientes y pruebas en juicios con abogados externos	NÚMERO	23
I.4 Expedientes información reservada y disciplinarios	NÚMERO	5
I.5 Expedientes responsabilidad patrimonial y de averiguación causas accid trabajo	NÚMERO	2
I.6 Asistencia a vistas juicio en procesos individuales, conciliaciones inspec trabajo	NÚMERO	2
I.7 Resoluciones Tipo elaboradas	NÚMERO	1
I.8 Recursos contenciosos administrativos	NÚMERO	15
I.9 Demandas ante los Juzgados de lo Social	NÚMERO	13
I.10 Monitorios ante la Jurisdicción Civil	NÚMERO	15
I.11 Recursos sobre reintegro total de subvenciones de proyectos de investigación	NÚMERO	6
I.12 Resoluciones recursos administrativos	NÚMERO	15
I.13 Resoluciones de la Comisión Permanente	NÚMERO	17
I.14 Resoluciones de la Comisión Reclamaciones	NÚMERO	1
I.15 Cobro de costas en juicios ganados por la UPM	NÚMERO	9
I.16 Expedientes de gasto	NÚMERO	34
I.17 Contratos tramitados	NÚMERO	4
I.18 Facturas de gastos tramitadas	NÚMERO	30

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	29.02				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		171.979,46				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		171.979,46	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	SECRETARÍA GENERAL		
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	SECRETARÍA GENERAL		

Objetivos:
 O.1 Prestar adecuado servicio a la comunidad universitaria

Actividades:
 A.1 Gestionar los gastos necesarios para cumplir los objetivos arriba mencionados

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Compra material inventariable	NÚMERO	1

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	29.02				
Cap. 6 Inversiones reales		1.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: SECRETARÍA GENERAL			
Programa: Educación Superior	Cod. Progr.: 322C		
Responsable: SECRETARIA GENERAL			
Objetivos:			
0.1	Dar servicio administrativo a los Órganos Colegiados y atender las necesidades de los miembros de los mismos.		
0.2	Formalizar los nombramientos de las autoridades de la UPM.		
0.3	Actualización, de forma continuada, de los censos.		
0.4	Remisión, dentro de los plazos fijados por la normativa, de las resoluciones, actas, documentos informativos, etc. de los Órganos de la UPM a los Boletines Oficiales.		
0.5	Proveer de firma electrónica a todo el personal.		
0.6	Creación e implantación del Registro Electrónico General.		
0.8	Mantenimiento de los sitios de la página web competencia de la Secretaría General.		
0.9	Expedición de Títulos Oficiales, Títulos propios y certificados.		
10.0	Adaptar los procedimientos de la UPM a la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales, para salvaguardar los derechos de las personas interesadas.		
10.1	Impulsar la formación y concienciación del personal de la UPM en materia de Protección de Datos Personales.		
10.2	Integrar a la UPM en los organismos que se vayan desarrollando en relación con la Protección de Datos, en el ámbito universitario.		
10.3	Dotar al personal de la Unidad de Protección de Datos de los conocimientos especializados necesarios para el óptimo desarrollo de su desempeño profesional.		
Actividades:			
A.1	Gestión y tramitación de las actividades de los Órganos Colegiados.		
A.2	Gestión y tramitación de los nombramientos en la UPM.		
A.3	Gestión y tramitación de los censos en cada proceso electoral.		
A.4	Tramitación de la remisión de las resoluciones, actas, documentos informativos, etc. de los Órganos de la UPM a los Boletines Oficiales.		
A.5	Gestión y apoyo a todo el personal de la UPM para la obtención de la firma electrónica.		
A.6	Gestión y apoyo del Registro Electrónico General.		
A.8	Gestión y tramitación de los títulos oficiales, títulos propios y certificados.		
A.9	Gestión y tramitación de Protección de Datos.		
A.10	Confección del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos Personales de la UPM.		
A.11	Evaluación de los riesgos correspondientes a las categorías principales de Tratamiento de Datos Personales de la UPM.		
A.12	Adaptación de los formularios de recogida de datos personales para que cumplan con el deber de informar según la normativa vigente.		
A.13	Atención de consultas en materia de protección de datos y asesoramiento sobre las mismas.		
A.14	Organización de acciones de formación y sensibilización en materia de Protección de Datos para el personal.		
A.15	Participación en reuniones, foros, jornadas, etc. en materia de Protección de Datos.		
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Expedientes tramitados en la gestión de actividades de los Órganos Colegiados.		300

I.2	Expedientes tramitados en los nombramientos de las autoridades de la UPM.		450
I.3	Expedientes en la tramitación de los censos en cada proceso electoral.		450
I.5	Expedientes en la tramitación de resoluciones, actas, etc. de los Órganos de Gobierno de la UPM a los Boletines Oficiales.		535
I.6	Expedientes tramitados de expedición de Firma electrónica.		600
I.7	Expedientes tramitados en Registro electrónico.		2100
I.9	Expedientes tramitados en la expedición de títulos y certificados.		13500
I.10	Expedientes tramitados de fima electrónica de Certificados Académicos.		7000
I.11	Actividades de tratamiento de Datos registradas.		75
I.12	Evaluaciones de Riesgos realizadas.		40
I.13	Procedimientos adaptados.		60
I.14	Consultas atendidas.		250
I.15	Acciones formativas para el personal de la UPM.		20
I.16	Personal formado en materia de Protección de Datos.		400
I.17	Acciones formativas para el personal de la Unidad.		10
I.18	Participación en reuniones, foros, jornadas, etc.		15

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	29.01				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		326.720,54				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		326.720,54	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	GERENCIA																												
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.: 321M																											
Responsable:	Gerente y Responsable PDI																												
Objetivos:																													
<ul style="list-style-type: none"> O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la gestión administrativa O.2 Racionalizar y gestionar los suministros O.3 Conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres O.4 Consecución del Plan de Igualdad O.5 Concesión de préstamos y anticipos al personal O.6 Evitar y disminuir los riesgos en el trabajo 																													
Actividades:																													
<ul style="list-style-type: none"> A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, mantenimiento de instalaciones de Aparatos Elevadores, PCI, CT, Clima, ACS, control de Legionelosis, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina, arrendamiento de máquinas multifunción, mantenimiento y asistencia técnica (fotocopiadoras), servicios de impresión gráfica, y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos. A.2 Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro. A.3 Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa. A.4 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados. A.5 Tramitar y revisar las indemnizaciones por razón del servicio del personal del Rectorado. A.6 Tramitar y revisar las indemnizaciones por razón del servicio derivadas de tribunales de PDI A.7 Controlar el gasto y sus procesos de gestión en el marco de la normativa de Estabilidad Presupuestaria y conforme a los principios de eficacia y eficiencia. A.8 Revisión de lenguaje inclusivo en normativa A.9 Exposiciones y jornadas orientadas a conseguir la igualdad de género A.10 Gestión de anticipos reintegrables y préstamos al PAS A.11 Vigilancia de la salud al personal de la UPM A.12 Actuaciones en materia de coordinación de actividades empresariales con empresas contratistas de la Universidad A.13 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa 																													
Indicadores:																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Pliegos elaborados</td> <td>Número</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.2 Contratos celebrados</td> <td>Número</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.4 Comprobación de facturación de gas</td> <td>Número</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>I.5 Comprobación de facturación de luz</td> <td>Número</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>I.6 Comprobación de facturación de agua</td> <td>Número</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones</td> <td>Número</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>I.8 Comprobación de facturación de fotocopiadoras</td> <td>Número</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Pliegos elaborados	Número	20	I.2 Contratos celebrados	Número	600	I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	2	I.4 Comprobación de facturación de gas	Número	24	I.5 Comprobación de facturación de luz	Número	24	I.6 Comprobación de facturación de agua	Número	18	I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	12	I.8 Comprobación de facturación de fotocopiadoras	Número	12
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																											
I.1 Pliegos elaborados	Número	20																											
I.2 Contratos celebrados	Número	600																											
I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	2																											
I.4 Comprobación de facturación de gas	Número	24																											
I.5 Comprobación de facturación de luz	Número	24																											
I.6 Comprobación de facturación de agua	Número	18																											
I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	12																											
I.8 Comprobación de facturación de fotocopiadoras	Número	12																											

I.9	Comprobación de limpieza y seguridad	Número	24
I.10	Gastos por locomoción tramitados	Número	100
I.11	Dietas tramitadas	Número	90
I.12	Indemnizaciones revisadas derivadas de tribunales de PDI	Número	400
I.13	Asistencias por participación en tribunales y evaluaciones	Número	600
I.14	Normativa revisada	Número	2
I.15	Exposiciones y jornadas	Número	5
I.16	Anticipos reintegrables y préstamos tramitados	Número	120
I.17	Reconocimientos médicos, vacunas y revisiones ginecológicas efectuados	Número	6000
I.18	Expedientes de coordinación con empresas adjudicatarias	Número	100
I.19	Documentos de PD y PJ gestionados	Número	685
I.20	Justificantes ACF imputados	Número	752
I.21	Facturas recibidas	Número	953

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	30.01	30.02	30.05	30.07	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	2.291.120,00	2.072.629,20	221.514,77	1.796,69	
Cap. 8 Activos financieros	290.022,33				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	2.581.142,33	2.072.629,20	221.514,77	1.796,69	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	GERENCIA																									
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P																							
Responsable:	Gerente y Responsable PDI																									
Objetivos:	<p>O.1 Efectuar las inversiones necesarias en los edificios, instalaciones y equipos del Rectorado de la UPM para una correcta gestión administrativa de la docencia, investigación y extensión universitaria.</p>																									
Actividades:	<p>A.1 Analizar las necesidades de los edificios, instalaciones y equipos del Rectorado</p> <p>A.2 Gestionar y organizar internamente la logística y el régimen interior.</p> <p>A.3 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.</p> <p>A.4 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</p> <p>A.5 Inventariar los bienes muebles e inmuebles.</p>																									
Indicadores:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Inversiones tramitadas</td> <td>Número</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>I.2 Contratos celebrados</td> <td>Número</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>I.3 Documentos de PD gestionados</td> <td>Número</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>I.4 Facturas recibidas</td> <td>Número</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>I.5 Altas de inventario</td> <td>Número</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table>					Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Inversiones tramitadas	Número	40	I.2 Contratos celebrados	Número	40	I.3 Documentos de PD gestionados	Número	60	I.4 Facturas recibidas	Número	60	I.5 Altas de inventario	Número	60			
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																								
I.1 Inversiones tramitadas	Número	40																								
I.2 Contratos celebrados	Número	40																								
I.3 Documentos de PD gestionados	Número	60																								
I.4 Facturas recibidas	Número	60																								
I.5 Altas de inventario	Número	60																								
Recursos económicos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>30.01</th> <th>30.02</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td>742.500,00</td> <td>236.067,10</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td>742.500,00</td> <td>236.067,10</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>					Concepto ↓	Centro de Gasto →	30.01	30.02				Cap. 6 Inversiones reales		742.500,00	236.067,10				TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		742.500,00	236.067,10	0,00	0,00	0,00
Concepto ↓	Centro de Gasto →	30.01	30.02																							
Cap. 6 Inversiones reales		742.500,00	236.067,10																							
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		742.500,00	236.067,10	0,00	0,00	0,00																				

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	GERENCIA				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C		
Responsable:	Gerente y Responsable PDI				
Objetivos:					
O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la docencia.					
Actividades:					
A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, mantenimiento de instalaciones de Aparatos Elevadores, PCI, CT, Clima, ACS, control de Legionelosis, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina, arrendamiento de máquinas multifunción, mantenimiento y asistencia técnica (fotocopiadoras), servicios de impresión gráfica, y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.					
A.2 Imputación de los gastos de teléfono.					
A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
Indicadores:					
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas		
I.1 Pliegos elaborados		Número	20		
I.2 Contratos celebrados		Número	6		
I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP		Número	6		
I.4 Documentos de PD gestionados		Número	273		
I.5 Documentos de ACF gestionados		Número	238		
I.6 Facturas recibidas		Número	511		
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	30.02			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		11.907.269,58			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		11.907.269,58	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: GERENCIA																													
Programa: Calidad de la Enseñanza	Cod. Progr.: 322O																												
Responsable: Gerente y Responsable PDI																													
Objetivos: O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la consecución de los objetivos formativos del profesorado																													
Actividades: A.1 Imputación de los gastos de teléfono. A.2 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.																													
Indicadores: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Pliegos elaborados</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.2 Contratos celebrados</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.4 Documentos deACF gestionados</td> <td>Número</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>I.5 Facturas recibidas</td> <td>Número</td> <td>17</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Pliegos elaborados	Número	1	I.2 Contratos celebrados	Número	1	I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	1	I.4 Documentos deACF gestionados	Número	17	I.5 Facturas recibidas	Número	17										
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																											
I.1 Pliegos elaborados	Número	1																											
I.2 Contratos celebrados	Número	1																											
I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	1																											
I.4 Documentos deACF gestionados	Número	17																											
I.5 Facturas recibidas	Número	17																											
Recursos económicos: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>30.02</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> <td>750,52</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td>750,52</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	30.02					Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		750,52												TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		750,52	0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto ↓	Centro de Gasto →	30.02																											
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		750,52																											
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		750,52	0,00	0,00	0,00	0,00																							

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	GERENCIA				
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.:	323M		
Responsable:	Gerente y Responsable PDI				
Objetivos:					
O.1 Impulsar en conocimiento en técnicas hidráulicas y de presas, de acuerdo con el legado González Cruz					
O.2 Dotar de recursos a las organizaciones sindicales para la defensa de los intereses y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la Universidad.					
O.3 Dotar de recursos a las asociaciones de jubilados del PDI y PAS.					
O.4 Dotar de recursos al Consorcio de la Ciudad Universitaria para garantizar el desarrollo y la gestión urbanística de la Ciudad Universitaria de Madrid.					
Actividades:					
A.1 Conceder becas de doctorado y premios.					
A.2 Convocar subvenciones.					
A.3 Gestionar los documentos contables relacionados con la concesión de subvenciones.					
A.4 Controlar el destino de las ayudas concedidas.					
Indicadores:					
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas		
I.1 Becas concedidas		Número	2		
I.2 Premios concedidos		Número	1		
I.3 Subvenciones a centrales sindicales		Número	5		
I.4 Subvenciones a asociaciones de personal jubilado		Número	2		
I.5 Aportaciones al Consorcio Ciudad Universitaria de Madrid		Número	4		
I.6 Documentos de PD gestionados		Número	30		
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	30.01	30.03		
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		55.023,03	90.800,00		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		55.023,03	90.800,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: GERENCIA						
Programa: Investigación	Cod. Progr.: 466A					
Responsable: Gerente y Responsable PDI						
Objetivos: O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la investigación.						
Actividades: A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, mantenimiento de instalaciones de Aparatos Elevadores, PCI, CT, Clima, ACS, control de Legionelosis, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina, arrendamiento de máquinas multifunción, mantenimiento y asistencia técnica (fotocopiadoras), servicios de impresión gráfica, y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos. A.2 Imputación de los gastos de teléfono A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa						
Indicadores:						
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas				
I.1 Pliegos elaborados	Número	20				
I.2 Contratos celebrados	Número	4				
I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	4				
I.4 Documentos de PD gestionados	Número	300				
I.5 Facturas recibidas	Número	300				
Recursos económicos:						
Concepto ↓	Centro de Gasto →	30.02				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.189.966,10				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.189.966,10	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Responsable: GERENCIA 30.04 (Nóminas, Beneficios Sociales, Jubilación, etc.)		
Programa: 321M - 322C - 466A		
Responsable: Gerente y Responssable de PDI		
Objetivos:		
O.1 Programar de la política de la universidad en materia de personal		
O.1 Elaborar planes de actuación en materia de Recursos Humanos, así como fijar criterios a medio y largo plazo en materia de ordenación de efectivos.		
O.2 Estudiar e informar, en relación con acuerdos de lo que se deriven consecuencias económicas en materia de retribuciones e indemnizaciones de personal funcionario y laboral.		
O.3 Desarrollar la carrera profesional del Personal de Administración y servicios.		
O.4 Coordinar las propuestas relativas a la negociación de convenios colectivos y acuerdos sobre condiciones de trabajo del personal de la UPM.		
O.5 Elaborar y tramitar propuestas de disposiciones normativas relativas al ordenamiento jurídico de la Función Pública.		
O.6 Negociar con las organizaciones sindicales en el ambito de la UPM.		
O.7 Aplicar criterios de calidad y modernización a la Función Pública.		
O.9 Desarrollar las funciones de igualdad entre mujeres y hombres.		
O.10 Gestionar de modo eficiente los gastos del personal docente e investigador (PDI) y del personal de administración y servicios (PAS).		
O.11 Gestionar de modo eficiente los gastos de los becarios.		
O.12 Adaptar los sistemas informáticos a la normativa vigente, espeicalmente en seguridad social e IRPF		
Actividades:		
A.1 Elaborar criterios relativos a las estructuras orgánicas, relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Universidad		
A.2 Convocar procesos de promoción		
A.3 Convocar Plazas nuevas		
A.4 Gestionar la nómina del PDI y del PAS		
A.6 Tramitar los expedientes administrativos del personal		
A.7 Gestionar la cotización a la Seguridad Social de los empleados de la Unviersidad		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Premios de jubilación tramitados	NÚMERO	163
I.2 Indemnizaciones por invalidez y fallecimiento tramitados	NÚMERO	80
I.3 PDI que recibe retribuciones a través de la nómina UPM	NÚMERO	3.176
I.4 PAS que recibe retribuciones a través de la nómina UPM	NÚMERO	2.038
I.5 Becarios cuya nómina se tramita por el Servicio de Retribuciones y Pagos	NÚMERO	1.145
I.6 Empleados que reciben colaboraciones	NÚMERO	508
I.7 PAS en la cuenta de cotización de la Seguridad Social	NÚMERO	1.941
I.8 PDI en la cuenta de cotización de la Seguridad Social	NÚMERO	1.612

I.9	Becarios de alta en Seguridad Social	NÚMERO	1.145
I.10	Accidentes sin baja	NÚMERO	38
I.11	Bajas por contingencia común	NÚMERO	702
I.12	Accidentes de trabajo o enfermedad profesional con baja	NÚMERO	21
I.13	Plazas nuevas de PDI tramitadas	NÚMERO	121
I.14	Plazas de promoción de PDI tramitadas	NÚMERO	173
I.15	Plazas nuevas de PAS laboral tramitadas	NÚMERO	45
I.16	Plazas nuevas de PAS funcionarios tramitadas	NÚMERO	98
I.17	Plazas de promoción de PAS laboral tramitadas	NÚMERO	31
I.18	Plazas de promoción de PAS funcionarios tramitadas	NÚMERO	28

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	30.04 (321M)	30.04 (322C)	30.04 (466A)		
Cap. 1 Gastos de personal		83.983.535,69	128.648.909,94	6.685.186,21		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		83.983.535,69	128.648.909,94	6.685.186,21	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	GERENCIA	
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.: 321M
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C

Responsable: Gerencia

Objetivos: Acción Social

- O.1 Atender las Prestaciones Sociales a favor del personal.
- O.2 Obtener los acuerdos más favorables para el personal.
- O.3 Mejorar las condiciones laborales, sociales y de vida del personal.

Actividades:

- A.1 Elaborar, preparar y publicar las convocatorias de Acción Social.
- A.2 Preparar y participar en la Mesa de Acción Social.
- A.3 Tramitar, analizar, valorar y gestionar las solicitudes de Acción Social.
- A.4 Informar, gestionar, tramitar y hacer seguimiento de las solicitudes y del pago correspondiente al Premio de Jubilación.
- A.5 Informar, gestionar, tramitar y hacer seguimiento de las solicitudes y del pago correspondiente de las Indemnizaciones por Incapacidad Permanente y Fallecimiento.
- A.6 Informar, gestionar, tramitar y controlar las altas y bajas relativas al Plan de Pensiones de Empleo de la UPM.
- A.7 Preparar las Comisiones de Control del Plan de Pensiones.
- A.8 Negociar, organizar, gestionar, controlar y tramitar los Campamentos de la UPM y los externos.
- A.9 Gestionar y controlar la ejecución del gasto.
- A.10 Informar, negociar, organizar, tramitar las altas y hacer seguimiento de los Seguros de Salud y Vida.
- A.11 Negociar, informar, gestionar, tramitar los Acuerdos y Ofertas suscritos con diversas empresas.
- A.12 Organizar, preparar y coordinar eventos de interés para el personal y alumnos.
- A.13 Publicar y dar difusión a todas las prestaciones, actividades, ofertas y novedades promovidas desde Acción Social.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Convocatoria de Acción Social 2020	Número	1
I.2 Solicitantes de Prestaciones Sociales ejercicio 2019	Número	743
I.2 Beneficiarios de Prestaciones Sociales ejercicio 2019	Número	733
I.3 Convocatoria Acción Social 2019 abonada	Número	1
I.4 Anticipos Reintegrables PAS Funcionario	Número	11
I.5 Altas en el Plan de Pensiones de Empleo	Número	1
I.6 Bajas en el Plan de Pensiones de Empleo	Número	60
I.7 Solicitudes de Premio de Jubilación	Número	110
I.7 Beneficiarios Premio de Jubilación devengado a 31 de diciembre de 2012	Número	124
I.7 Solicitudes de Indemnizaciones por Fallecimiento e Incapacidad	Número	10
I.8 Acuerdos con empresas de campamentos de verano externos	Número	20
I.9 Participantes en los campamentos urbanos de verano	Número	517
I.10 Acuerdos con compañías de seguros	Número	4
I.11 Acuerdos y ofertas de diversas empresas	Número	28

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	30.04				
Cap. 1 Gastos de personal		2.153.412,97				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		2.153.412,97	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN EXTERIOR		
Programa:	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UNIVERSIDADES	Cod. Progr.:	321M
Responsable:	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN EXTERIOR		

Objetivos:

- O.1 IMPULSAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
- O.2 IMPULSAR ACTUACIONES QUE SITÚEN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID EN UN LUGAR PRIVILEGIADO EN LA SOCIEDAD Y EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO
- O.3 CONMEMORACIÓN ANIVERSARIO UPM

Actividades:

- A.1 ATENDER A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, TANTO DE MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS COMO ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS O INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES
- A.2 GESTIÓN EFICAZ DEL PROTOCOLO, DE FUNCIONAMIENTO Y DE INDEMNIZACIÓN DE SERVICIOS
- A.3 ACTUACIONES PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DE LA UPM
- A.4 REALIZACIÓN DE SEMINARIOS, CURSOS, CONGRESOS, ETC.
- A.5 EMISIÓN DE INFORMES PRECEPTIVOS DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE AFECTEN A LAS PARTIDAS DE GASTOS E INGRESOS
- A.6 FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (MESAS DE CONTRATACIÓN, COMPROBACIÓN MATERIAL DE LA INVERSIÓN, ETC)
- A.7 GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° DE ASESORAMIENTOS	NUMERO	10
I.2 EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS	NUMERO	24
I.3 N° DE INSCRIPCIONES A CONGRESOS	NUMERO	22
I.4 MODIFICACIONES DE CREDITO	NUMERO	2
I.5 DOCUMENTOS CONTABLES GESTIONADOS	NUMERO	150
I.6 PAGOS ACF	NUMERO	80
I.7 PAGOS A JUSTIFICAR	NUMERO	70
I.8		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	31.01	31.02			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		290.000,00	125.000,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		290.000,00	125.000,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN EXTERIOR		
Programa:	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN EXTERIOR		

Objetivos:

- O.1 GESTIÓN DE COMPRAS DE MATERIAL ESPECIALIZADO (FOCOS, CÁMARAS, MICRÓFONOS, ETC)
- O.2
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
- A.2 GESTIÓN ECONÓMICA
- A.3
- A.4
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 CONTRATOS MENORES REALIZADOS	NUMERO	10
I.2 EXPEDIENTES DE GASTO SOROLLA	NUMERO	10
I.3 DOCUMENTOS CONTABLES REALIZADOS	NUMERO	10
I.4 DOCUMENTOS DE PAGO DIRECTOS	NUMERO	10
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	31.01				
Cap. 6 Inversiones reales		5.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN EXTERIOR		
Programa:	BECAS Y AYUDAS	Cod. Progr.:	323M
Responsable:	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN EXTERIOR		

Objetivos:

- O.1 PREMIOS Y COMPETICIONES DEPORTIVAS
- O.2 GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS DE GASTO
- O.3 CONMEMORACION ANIVERSARIO UPM

Actividades:

- A.1 GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS
- A.2 ACTUACIONES PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DE LA UPM
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 COMPETICIONES DEPORTIVAS	numero	10
I.2 AYUDAS PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DE LA UPM	numero	30
I.3 EXPEDIENTES DE GASTO SOROLLA	numero	35
I.4 DOCUMENTOS CONTABLES REALIZADOS	numero	35
I.5 DOCUMENTOS DE PAGO DIRECTO	numero	35
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	31.01				
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		86.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		86.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO				
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.:	321M		
Responsable:	DEFENSOR UNIVERSITARIO				
Objetivos:					
O.1 Mejora de atención al usuario de la Oficina DU					
O.2 Incrementar los encuentros con el conjunto de la comunidad universitaria para conocer sus inquietudes y problemática, de cara a la mejora de la calidad en la institución					
O.3 Potenciar la participación de los miembros de la oficina en encuentros con otras oficinas de defensores de Madrid, España y Europa					
O.4 Fomentar la visibilidad y presencia de la oficina del Defensor Universitario en escuelas, centros y facultades de la UPM					
Actividades:					
A.1 Gestión de los gastos necesarios para cumplir los objetivos arriba mencionados					
A.2 Mantenimiento y actualización de la aplicación de gestión de expedientes					
A.3 Modernización de la web DU					
A.4 Asistencia a órganos colegiados de la Universidad					
A.5 Participación en órgano ejecutivo de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios					
A.6 Mantener reuniones con otros Defensores Universitarios					
A.7 Asistencia a jornadas y congresos relacionados con sus competencias					
Indicadores:					
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas		
I.1 Número de expedientes			220		
I.2 Reuniones con órganos y unidades de la UPM			14		
I.3 Número de jornadas y congresos			10		
I.4 Asistencia a órganos colegiados de la UPM			24		
I.5 Visitas a centros universitarios			35		
I.6 Reuniones con otros defensores			12		
I.7					
I.8					
I.9					
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	18.32			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		11.060,21			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		11.060,21	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO																															
Programa: Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.: 321P																														
Responsable: DEFENSOR UNIVERSITARIO																															
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Promover el teletrabajo en la Oficina mediante la adquisición de material informático actualizado</p> <p>O.2 Dotar de equipamiento para la asistencia de calidad fuera de la Oficina del Defensor Universitario</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																															
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Reposición y sustitución de equipamiento informático obsoleto</p> <p>A.2</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p> <p>A.5</p> <p>A.6</p>																															
<p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Ordenadores portátiles</td> <td></td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>I.2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.8</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.9</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Ordenadores portátiles		2	I.2			I.3			I.4			I.5			I.6			I.7			I.8			I.9		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																													
I.1 Ordenadores portátiles		2																													
I.2																															
I.3																															
I.4																															
I.5																															
I.6																															
I.7																															
I.8																															
I.9																															
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Concepto ↓</th> <th style="width: 20%;">Centro de Gasto →</th> <th style="width: 10%;">18.32</th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td style="text-align: right;">4.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td style="text-align: right;">4.000,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	18.32					Cap. 6 Inversiones reales		4.000,00												TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Concepto ↓	Centro de Gasto →	18.32																													
Cap. 6 Inversiones reales		4.000,00																													
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00																									

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO																															
Programa: Becas y Ayudas	Cod. Progr.: 323M																														
Responsable: DEFENSOR UNIVERSITARIO																															
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Actualizar la visibilidad y presencia de la oficina del Defensor Universitario en la Red</p> <p>O.2</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																															
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Revisión de información relacionada con actividades DU</p> <p>A.2</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p> <p>A.5</p> <p>A.6</p>																															
<p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Becas</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.8</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.9</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Becas	Número	1	I.2			I.3			I.4			I.5			I.6			I.7			I.8			I.9		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																													
I.1 Becas	Número	1																													
I.2																															
I.3																															
I.4																															
I.5																															
I.6																															
I.7																															
I.8																															
I.9																															
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Concepto ↓</th> <th style="width: 20%;">Centro de Gasto →</th> <th style="width: 10%;">18.32</th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td></td> <td>800,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td>800,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	18.32					Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		800,00												TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		800,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Concepto ↓	Centro de Gasto →	18.32																													
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		800,00																													
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		800,00	0,00	0,00	0,00	0,00																									

FICHA POR PROGRAMAS - CONSEJO SOCIAL

Orgánica:	18.38				
Programa:	CONSEJO SOCIAL	Cod. Progr.:	3210		
Responsable:	SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL				
Objetivos:					
O.1	Supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.				
O.2	Impulsar la relación de la UPM con la sociedad, para que, por una parte, la sociedad y en especial el colectivo empresarial conozcan la capacidad científica y tecnológica de la UPM. Y por otra, la UPM comprenda las necesidades tecnológicas del colectivo empresarial madrileño.				
O.3	Estrechar la relación con los sectores de la Comunidad Universitaria. Optimizar la gestión interna del Consejo Social y contribuir a que la gestión de la UPM sea ágil y amigable con la sociedad.				
Actividades:					
A.1	Aprobar el Presupuesto de la UPM y sus modificaciones, la liquidación de cuentas de la Universidad y sus entidades dependientes, la Memoria económica de la UPM, los complementos retributivos, etc. Presentar a la Comunidad de Madrid las cuentas del Consejo y solicitar las modificaciones presupuestarias pertinentes. Participar y colaborar con los órganos colegiados de la UPM: Consejo de Gobierno, Comisiones, etc. Seguir la creación y evolución de los Títulos Propios de la UPM. Emitir informes preceptivos sobre centros y titulaciones.				
A.2	Organizar Jornadas Universitarias, y otras actividades para difundir el potencial de la UPM en el tejido empresarial madrileño y en la sociedad en general. Cuidar una continua relación con otros Consejos Sociales (Conferencias de Consejos Sociales, asistencia a Jornadas y Seminarios, etc.).				
A.3	Ayudar a la Comunidad Universitaria en la promoción y desarrollo de actividades culturales y de las asociaciones universitarias de la UPM. Elaborar y editar publicaciones derivadas de las actividades del Consejo Social y en las que haya participado. Mantenimiento de la página Web del Consejo Social.				
Indicadores:					
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas		
I.1	Nº de reuniones del Pleno y Comisiones.	26			
I.2	Nº de Jornadas en las que se ha participado.	5			
I.3	Nº colaboraciones con las actividades de la Comunidad	8			
I.4	Nº de publicaciones realizadas.	4			
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	38			
CAP 2. Gastos corrientes bienes y servicios		140.000,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		140.000,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - CONSEJO SOCIAL

Orgánica: 18.38																						
Programa: INVERSIONES	Cod. Progr.: 321 P																					
Responsable: SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL																						
<p>Objetivos: O.1 Facilitar el desarrollo y dar soporte a las actividades del Consejo Social.</p> <p>Actividades: A.1 Adquisición de material inventariable.</p> <p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Adquisición de material inventariable</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Adquisición de material inventariable	3																
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																				
I.1 Adquisición de material inventariable	3																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Concepto ↓</th> <th style="width: 30%;">Centro de Gasto →</th> <th style="width: 10%;">38</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP 6. Inversiones Reales.</td> <td></td> <td style="text-align: right;">10.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td style="text-align: right;">10.000,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	38					CAP 6. Inversiones Reales.		10.000,00					TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto ↓	Centro de Gasto →	38																				
CAP 6. Inversiones Reales.		10.000,00																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00																

FICHA POR PROGRAMAS - CONSEJO SOCIAL

Orgánica: 18.38																												
Programa: BECAS Y AYUDAS	Cod. Progr.: 323 M																											
Responsable: SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL																												
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Relación con los sectores de la Comunidad Universitaria.</p> <p>O.2 Promoción de la transferencia a la sociedad del conocimiento y la I+D+i desarrollados en la Universidad y continuar colaborando con los Observatorios de la UPM.</p> <p>Actividades:</p> <p>A.1 Ayudas a la Comunidad Universitaria (Actividades Culturales, asociaciones universitarias, etc.)</p> <p>A.2 Colaboración en la financiación del Observatorio I+D+i y el Observatorio Académico de la Universidad.</p> <p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 N° ayudas para actividades de la Comunidad Universitaria.</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 N° de observatorios financiados.</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Recursos económicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Concepto ↓ Centro de Gasto →</th> <th style="width: 10%;">38</th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP 4. Transferencias y gastos corrientes.</td> <td style="text-align: center;">60.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td style="text-align: center;">60.000,00</td> <td style="text-align: center;">0,00</td> <td style="text-align: center;">0,00</td> <td style="text-align: center;">0,00</td> <td style="text-align: center;">0,00</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 N° ayudas para actividades de la Comunidad Universitaria.	3		I.2 N° de observatorios financiados.	2		Concepto ↓ Centro de Gasto →	38					CAP 4. Transferencias y gastos corrientes.	60.000,00					TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																										
I.1 N° ayudas para actividades de la Comunidad Universitaria.	3																											
I.2 N° de observatorios financiados.	2																											
Concepto ↓ Centro de Gasto →	38																											
CAP 4. Transferencias y gastos corrientes.	60.000,00																											
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00																							

3. ESCUELAS, FACULTAD Y LEGADOS



FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	1803Z
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias
Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Director

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4

Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	Número	70
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	Número	10
I.3 Altas de elementos de inventario	Número	150
I.4 Bajas de elementos de inventario	Número	2
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	250
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	1
I.7 Altas de documentos bibliográficos inventariables	Número	80

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	460.498,10
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	460.498,10

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	1803Z	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Director	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Número	1
I.2 Renovación de acreditaciones	Número	5
I.3 Tesis leídas	Número	25
I.4 Titulaciones de nueva creación	Número	0
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	170
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	Número	140
I.7 Justificantes de ingresos	Número	30
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	Número	105
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	10
I.10 Modificaciones Presupuestarias	Número	5

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	836.744,48
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	836.744,48

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica: 1803Z	Cod. Progr.: 323M
Programa: Becas y ayudas	
Responsable: Director	

Objetivos:

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5

Actividades:

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.
- A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas		9
I.2 Ayudas concedidas		4
I.3 Expedientes de gasto		25
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	29.840,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	29.840,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.04.LG	
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	
Objetivos:		
O.1 Conceder becas y ayudas a estudiantes de la Escuela mediante la gestión de los fondos asignados para tal fin en los distintos legados del centro. Según se estipula en la concesión de los mismos.		
O.2		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Concesión de becas y ayudas a estudiantes.		
A.2		
A.3		
A.4		
A.5		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas		3
I.2 Ayudas concedidas		
I.3 Expedientes de Gasto		3
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		
I.7		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		5.800,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		5.800,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.04.Z
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias
Cod. Progr.:	321P
Responsable:	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		230
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		55
I.3 Altas de elementos de inventario		600
I.4 Bajas de elementos de inventario		110
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		300
I.6 Modificaciones Presupuestarias		3

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	409.202,68
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	409.202,68

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.04.Z
Programa:	Educación Superior
Cod. Progr.:	322C
Responsable:	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		1
I.2 Renovación de acreditaciones		0
I.3 Tesis leídas		50
I.4 Titulaciones de nueva creación		0
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		32
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		0
I.7 Justificantes de ingresos		210
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		900
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		20
I.10 Modificaciones Presupuestarias		4

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	818.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	818.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.04.Z	
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	
Objetivos:		
<ul style="list-style-type: none"> O.1 Potenciar la incorporación de talento. O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico. O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes. O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado. 		
Actividades:		
<ul style="list-style-type: none"> A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes. A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos. A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos. A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos. 		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas		6
I.2 Ayudas concedidas		
I.3 Expedientes de gasto		6
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	18.287,50	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	18.287,50	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.05.Z - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	D. Óscar García Suárez, Director de la Escuela	

Objetivos:

- O.1 Mejorar y adaptar los recursos materiales para impartir la docencia a distancia y presencial de las titulaciones académicas del Centro.
- O.2 Realizar obras de reforma de las instalaciones a fin de adaptar los espacios a las necesidades organizativas, docentes y de investigación.
- O.3 Continuar con el Impulso de la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5 Mantener la dotación en fondos bibliográficos de la Biblioteca del Centro.
- O.6 Mejorar las medidas de seguridad, higiene, emergencia y accesibilidad del Centro.

Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia presupuestaria a los departamentos.
- A.2 Especificar las obras y los medios materiales necesarios para impartir la docencia a distancia y presencial, así como para mejorar la actividad administrativa de la Escuela.
- A.3 Tramitar los expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Contratos menores gestionados	número	120
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	número	20
I.3 Altas de elementos de inventario	número	550
I.4 Bajas de elementos de inventario	número	50
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	número	90
I.6 Modificaciones Presupuestarias	número	0
I.7 Ejemplares bibliográficos adquiridos	número	100

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	759.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	759.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.05.Z - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES																									
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																								
Responsable:	D. Óscar García Suárez, Director de la Escuela																									
Objetivos:																										
<ul style="list-style-type: none"> O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones del Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad. O.2 Seguir fortaleciendo la coordinación de necesidades entre el Centro y los departamentos. O.3 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia presencial y a distancia de las titulaciones del Centro. O.4 Impulsar actividades complementarias dirigidas al alumnado y personal. O.5 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico. O.6 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS del Centro. O.7 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado. 																										
Actividades:																										
<ul style="list-style-type: none"> A.1 Revisar y adaptar las titulaciones del Centro. A.2 Continuar con las políticas de calidad y de acreditación de titulaciones. A.3 Gestionar y asesorar en materia presupuestaria y de contratación a los departamentos. A.4 Definir y gestionar las necesidades de los medios materiales para la docencia presencial y a distancia A.5 Disponer de material higiénico y sanitario como medida de prevención frente al COVID-19. A.6 Organizar actividades de formación permanente para el personal y de extensión universitaria. A.7 Mantener los servicios comunes de apoyo a la gestión, docencia e investigación. A.8 Tramitar expedientes de gastos e ingresos. A.9 Revisar los contratos en vigor para lograr una mejor utilización de los recursos presupuestarios, y licitar los servicios y suministros conforme a la LCSP. 																										
Indicadores:																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Tesis leídas</td> <td>número</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>I.2 Renovación de acreditaciones</td> <td>número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.3 Contratos menores gestionados</td> <td>número</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.4 Justificantes de ingresos</td> <td>número</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.5 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>número</td> <td>300</td> </tr> <tr> <td>I.6 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.7 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Tesis leídas	número	40	I.2 Renovación de acreditaciones	número	2	I.3 Contratos menores gestionados	número	100	I.4 Justificantes de ingresos	número	50	I.5 Expedientes de gasto para material fungible	número	300	I.6 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	10	I.7 Modificaciones Presupuestarias	número	0
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																								
I.1 Tesis leídas	número	40																								
I.2 Renovación de acreditaciones	número	2																								
I.3 Contratos menores gestionados	número	100																								
I.4 Justificantes de ingresos	número	50																								
I.5 Expedientes de gasto para material fungible	número	300																								
I.6 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	10																								
I.7 Modificaciones Presupuestarias	número	0																								
Recursos económicos:																										
		Presupuesto Inicial																								
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		787.462,72																								
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		787.462,72																								

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.05.Z - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES		
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.:	323M
Responsable:	D. Óscar García Suárez, Director de la Escuela		
Objetivos:			
<ul style="list-style-type: none"> O.1 Mejorar el procedimiento de concesión de ayudas de comedor al alumnado. O.2 Publicar una nueva convocatoria de ayudas para las asociaciones de alumnos de la Escuela. O.3 Impulsar las convocatorias de ayuda a profesores con primeros proyectos de investigación. O.3 Continuar con las ayudas al profesorado, estudiantes y asociaciones. O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado. 			
Actividades:			
<ul style="list-style-type: none"> A.1 Tramitar las convocatorias destinadas a ayudas a los colectivos de la Escuela A.2 Tramitar los expedientes de gastos. 			
Indicadores:			
		Unidad de Medida	Metas previstas
Descripción			
I.1	Ayudas de comedor concedidas	número	120
I.2	Expedientes de gasto por ayudas ETSI Industriales	número	8
I.3	Convocatorias de ayudas a colectivos de la Escuela	número	4
I.4	Modificaciones Presupuestarias	número	0
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		36.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		36.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.06Z - ETSI Minas y Energía	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	José Luis Parra y Alfaro	
Objetivos:		
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.4		
Actividades:		
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	nº	3
I.3 Altas de elementos de inventario	nº	100
I.4 Bajas de elementos de inventario	nº	40
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	nº	50
I.6 Modificaciones Presupuestarias	nº	0
I.7		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	247.671,62	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	247.671,62	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.06Z - ETSI Minas y Energía																																		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																																	
Responsable:	José Luis Parra y Alfaro																																		
Objetivos:																																			
<p>O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.</p> <p>O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.</p> <p>O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.</p> <p>O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.</p> <p>O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.</p> <p>O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</p> <p>O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.</p> <p>O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</p>																																			
Actividades:																																			
<p>A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.</p> <p>A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.</p> <p>A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.</p> <p>A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.</p> <p>A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.</p> <p>A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.</p> <p>A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</p> <p>A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.</p>																																			
Indicadores:																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Nuevas acreditaciones</td> <td>nº</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.2 Renovación de acreditaciones</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Tesis leídas</td> <td>nº</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>I.4 Titulaciones de nueva creación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6 Solicitudes analizadas de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7 Justificantes de ingresos</td> <td>nº</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>I.8 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>nº</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>nº</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.10 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>nº</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Nuevas acreditaciones	nº	5	I.2 Renovación de acreditaciones			I.3 Tesis leídas	nº	7	I.4 Titulaciones de nueva creación			I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro			I.6 Solicitudes analizadas de material fungible			I.7 Justificantes de ingresos	nº	28	I.8 Expedientes de gasto para material fungible	nº	70	I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	nº	5	I.10 Modificaciones Presupuestarias	nº	2
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																	
I.1 Nuevas acreditaciones	nº	5																																	
I.2 Renovación de acreditaciones																																			
I.3 Tesis leídas	nº	7																																	
I.4 Titulaciones de nueva creación																																			
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro																																			
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible																																			
I.7 Justificantes de ingresos	nº	28																																	
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	nº	70																																	
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	nº	5																																	
I.10 Modificaciones Presupuestarias	nº	2																																	
Recursos económicos:																																			
		Presupuesto Inicial																																	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		638.400,00																																	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		638.400,00																																	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica: 18.06Z - ETSI Minas y Energía																			
Programa: Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M																		
Responsable: José Luis Parra y Alfaro																			
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> O.1 Potenciar la incorporación de talento. O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico. O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes. O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado. O.5 																			
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes. A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos. A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos. A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos. A.5 																			
<p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Becas concedidas</td> <td>nº</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>I.2 Ayudas concedidas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Becas concedidas	nº	7	I.2 Ayudas concedidas			I.3 Expedientes de gasto			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																	
I.1 Becas concedidas	nº	7																	
I.2 Ayudas concedidas																			
I.3 Expedientes de gasto																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias																			
I.5																			
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td style="text-align: right;">28.000,00</td> </tr> <tr> <td>CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td style="text-align: right;">28.000,00</td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	28.000,00	CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	28.000,00										
	Presupuesto Inicial																		
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	28.000,00																		
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	28.000,00																		

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.08Z	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Director de la ETSI Navales.	
Objetivos:		
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.4		
Actividades:		
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		
I.3 Altas de elementos de inventario		
I.4 Bajas de elementos de inventario		
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.6 Modificaciones Presupuestarias		
I.7		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	55.054,64	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.08Z
Programa:	Educación Superior
Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Director de la ETSI Navales.

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		
I.2 Renovación de acreditaciones		
I.3 Tesis leídas		
I.4 Titulaciones de nueva creación		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		
I.7 Justificantes de ingresos		
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.10 Modificaciones Presupuestarias		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	285.500,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.09.Z Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Director ETSI Telecomunicación	
Objetivos:		
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.4		
Actividades:		
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		
I.3 Altas de elementos de inventario	Numero	450
I.4 Bajas de elementos de inventario	Número	50
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	150
I.6 Modificaciones Presupuestarias		
I.7		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	433.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	433.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.09.Z
Programa:	Educación Superior
Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Director ETSI Telecomunicación

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Numero	3
I.2 Renovación de acreditaciones		
I.3 Tesis leídas	Número	30
I.4 Titulaciones de nueva creación		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		
I.7 Justificantes de ingresos	Número	70
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	Número	250
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.10 Modificaciones Presupuestarias		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	871.514,79
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	871.514,79

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica: 18.09.Z																			
Programa: Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M																		
Responsable: Director ETSI Telecomunicación																			
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> O.1 Potenciar la incorporación de talento. O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico. O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes. O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado. O.5 																			
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes. A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos. A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos. A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos. A.5 																			
<p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Becas concedidas</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">10</td> </tr> <tr> <td>I.2 Ayudas concedidas</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">12</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Becas concedidas	Número	10	I.2 Ayudas concedidas	Número	2	I.3 Expedientes de gasto	Número	12	I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																	
I.1 Becas concedidas	Número	10																	
I.2 Ayudas concedidas	Número	2																	
I.3 Expedientes de gasto	Número	12																	
I.4 Modificaciones Presupuestarias																			
I.5																			
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td style="text-align: right;">315.000,00</td> </tr> <tr> <td>CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td style="text-align: right;">315.000,00</td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	315.000,00	CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	315.000,00										
	Presupuesto Inicial																		
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	315.000,00																		
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	315.000,00																		

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.09.Z
Programa:	Educación Superior
Cod. Progr.:	466A
Responsable:	Director ETSI Telecomunicación

Objetivos:

- O.1 Financiar el suministro de energía eléctrica que posibilite la actividad investigadora que se desarrolla en Departamentos, Institutos y Centros de investigación de la ETSI Telecomunicación.
- O.2 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.3
- O.4
- O.5
- O.6
- O.7
- O.8

Actividades:

- A.1 Mantener servicios comunes de apoyo a la investigación.
- A.2 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.3 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Expedientes de gasto para suministros	Unidad	24
I.2		
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	175.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	175.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	Director E.T.S Ingenieros Informáticos																						
Objetivos:																							
O.1	Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.																						
O.2	Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.																						
O.3	Mejorar las infraestructuras para su adecuación a la gestión administrativa y de servicios del Centro																						
O.4	Mejorar las condiciones de las infraestructuras para su adecuación a las normativas existentes de acuerdo a la actividad del Centro.																						
O.5	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.																						
O.6	Mejora de la huella medioambiental del Centro.																						
O.7	Mejorar las infraestructuras para su adecuación a las necesidades de los departamentos.																						
Actividades:																							
A.1	Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.																						
A.2	Especificar los medios materiales para impartir la docencia.																						
A.3	Tramitar expedientes de gastos e ingresos.																						
A.4	Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.																						
A.5	Identificar y priorizar las acciones a realizar.																						
A.6	Estudio de la huella medioambiental y su posible reducción.																						
A.7	Estudio de las necesidades de infraestructuras de los departamentos.																						
A.8	Disponer y asegurar medidas de protección relacionadas con la crisis de la COVID 19																						
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable</td> <td>%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones</td> <td>%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>I.3 Altas de elementos de inventario</td> <td>Nº</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>I.4 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Nº</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.5 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Nº</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>I.6 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Nº</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	%	100%	I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	%	100%	I.3 Altas de elementos de inventario	Nº	200	I.4 Bajas de elementos de inventario	Nº	50	I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Nº	70	I.6 Modificaciones Presupuestarias	Nº	1
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	%	100%																					
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	%	100%																					
I.3 Altas de elementos de inventario	Nº	200																					
I.4 Bajas de elementos de inventario	Nº	50																					
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Nº	70																					
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Nº	1																					
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales		409.469,14																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		409.469,14																					

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS																																									
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																																							
Responsable:	Director E.T.S Ingenieros Informáticos																																									
Objetivos:																																										
<p>O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.</p> <p>O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.</p> <p>O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.</p> <p>O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.</p> <p>O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.</p> <p>O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</p> <p>O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.</p> <p>O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</p> <p>O.9 Internacionalización de las enseñanzas.</p> <p>O.10 Mejorar la difusión/visibilidad de las enseñanzas ofertadas y de los logros</p> <p>O.11 Adaptar las enseñanzas a la nueva realidad y la transformación digital</p>																																										
Actividades:																																										
<p>A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.</p> <p>A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.</p> <p>A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.</p> <p>A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.</p> <p>A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico, para todos los colectivos</p> <p>A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.</p> <p>A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</p> <p>A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.</p> <p>A.9 Actualizar la web de la Escuela</p>																																										
Indicadores:																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Nuevas acreditaciones</td> <td>Nº</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Renovación de acreditaciones</td> <td>Nº</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.3 Certificación de la Acreditación del SGIC</td> <td>Nº</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Tesis leídas</td> <td>Nº</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>I.5 Titulaciones de nueva creación</td> <td>Nº</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.6 Proyectos de investigación registrados por el Centro</td> <td>Nº</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.7 Solicitudes analizadas de material fungible</td> <td>%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>I.8 Justificantes de ingresos</td> <td>Nº</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>I.9 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Nº</td> <td>145</td> </tr> <tr> <td>I.10 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Nº</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>I.11 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Nº</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.12 Incremento del número de accesos a la web de la Escuela</td> <td>%</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Nuevas acreditaciones	Nº	0	I.2 Renovación de acreditaciones	Nº	1	I.3 Certificación de la Acreditación del SGIC	Nº	0	I.4 Tesis leídas	Nº	12	I.5 Titulaciones de nueva creación	Nº	0	I.6 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Nº	1	I.7 Solicitudes analizadas de material fungible	%	100%	I.8 Justificantes de ingresos	Nº	18	I.9 Expedientes de gasto para material fungible	Nº	145	I.10 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Nº	4	I.11 Modificaciones Presupuestarias	Nº	3	I.12 Incremento del número de accesos a la web de la Escuela	%	30%
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																								
I.1 Nuevas acreditaciones	Nº	0																																								
I.2 Renovación de acreditaciones	Nº	1																																								
I.3 Certificación de la Acreditación del SGIC	Nº	0																																								
I.4 Tesis leídas	Nº	12																																								
I.5 Titulaciones de nueva creación	Nº	0																																								
I.6 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Nº	1																																								
I.7 Solicitudes analizadas de material fungible	%	100%																																								
I.8 Justificantes de ingresos	Nº	18																																								
I.9 Expedientes de gasto para material fungible	Nº	145																																								
I.10 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Nº	4																																								
I.11 Modificaciones Presupuestarias	Nº	3																																								
I.12 Incremento del número de accesos a la web de la Escuela	%	30%																																								
Recursos económicos:																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>850.140,60</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>850.140,60</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	850.140,60	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	850.140,60																																	
	Presupuesto Inicial																																									
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	850.140,60																																									
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	850.140,60																																									

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS																			
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M																		
Responsable:	Director E.T.S. Ingenieros Informáticos																			
Objetivos:																				
O.1 Potenciar la incorporación de talento.																				
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.																				
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.																				
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.																				
O.5 Apoyo a la investigación y doctorados del Centro mediante un programa propio de I+D+i complementario al programa de la UPM																				
Actividades:																				
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.																				
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.																				
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.																				
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.																				
A.5 Publicación y desarrollo del programa propio de I+D+i																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes al programa propio evaluadas</td> <td>%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>I.2 Ayudas y becas gestionadas</td> <td>Nº</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>I.3 Convocatorias publicadas</td> <td>Nº</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto</td> <td>Nº</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Nº</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes al programa propio evaluadas	%	100%	I.2 Ayudas y becas gestionadas	Nº	4	I.3 Convocatorias publicadas	Nº	2	I.3 Expedientes de gasto	Nº	4	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Nº	0
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes al programa propio evaluadas	%	100%																		
I.2 Ayudas y becas gestionadas	Nº	4																		
I.3 Convocatorias publicadas	Nº	2																		
I.3 Expedientes de gasto	Nº	4																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Nº	0																		
Recursos económicos:																				
		Presupuesto Inicial																		
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		41.000,00																		
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		0,00																		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		41.000,00																		

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	Director E.T.S. Ingenieros Informáticos		
Objetivos:			
O.1	Mejorar la gestión del centro y sus servicios en relación con la investigación con el presupuesto adjudicado		
O.2	Identificación de necesidades donde se desarrollen actividades investigadoras		
O.3	Apoyo a la investigación del Centro mediante un programa propio de I+D+i complementario al programa de la UPM		
O.4	Mejorar la difusión/visibilidad de la investigación realizada en el Centro.		
Actividades:			
A.1	Gestión económica y presupuestaria del centro optimizando los recursos económicos disponibles.		
A.2	Seguimiento y control de los consumos de energía eléctrica mediante dispositivos informáticos.Seguimiento y gestión de facturas.		
A.3	Mejorar las instalaciones en las salas destinadas a trabajos de investigación		
A.4	Publicación y desarrollo del programa propio de I+D+i.		
A.5	Actualización de la web de la Escuela (Investigación)		
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Identificación y análisis del consumo de locales donde se desarrollan actividades investigadoras	%	100
I.2	Solicitudes analizadas	%	100
I.3	Modificaciones Presupuestarias	Nº	0
I.4	Incremento del número de accesos a la parte de investigación de la web	%	30%
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2	55.000,00	
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	55.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica: 18.13.LG																																		
Programa: Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.: 321M																																	
Responsable: El Director																																		
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Pago de los gastos ocasionados por servicios bancarios y similares de la cuenta corriente del Legado Esparcia en el Santander Private Banking</p> <p>O.2</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p> <p>O.5</p> <p>O.6</p> <p>O.7</p> <p>O.8</p>																																		
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Actividad relacionada con la concesión de Becas de Investigación, en un Departamento Universitario o Centro de Investigación en el ámbito de la Fisiología Vegetal, a titulado superior, con preferencia con el título de Doctor, que es la finalidad del Legado Esparcia.</p> <p>A.2</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p> <p>A.5</p> <p>A.6</p> <p>A.7</p> <p>A.8</p>																																		
<p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Documentos contables</td> <td></td> <td style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td>I.2 Justificantes de gasto</td> <td></td> <td style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.8</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.9</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.10</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Documentos contables		2	I.2 Justificantes de gasto		2	I.3			I.4			I.5			I.6			I.7			I.8			I.9			I.10		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																
I.1 Documentos contables		2																																
I.2 Justificantes de gasto		2																																
I.3																																		
I.4																																		
I.5																																		
I.6																																		
I.7																																		
I.8																																		
I.9																																		
I.10																																		
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td style="text-align: right;">1.000,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td style="text-align: right;">1.000,00</td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.000,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.000,00																											
	Presupuesto Inicial																																	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.000,00																																	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.000,00																																	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica: 18.13.LG	
Programa: Investigación	Cod. Progr.: 466A
Responsable: El Director	

Objetivos:

- O.1 Concesión de becas de investigación a titulados superiores, con preferencia con título de Doctor
- O.2 Dar becas en el ejercicio 2018 con el objetivo de liquidar el Legado
- O.3
- O.4
- O.5

Actividades:

- A.1 Concesión de Becas de Investigación en un Departamento Universitario o Centro de Investigación en el ámbito de la Fisiología Vegetal.
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Convocatoria de Becas		2
I.2 Concesión de Becas		2
I.3 Documentos contables		4
I.4 Justificantes de gasto		4
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos Corrientes en bienes y servicios (221.00)	56.233,89
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	56.233,89

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.13.Z	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	El Director	
Objetivos:		
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.4		
Actividades:		
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		
I.3 Altas de elementos de inventario		40
I.4 Bajas de elementos de inventario		10
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		40
I.6 Modificaciones Presupuestarias		
I.7		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		41.129,69
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		41.129,69

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.13.Z																																		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																																	
Responsable:	El Director																																		
Objetivos:																																			
<p>O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.</p> <p>O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.</p> <p>O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.</p> <p>O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.</p> <p>O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.</p> <p>O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</p> <p>O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.</p> <p>O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</p>																																			
Actividades:																																			
<p>A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.</p> <p>A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.</p> <p>A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.</p> <p>A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.</p> <p>A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.</p> <p>A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.</p> <p>A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</p> <p>A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.</p>																																			
Indicadores:																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Nuevas acreditaciones</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Renovación de acreditaciones</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Tesis leídas</td> <td></td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>I.4 Titulaciones de nueva creación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6 Solicitudes analizadas de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7 Justificantes de ingresos</td> <td></td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>I.8 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.10 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Nuevas acreditaciones			I.2 Renovación de acreditaciones			I.3 Tesis leídas		6	I.4 Titulaciones de nueva creación			I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro			I.6 Solicitudes analizadas de material fungible			I.7 Justificantes de ingresos		24	I.8 Expedientes de gasto para material fungible		10	I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2	I.10 Modificaciones Presupuestarias		2
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																	
I.1 Nuevas acreditaciones																																			
I.2 Renovación de acreditaciones																																			
I.3 Tesis leídas		6																																	
I.4 Titulaciones de nueva creación																																			
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro																																			
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible																																			
I.7 Justificantes de ingresos		24																																	
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		10																																	
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2																																	
I.10 Modificaciones Presupuestarias		2																																	
Recursos económicos:																																			
		Presupuesto Inicial																																	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		400.133,06																																	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		400.133,06																																	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.13.Z
Programa:	Investigación
Cod. Progr.:	466A
Responsable:	El Director

Objetivos:

- O.1 Adecuar los medios materiales necesarios para llevar a cabo las investigaciones
- O.2 mantener los servicios e instalaciones
- O.3
- O.4
- O.5

Actividades:

- A.1 Gestión económica y presupuestaria mediante tramitación de expedientes de gasto para atender las necesidades del consumo eléctrico relacionado con las investigaciones que se llevan a cabo en esta Escuela.
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas		12
I.2 Ayudas concedidas		1
I.3 Expedientes de gasto		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos Corrientes en bienes y servicios (221.00)	15.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	15.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.14Z																			
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																		
Responsable:	Cristina Cuerno Rejado																			
Objetivos:																				
<ul style="list-style-type: none"> O.1 Mejorar las instalaciones e infraestructuras de la Escuela, para el correcto desarrollo de la docencia e investigación de las distintas titulaciones académicas establecidas en el Centro. O.2 Renovación de los equipos informáticos, para impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico. O.3 Actualización de equipamiento de laboratorios, para su adaptación a la normativa de seguridad e higiene O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado. 																				
Actividades:																				
<ul style="list-style-type: none"> A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro. A.2 Dotar los medios materiales necesarios, para impartir la docencia e impulsar la investigación A.3 Tramitar expedientes de gastos. A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados, utilizando los Acuerdos Marco vigentes. A.5 Tramitación de expedientes de contratación a través de los procedimientos de licitación establecidos. 																				
Indicadores:																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td style="text-align: right;">270</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td style="text-align: right;">100</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>número</td> <td style="text-align: right;">150</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	número	270	I.2 Bajas de elementos de inventario	número	100	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	150	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Altas de elementos de inventario	número	270																		
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	100																		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	150																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1																		
I.5																				
Recursos económicos:																				
		Presupuesto Inicial																		
CAP. 6 Inversiones reales		680.778,14																		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		680.778,14																		

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.14Z																						
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																					
Responsable:	Cristina Cuerno Rejado																						
Objetivos:																							
<p>O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.</p> <p>O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y promover la renovación de</p> <p>O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.</p> <p>O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.</p> <p>O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.</p> <p>O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</p> <p>O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.</p> <p>O.8 Fomentar prácticas de laboratorio para alumnos.</p> <p>O.9 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</p>																							
Actividades:																							
<p>A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.</p> <p>A.2 Revisar las titulaciones y elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones de enseñanzas oficiales</p> <p>A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.</p> <p>A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.</p> <p>A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.</p> <p>A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.</p> <p>A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</p> <p>A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.</p> <p>A.9 Dotación de material fungible a los laboratorios, para la realización de prácticas de alumnos</p>																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Nuevas acreditaciones</td> <td>número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.2 Tesis leídas</td> <td>número</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>I.3 Justificantes de ingresos</td> <td>número</td> <td>800</td> </tr> <tr> <td>I.4 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>número</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>I.5 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>número</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.6 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Nuevas acreditaciones	número	1	I.2 Tesis leídas	número	18	I.3 Justificantes de ingresos	número	800	I.4 Expedientes de gasto para material fungible	número	200	I.5 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	20	I.6 Modificaciones Presupuestarias	número	1
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Nuevas acreditaciones	número	1																					
I.2 Tesis leídas	número	18																					
I.3 Justificantes de ingresos	número	800																					
I.4 Expedientes de gasto para material fungible	número	200																					
I.5 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	20																					
I.6 Modificaciones Presupuestarias	número	1																					
Recursos económicos:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>1.071.000,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>1.071.000,00</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.071.000,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.071.000,00															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.071.000,00																						
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.071.000,00																						

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.14Z																			
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M																		
Responsable:	Cristina Cuerno Rejado																			
Objetivos:																				
<ul style="list-style-type: none"> O.1 Potenciar la incorporación de talento. O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico. O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes. O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado. O.5 Impulsar la proyección profesional del personal Docente. 																				
Actividades:																				
<ul style="list-style-type: none"> A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes. A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos. A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos. A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos. A.5 Tramitar convocatorias destinadas a fomentar la proyección profesional del profesorado. 																				
Indicadores:																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Becas concedidas</td> <td>número</td> <td style="text-align: right;">150</td> </tr> <tr> <td>I.2 Ayudas concedidas</td> <td>número</td> <td style="text-align: right;">150</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto</td> <td>número</td> <td style="text-align: right;">300</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Becas concedidas	número	150	I.2 Ayudas concedidas	número	150	I.3 Expedientes de gasto	número	300	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Becas concedidas	número	150																		
I.2 Ayudas concedidas	número	150																		
I.3 Expedientes de gasto	número	300																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1																		
I.5																				
Recursos económicos:																				
		Presupuesto Inicial																		
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		115.000,00																		
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		115.000,00																		

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	1815Z ETSI AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	DIRECTOR DE LA ETSI AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4

Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	80	
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	21	
I.3 Altas de elementos de inventario	200	
I.4 Bajas de elementos de inventario	30	
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	60	
I.6 Modificaciones Presupuestarias	5	
I.7		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	120.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	120.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	1815Z ETSI AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	DIRECTOR DE LA ETSI AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	
Objetivos:		
O.1 Mejorar la organización de las enseñanzas universitarias, de los procesos académicos, administrativos y de gestión		
O.2 Impulsar las propuestas de creación de nuevas titulaciones.		
O.3 Impulsar la organización de las enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos que la UPM pueda crear		
O.4 Mejor coordinación de las enseñanzas impartidas en el Centro por los Departamentos, etc.		
Actividades:		
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de expedientes de gasto del Centro gestionados	117	
I.2 N° de expedientes de gasto de los Departamentos gestionados	92	
I.3 N° de contratos de arrendamiento	3	
I.4 N° de modificaciones presupuestarias	8	
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.057.959,49	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.057.959,49	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.54Z - ETS EDIFICACIÓN	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Alfonso Cobo Escamilla	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4

Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		200
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		30
I.3 Altas de elementos de inventario		180
I.4 Bajas de elementos de inventario		120
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		80
I.6 Modificaciones Presupuestarias		1
I.7		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	87.899,61

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.54Z - ETS EDIFICACIÓN	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Alfonso Cobo Escamilla	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		1
I.2 Renovación de acreditaciones		2
I.3 Tesis leídas		5
I.4 Titulaciones de nueva creación		1
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		50
I.7 Justificantes de ingresos		
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		80
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		6
I.10 Modificaciones Presupuestarias		2

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	304.698,43

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica: 18.54Z - ETS EDIFICACIÓN																			
Programa: Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M																		
Responsable: Alfonso Cobo Escamilla																			
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> O.1 Potenciar la incorporación de talento. O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico. O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes. O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado. O.5 																			
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes. A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos. A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos. A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos. A.5 																			
<p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Becas concedidas</td> <td></td> <td style="text-align: right;">9</td> </tr> <tr> <td>I.2 Ayudas concedidas</td> <td></td> <td style="text-align: right;">5</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto</td> <td></td> <td style="text-align: right;">14</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Becas concedidas		9	I.2 Ayudas concedidas		5	I.3 Expedientes de gasto		14	I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																	
I.1 Becas concedidas		9																	
I.2 Ayudas concedidas		5																	
I.3 Expedientes de gasto		14																	
I.4 Modificaciones Presupuestarias																			
I.5																			
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td style="text-align: right;">20.100,00</td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	20.100,00										
	Presupuesto Inicial																		
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes																			
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	20.100,00																		

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD-PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

Orgánica:	18.56.Z ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA Y DISEÑO INDUSTRIAL	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Emilio Gómez García	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Mantener en el Centro la máxima seguridad frente al COVID-19 mientras no se solucione la pandemia.
- O.3 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5 Conseguir la plena recepción y emisión de facturas electrónicas en cumplimiento ala Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
- O.6 Adaptar la contratación sujeta a regulación armonizada a la Directiva 2014/24 UEdel Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014, sobre Contratación Pública.

Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Justificantes de gastos	número	150
I.2 Facturas electrónicas	%	100
I.3 Altas de elementos de inventario	número	200
I.4 Bajas de elementos de inventario	número	30
I.5 Expedientes de gasto para inversiones	número	120
I.6 Modificaciones Presupuestarias	número	0
I.7 Ejecución presupuestaría.	%	100

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	356.328,53
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	356.328,53

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD-PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

Orgánica:	18.56.Z ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA Y DISEÑO INDUSTRIAL	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Emilio Gómez García	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Mantener en el Centro la máxima seguridad frente al COVID-19 mientras no se solucione la pandemia.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Justificantes de ingresos	número	30
I.2 Expedientes de gasto para a realizar	número	200
I.3 Justificantes de gastos	número	600
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	0
I.5 Ejecución presupuestaría.	%	100
I.6 Facturas electrónicas	%	100
I.7 Justificantes de ingresos		
I.8		
I.9		
I.10		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	369.651,60
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	369.651,60

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD-PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

Orgánica:	18.56.Z ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA Y DISEÑO INDUSTRIAL	
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	Emilio Gómez García	

Objetivos:

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Incentivar la fidelización del alumnado por la Ingeniería y el Diseño Industrial
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5

Actividades:

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Premios concedidos	número	2
I.2 Ayudas concedidas	número	15
I.3 Expedientes de gasto	número	4
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	0
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	8.000,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	8.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD - PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

Orgánica:	18.56.Z ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA Y DISEÑO INDUSTRIAL	
Programa:	Investigacion	Cod. Progr.: 466A
Responsable:	Emilio Gómez García	

Objetivos:

- O.1 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Favorecer la colaboración entre Grupos de Investigación en proyectos interdisciplinarios que sirvan para establecer áreas y líneas de trabajo conjuntas.
- O.4
- O.5

Actividades:

- A.1 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.2 Gestionar y asesorar en materia económica sobre los gastos destinados a la Investigación.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos.
- A.4
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Justificantes a tramitar.	número	15
I.2 Expedientes de gasto	número	9
I.3 Modificaciones Presupuestarias	número	0
I.4 Elementos por inventariar.	número	5
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	2.000,00
CAP. 6 Inversiones reales	10.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	12.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.58.Z
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias
Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Luis Jaime Marco García

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4

Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	Número	18
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	Número	4
I.3 Altas de elementos de inventario	Número	60
I.4 Bajas de elementos de inventario	Número	40
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	30
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.7		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	80.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	80.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.58.Z	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Luis Jaime Marco García	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Número	0
I.2 Renovación de acreditaciones	Número	0
I.3 Tesis leídas	Número	0
I.4 Titulaciones de nueva creación	Número	1
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	3
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	Número	60
I.7 Justificantes de ingresos	Número	26
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	Número	40
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	7
I.10 Modificaciones Presupuestarias	Número	2

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	220.732,91
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	220.732,91

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.58.Z	
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	Luis Jaime Marco García	

Objetivos:

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5

Actividades:

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.
- A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas		
I.2 Ayudas concedidas		
I.3 Expedientes de gasto		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	0,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)																										
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P																								
Responsable:	Director de la ETSIST: D. Amador Miguel González Crespo																										
Objetivos:																											
O.1	Mantener y mejorar los medios materiales de las aulas y de los laboratorios docentes utilizados en las titulaciones académicas del Centro																										
O.2	Mejorar las condiciones en las que se desarrollan las labores del centro tanto docentes como de administración y servicios																										
O.3	Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico																										
O.4	Mejorar la seguridad del centro																										
O.5	Mejorar la gestión ambiental y la eficiencia energética para los ODS																										
Actividades:																											
A.1	Mantener, renovar y ampliar el equipamiento de los laboratorios docentes																										
A.2	Mantener y renovar las aulas.																										
A.3	Renovar y mejorar los espacios para la gestión y administración del Centro, así como los medios materiales disponibles.																										
A.4	Gestionar las propuestas de gasto o contratos necesarios para la adaptación y adaptación de espacios, de equipamiento o de obras tanto de los servicios generales del Centro como de sus Departamentos																										
A.5	Renovar los equipamientos e infraestructuras teniendo en cuenta los ODS.																										
Indicadores:																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes resueltas de gasto de equipamiento y material inventariable</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.2 Solicitudes resueltas para la renovación y mejora de instalaciones</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Altas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>I.4 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>I.5 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Número</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>I.6 Justificantes de gasto resueltos por el centro</td> <td>Número</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.7 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes resueltas de gasto de equipamiento y material inventariable	Número	10	I.2 Solicitudes resueltas para la renovación y mejora de instalaciones	Número	10	I.3 Altas de elementos de inventario	Número	400	I.4 Bajas de elementos de inventario	Número	200	I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	80	I.6 Justificantes de gasto resueltos por el centro	Número	100	I.7 Modificaciones Presupuestarias	Número	2
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																									
I.1 Solicitudes resueltas de gasto de equipamiento y material inventariable	Número	10																									
I.2 Solicitudes resueltas para la renovación y mejora de instalaciones	Número	10																									
I.3 Altas de elementos de inventario	Número	400																									
I.4 Bajas de elementos de inventario	Número	200																									
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	80																									
I.6 Justificantes de gasto resueltos por el centro	Número	100																									
I.7 Modificaciones Presupuestarias	Número	2																									
Recursos económicos:																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>240.000,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>240.000,00</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	240.000,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	240.000,00																		
	Presupuesto Inicial																										
CAP. 6 Inversiones reales	240.000,00																										
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	240.000,00																										

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C	
Responsable:	Director de la ETSIST: D. Amador Miguel González Crespo		
Objetivos:			
<p>O.1 Mejorar la organización de las enseñanzas universitarias y los procesos académicos, y de gestión de los títulos oficiales que se imparten en el Centro, así como de su calidad.</p> <p>O.2 Impulsar y soportar la creación e implantación de nuevas titulaciones y mantenimiento de las actuales.</p> <p>O.3 Mejorar la coordinación de las enseñanzas entre los distintos departamentos y el Centro.</p> <p>O.4 Gestionar la plantilla de personal y los medios materiales necesarios para la docencia de las titulaciones del Centro</p> <p>O.5 Mejorar los servicios de administración y gestión del Centro.</p> <p>O.6 Ampliar y mejorar las relaciones del Centro con los diferentes agentes externos.</p> <p>O.7 Proponer, organizar y realizar actividades en su campo profesional y científico y de formación permanente, de Extensión Universitaria, Culturales y Deportivas</p> <p>O.8 Impulsar las actividades que permitan una mayor visibilidad y promoción del mismo.</p>			
Actividades:			
<p>A.1 Gestionar los procesos administrativos, académicos y de calidad de las titulaciones ofertadas.</p> <p>A.2 Realizar la gestión económica y presupuestaria para conseguir los objetivos del Centro de la manera más eficiente. Tramitar los expedientes de ingresos y gastos.</p> <p>A.3 Atender la gestión económica de los Departamentos y Secciones adscritos al Centro.</p> <p>A.4 Realizar acciones para contribuir a la movilidad de profesores, estudiantes y personal de administración y</p> <p>A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria</p> <p>A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.</p> <p>A.7 Promocionar las titulaciones de grado y de postgrado del Centro</p> <p>A.8 Mejorar los medios y procesos de comunicación externos e internos.</p>			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Alumnos egresados de Grado y Master	Número	180
I.2	Renovación de acreditaciones	Número	1
I.3	Tesis leídas	Número	5
I.4	Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	90
I.5	Acuerdos con Universidades Nacionales e Internacionales	Número	100
I.6	Convenios con empresas para prácticas externas y ofertas de trabajo	Número	300
I.7	Justificantes de gasto gestionados por el Centro y Departamentos	Número	400
I.8	Justificantes de ingresos	Número	15
I.9	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	10
I.10	Modificaciones Presupuestarias de Centro y Departamentos	Número	5
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		277.223,10
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		277.223,10

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)	
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	Director de la ETSIST: D. Amador Miguel Gozález Crespo	
Objetivos:		
O.1 Promoción de las titulaciones, tanto de grado como de postgrado		
O.2 Incentivar el esfuerzo y la dedicación de los estudiantes.		
O.3 Fomento de la realización de actividades por parte de las asociaciones de alumnos		
O.4 Impulsar la participación de los estudiantes en actividades de formación permanente, de Extensión Universitaria, Culturales y Deportivas.		
Actividades:		
A.1 Convocatorias de ayudas al estudio para alumnos de las titulaciones de Master Universitario de la ETSIST con buen expediente académico		
A.2 Otorgar premios al mejor rendimiento académico y a los mejores expedientes para alumnos de primer curso y egresados		
A.3 Proponer y organizar concursos de naturaleza cultural y artística y competiciones deportivas.		
A.4 Mejorar y ampliar las relaciones del Centro con Colegios e Institutos de Enseñanza Secundaria		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	Número	12
I.2 Premios concedidos	Número	25
I.3 Actividades deportivas, culturales y de Extensión Universitaria	Número	40
I.4 Alumnos participantes en actividades de Extensión Universitaria	Número	500
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	11.603,62	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	0,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	11.603,62	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica: ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)																
Programa: Investigación	Cod. Progr.: 466A															
Responsable: Director de la ETSIST: D. Amador Miguel Gozález Crespo																
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Apoyar y fomentar las actividades de los grupos de investigación ubicados en el Centro.</p> <p>O.2 Promocionar, mantener y mejorar las acciones y estructuras investigadoras del Centro.</p> <p>O.3 Promocionar y apoyar la realización de trabajos de carácter científico, técnico y artístico, así como la de cursos de especialización y postgrado.</p> <p>O.4 Fomentar la cooperación con entidades públicas o privadas de carácter científico o técnico, tanto nacionales como extranjeras.</p>																
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Gestión y mantenimiento de las infraestructuras y servicio de apoyo a la investigación.</p> <p>A.2 Coordinación de actividades de investigación internas y de relación con otros grupos de la Universidad y ajenos.</p> <p>A.3 Convenios de cooperación con entidades investigadoras españolas y extranjeras</p> <p>A.4 Promoción de intercambio de investigadores.</p>																
<p>Indicadores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Grupos de investigación</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.2 Proyectos de investigación registrados por el Centro</td> <td>Número</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>I.3 Profesores extranjeros visitantes en el Centro</td> <td>Número</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>I.4 Profesores del Centro con visitas a Universidades Extranjeras</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Grupos de investigación	Número	10	I.2 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	90	I.3 Profesores extranjeros visitantes en el Centro	Número	7	I.4 Profesores del Centro con visitas a Universidades Extranjeras	Número	10
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas														
I.1 Grupos de investigación	Número	10														
I.2 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	90														
I.3 Profesores extranjeros visitantes en el Centro	Número	7														
I.4 Profesores del Centro con visitas a Universidades Extranjeras	Número	10														
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>10.000,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>10.000,00</td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.000,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	10.000,00									
	Presupuesto Inicial															
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.000,00															
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	10.000,00															

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ETSI EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	D. Jesús Velasco Gómez	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	Número	12
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	Número	3
I.3 Altas de elementos de inventario	Número	60
I.4 Bajas de elementos de inventario	Número	3
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	12
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	0

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	91.613,21

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ETSI EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	D. Jesús Velasco Gómez	
Objetivos:		
O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.		
O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.		
O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.		
O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.		
O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.		
O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
Actividades:		
A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.		
A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.		
A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.		
A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.		
A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.		
A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Número	1
I.2 Renovación de acreditaciones	Número	0
I.3 Tesis leídas	Número	5
I.4 Titulaciones de nueva creación	Número	2
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	15
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	Número	15
I.7 Justificantes de ingresos	Número	32
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	Número	15
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	3
I.10 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	146.950,55	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ETSI EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	Jesús Velasco Gómez	

Objetivos:

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.
- A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	Número	14
I.2 Ayudas concedidas	Número	14
I.3 Expedientes de gasto	Número	15
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	2.400,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	2.400,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.61.Z ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Agustín Yagüe Panadero	
Objetivos:		
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro en el marco de una presencialidad adaptada por la COVID-19.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Impulsar actuaciones que incrementen la sostenibilidad del centro y su transformación digital.		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
Actividades:		
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica al departamentos, secciones departamentales y grupos de investigación adscritos al Centro.		
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.4 Adaptar los espacios para la presencialidad adaptada por la COVID-19		
A.5 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	NÚMERO	52
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	NÚMERO	9
I.3 Altas de elementos de inventario	NÚMERO	829
I.4 Bajas de elementos de inventario	NÚMERO	113
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	NÚMERO	52
I.6 Modificaciones Presupuestarias	NÚMERO	0
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	248.844,70	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	248.844,70	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.61Z ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS	Cod. Progr.:	322C
Programa:	Educación Superior		
Responsable:	Agustín Yagüe Panadero		

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y el departamento y secciones departamentales.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro, dentro del escenario de la presencialidad adaptada por la COVID-19.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos tanto en formato presencial como telemático.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Fomentar la promoción de la imagen de la Escuela
- O.9 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Especificar los medios materiales para impartir la docencia presencial y telemática.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.8 Gestionar la cesión de espacios
- A.9 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	NÚMERO	1
I.2 Renovación de acreditaciones	NÚMERO	4
I.3 Tesis leídas	NÚMERO	2
I.4 Titulaciones de nueva creación	NÚMERO	1
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	NÚMERO	10
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	NÚMERO	125
I.7 Justificantes de ingresos	NÚMERO	43
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	NÚMERO	125
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	NÚMERO	1
I.10 Modificaciones Presupuestarias	NÚMERO	0

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	354.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	354.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	1861Z	
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	Agustín Yagüe Panadero	

Objetivos:

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de actividades de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	NÚMERO	3
I.2 Ayudas concedidas	NÚMERO	0
I.3 Expedientes de gasto	NÚMERO	3
I.4 Modificaciones Presupuestarias	NÚMERO	0
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	1.500,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.500,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF) 93Z																				
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P																		
Responsable:	Decano																				
Objetivos:																					
O.1 Mejorar y acondicionar adecuadamente los espacios del Centro destinados a la docencia, aplicando criterios de sostenibilidad medioambiental																					
O.2 Renovar el equipamiento docente necesario para las titulaciones que se imparten en el Centro																					
O.3 Actualizar los fondos bibliográficos para mejorar la calidad de la docencia y la investigación.																					
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.																					
Actividades:																					
A.1 Realización de obras para disponer de nuevos espacios docente y mejora de la climatización de los mismos, desde una perspectiva de eficiencia y consumo responsable de energía																					
A.2 Modernización del equipamiento docente necesario para la impartición de las titulaciones que oferta el Centro.																					
A.3 Análisis de la demanda de fondos bibliográficos por parte de profesores, investigadores y alumnos, renovándolos en función de las prioridades																					
A.4 Distribución del presupuesto anual entre las distintas secciones y vicedecanatos del Centro partiendo de las necesidades y las acciones previstas en el Plan Anual de Calidad																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Notificaciones de fallos en la climatización de aulas y despachos</td> <td>notificaciones/año</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.2 Altas de elementos de inventario</td> <td>bajas/año</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>bajas/año</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.3 Solicitudes de fondos bibliográficos por parte de profesores, investigadores y alumnos</td> <td>solicitudes/año</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>modificación/año</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Notificaciones de fallos en la climatización de aulas y despachos	notificaciones/año	2	I.2 Altas de elementos de inventario	bajas/año	30	I.2 Bajas de elementos de inventario	bajas/año	20	I.3 Solicitudes de fondos bibliográficos por parte de profesores, investigadores y alumnos	solicitudes/año	30	I.4 Modificaciones Presupuestarias	modificación/año	1
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Notificaciones de fallos en la climatización de aulas y despachos	notificaciones/año	2																			
I.2 Altas de elementos de inventario	bajas/año	30																			
I.2 Bajas de elementos de inventario	bajas/año	20																			
I.3 Solicitudes de fondos bibliográficos por parte de profesores, investigadores y alumnos	solicitudes/año	30																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	modificación/año	1																			
Recursos económicos:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>234.793,63</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>234.793,63</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	234.793,63	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	234.793,63												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 6 Inversiones reales	234.793,63																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	234.793,63																				

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF) 93Z		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Decano		
Objetivos:			
O.1 Mejorar la calidad de la docencia en las titulaciones que imparte el Centro.			
O.2 Impulsar la participación de los Estudiantes en los Master Oficiales que oferta el Centro, así como en el Doctorado			
O.3 Apoyar la oferta de títulos propios y formación continua del Centro, dotándoles de recursos materiales			
O.4 Impulsar actividades culturales y de extensión universitaria para los alumnos			
O.5 Fomentar la culminación de los estudios de doctorado de los alumnos			
O.6 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.7 Desarrollar en la Facultad el programa UPM sostenible			
Actividades:			
A.1 Fomento del uso de nuevas tecnologías y herramientas docentes así como mejora del material didáctico y actividades formativas			
A.2 Divulgación de la información relativa a los Master, así como del Doctorado			
A.3 Inversión en medios materiales para Títulos Propios y Formación Continua			
A.4 Organización de actividades programadas relacionadas con el campo profesional y científico en horarios favorables para los alumnos			
A.5 Seguimiento de la labor investigadora que se desarrolla en el Centro			
A.6 Incremento del número de procedimientos abiertos de suministros y servicios			
A.7. Puesta en marcha de la segunda fase del proyecto INEF SALUDABLE Y SOSTENIBLE			
Indicadores:			
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	
I.1 Utilización del Aula Mooc y máquina de corrección de test	solicitudes/año	30	
I.2 Número de alumnos en titulaciones de Master Oficial y Doctorado	Nº Alumnos	90	
I.3 Número de alumnos en títulos propios y formación continua	Nº Alumnos	80	
I.4 Número de actividades destinadas a los alumnos	actividades/año	20	
I.5 Tesis leídas	Tesis/año	12	
I.6 Formalización de nuevos contratos abiertos de servicios y suministros	Nº contratos abiertos	2	
I.7 Nº de Acciones relacionadas con el proyecto INEF Saludable y Sostenible para 2021	Nº Acciones	5	
Recursos económicos:			
	Presupuesto Inicial		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	407.415,27		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	407.415,27		

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF) 93Z		
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.:	323M
Responsable:	Decano		
Objetivos:			
O.1 Potenciar la incorporación de talento.			
O.2 Incentivar la participación de los estudiantes en actividades académicas y científicas fuera de la facultad.			
O.3 Fomentar el intercambio de actividades culturales y deportivas, así como de actividades de extensión universitaria			
O.4 Apoyar la labor de las asociaciones de estudiantes y de antiguos estudiantes			
Actividades:			
A.1 Elaboración y puesta en marcha de convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.			
A.2 Elaboración de convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.			
A.3 Tramitación de convocatorias destinadas a viajes de estudios			
A.4 Elaboración de convocatorias de ayudas para asociaciones de estudiantes y antiguos estudiantes			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Becas concedidas	Número	13
I.2	Ayudas concedidas	Número	10
I.3	Ayudas concedidas	Número	35
I.4	Subvenciones concedidas	Número	4
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		46.500,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		46.500,00	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	91Z - ICE	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Director del ICE	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Tramitar expedientes de gastos.
- A.2 Gestionar gastos de material inventariable, tanto nuevo como de reposición.
- A.3 Obras de reparación y mantenimiento de las instalaciones del ICE.
- A.4 Renovación de mobiliario de aula.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	número	30
I.2 Bajas de elementos de inventario	"	15
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	"	8
I.4 Modificaciones Presupuestarias	"	1

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	25.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	91Z - ICE	
Programa:	Calidad de la Enseñanza	Cod. Progr.: 3220
Responsable:	DIRECTOR DEL ICE	
Objetivos:		
<p>O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.</p> <p>O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.</p> <p>O.3 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>O.4 Diseñar, ofertar e impartir actividades de Formación Continua para el Profesorado de la UPM.</p> <p>O.5 Programar e impartir docencia en el Programa anual de Formación Inicial para la Docencia Universitaria.</p> <p>O.6 Organizar e impartir el Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO Bachillerato y FP.</p> <p>O.7 Impartir docencia en varios Centros de la UPM en Másteres Oficiales, Programas de Doctorado y Grado.</p> <p>O.8 Realizar estudios e innovaciones educativas.</p> <p>O.9 Colaborar con el Servicio de Innovación Educativa de la UPM.</p> <p>O.10 Organizar reuniones y encuentros de profesores de diferentes Centros de la UPM.</p> <p>O.11 Asesorar en diferentes acciones docentes e investigadoras.</p> <p>O.12 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</p>		
Actividades:		
<p>A.1 Organizar e impartir docencia en el Programa de Formación Inicial para la Docencia Universitaria.</p> <p>A.2 Organizar e impartir docencia en el Programa de Formación Continua dirigido al profesorado de la UPM.</p> <p>A.3 Gestionar e impartir el Master Oficial Intercentros en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato y FP.</p> <p>A.4 Colaborar en diferentes Másteres Oficiales y Programas de Doctorado de la UPM.</p> <p>A.5 Organizar e impartir docencia en el Máster de Título Propio de "Gestión y Dirección Hotelera".</p> <p>A.6 Impartir cursos a alumnos de Grado de diferentes Centros de la UPM.</p> <p>A.7 Diseñar e impartir actividades formativas en colaboración con el Servicio de Innovación Educativa de la UPM.</p> <p>A.9 Asesorar al profesorado en el diseño y desarrollo de innovaciones educativas.</p> <p>A.10 Organizar y coordinar sesiones formativas del "ICE como lugar de encuentro" para grupos de investigación e innovación educativa.</p> <p>A.11 Control de Actas y expedición de Certificados de las actividades formativas.</p> <p>A.12 Gestionar los gastos corrientes en bienes y servicios.</p>		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
Docencia a través de cursos, conferencias	número	
I.1 Curso de Formación inicial. 20 ECTS (curso académico completo)	"	1
I.2 Formación continua con programas semestrales	"	55
I.3 Máster en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato y FP	"	1
I.4 Másteres Oficiales	"	7
I.5 Máster Título Propio	"	1
I.6 Programas de Doctorado	"	3
I.7 Colaboración en Innovación Educativa. DOCENTIA	"	
I.8 Cursos para alumnos de primer año de carrera y colaboración en Grados	"	8
I.9 Expedientes de gasto para material fungible	"	16
I.10 Asesoramiento a docentes	"	múltiples
I.11 Investigación educativa (estudios, proyectos e informes)	"	varias
I.12 Modificaciones Presupuestarias	"	2
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	78.791,13	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	78.791,13	

4. DEPARTAMENTOS



FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Composición Arquitectónica		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Director del Departamento		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario			5
I.2 Bajas de elementos de inventario			0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			5
I.4 Modificaciones Presupuestarias			0
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		5.100,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Director del Departamento		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		13
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		10
I.4	Modificaciones Presupuestarias		0
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		14.689,62	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1803X2 - CONSTRUCCION Y TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICAS	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	SOLEDAD GARCIA MORALES	

Objetivos:

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3
- A.4

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	10	10
I.2 Bajas de elementos de inventario	8	8
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	8	8
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1
I.5		
I.6		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	8.814,75

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1803X2 - CONSTRUCCION Y TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICAS		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	SOLEDAD GARCÍA MORALES		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	0
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	15	15
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	5	5
I.4	Modificaciones Presupuestarias	1	1
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		15.513,96	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1803X2 - CONSTRUCCION Y TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICAS		
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.:	323M
Responsable:	SOLEDAD GARCÍA MORALES		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.3	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.4			
Actividades:			
A.1	Becario: colaborar en la actualización y mantenimiento de la página web en la que se aloja la plataforma de investigación INVESTIGA de nuestro Departamento		
A.2	Traducción de los contenidos de la página web al inglés		
A.3	Colaboración con el grupo de profesores en la búsqueda de documentación de planes de estudio de construcción		
A.4	Colaboración con el grupo de profesores en contacto con estudios de arquitectura de prestigio nacionales		
A.5	Colaboración con el grupo de Innovación Educativa PIE 360 en la documentación de obras en ejecución		
A.6	Colaboración con el Departamento en la edición de videos de visitas de obra		
A.7	Colaboración en líneas estratégicas del Departamento		
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Expediente de gasto para la beca	6	6
I.2			
I.3			
I.4			
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		10.930,29	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1803X3	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:		
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	3
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	3
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	7.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	7.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1803X3																			
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable:	Pedro Dávila Álvarez																			
Objetivos:																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
Actividades:																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	6	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	1	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	2	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	0																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	6																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	1																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	2																		
I.5																				
Recursos económicos:																				
		Presupuesto Inicial																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		6.327,00																		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		6.327,00																		

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS 2021

Orgánica: Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica		
Programa: Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable: Javier Francisco Raposo Grau, Director del Departamento		
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		3
I.2 Bajas de elementos de inventario		0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		3
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
CAP. 6 Inversiones reales		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		4.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS 2021

Orgánica:	Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Javier Francisco Raposo Grau, Director del Departamento		

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		25
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		20
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	15.934,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE: D050 Matemática Aplicada	03X5
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Fernando San José Martínez	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		7.650,27
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		7.650,27

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE: D050 Matemática Aplicada	03X5															
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C															
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Fernando San José Martínez																
Objetivos:																	
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p>																	
Actividades:																	
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p>																	
Indicadores:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas															
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela para la renovación de material fungible																	
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																	
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																	
I.4 Modificaciones Presupuestarias																	
Recursos económicos:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>13.635,83</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>13.635,83</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.635,83	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	13.635,83									
	Presupuesto Inicial																
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.635,83																
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	13.635,83																

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE: D050 Matemática Aplicada	03X5
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Fernando San José Martínez	
Objetivos:		
O.1 Atención al alumno en la gestión de becas y ayudas relacionadas con los estudios universitarios y con las actividades de extensión universitaria en las que participe.		
O.2 Atraer la participación de estudiantes en las líneas de investigación del departamento con la finalidad, a más largo plazo, de un compromiso mayor en forma de estudios de doctorado.		
Actividades:		
A.1 Convocatoria y concesión de becas de colaboración de formación de la UPM de estudiantes para la elaboración de TFG o TFM en las líneas de investigación del departamento tutelados por profesores del departamento.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 1 beca de colaboración de formación (300 horas)		
I.2 Modificaciones Presupuestarias		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	2.210,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	2.210,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Director del Departamento de Proyectos Arquitectónicos: Andrés Cánovas Alcaraz.	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3 Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar sus fines departamentales		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.		
A.4 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		0
I.2 Bajas de elementos de inventario		0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		2
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:		
Programa: Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:		
Objetivos:		
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>		
Actividades:		
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		40
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		37.252,23

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1830X6	
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:		
Objetivos:		
<ul style="list-style-type: none"> O.1 Potenciar la incorporación de talento. O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico. O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes. O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado. O.5 		
Actividades:		
<ul style="list-style-type: none"> A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes. A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos. A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos. A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos. A.5 		
Indicadores:		
	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	Número	8
I.2 Ayudas concedidas	Número	0
I.3 Expedientes de gasto	Número	8
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.5		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	8.200,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1803X7. DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: José Miguel Fernández Güell		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar sus fines departamentales.			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Gestión económica en la tramitación de expedientes de gasto tanto nuevo como de reposición y contratación administrativa a través de la Dirección del Centro.			
A.4 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		5	5
I.2 Bajas de elementos de inventario		0	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		7	7
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1	1
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		6.500,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		6.500,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1803X7. DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: José Miguel Fernández Güell		
Objetivos:			
O.1	La política económica del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio permite coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudios y los requisitos de la E.T.S. de Arquitectura en la que se imparten, así como evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinares e interdepartamentales así como la investigación, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	0
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	50	50
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	5	5
I.4	Modificaciones Presupuestarias	1	1
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios (7.900.-€ Art 21) + (7.937,02.-€ Art. 22) + (1.000.-€ Art. 23) = 16.837,02.-€		16.837,02	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		16.837,02	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento Ciencia de Materiales		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Francisco Gálvez Díaz-Rubio		
Objetivos:			
O.1	Adquisición de bienes inventariables necesarios para garantizar los fines del Departamento y las enseñanzas que se imparten.		
O.2	Mejora de Laboratorios, Aulas e Instalaciones relacionados en las tareas Docentes del Departamento		
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1	Solicitar ofertas para la adquisición de los bienes necesarios para las mejoras que se desean realizar en Laboratorios y Aulas, considerando los proveedores de los Acuerdos Marco de la Unviersidad.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan al Departamento.		
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Altas de elementos de inventario		
I.2	Bajas de elementos de inventario		
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		12.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento Ciencia de Materiales		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Francisco Gálvez Díaz-Rubio		
Objetivos:			
O.1	Mejora de la calidad de la enseñanza de los alumnos de Ingeniería Civil y Territorial, Doctorado, Máster de Ingeniería de Estructuras y sus Materiales		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Mantenimiento y documentación para la mejora de la formación de los alumnos y mantenimiento de los equipos de prácticas y del Laboratorio en general y Mantenimiento y mejora de los equipos		
A.2	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.3	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5			
A.6			
A.7			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Expedientes de gasto para material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material mantenimiento y reparaciones		
I.3	Modificaciones Presupuestarias		
I.4			
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		21.636,50	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL: CONSTRUCCIÓN (D320)		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO D. MANUEL RIVAS CERVERA		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		4	
I.2 Bajas de elementos de inventario		1	
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		4	
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		6.707,90	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		6.707,90	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL: CONSTRUCCIÓN		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO D. MANUEL RIVAS CERVERA		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	26	
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0	
I.4	Modificaciones Presupuestarias	0	
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		8.198,54	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		8.198,54	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Civil: Hidráulica, Energía y Medio Ambiente	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	José Ángel Sánchez Fernández	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		8.823,98

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Civil: Hidráulica, Energía y Medio Ambiente		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	José Ángel Sánchez Fernández		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		10.798,52
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		10.798,52

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DPTO. INGENIERÍA DEL TRANSPORTE, TERRITORIO Y URBANISMO		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Juan Gallego Medina		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario			20
I.2 Bajas de elementos de inventario			5
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			8
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		14.853,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería del Transporte, Territorio y Urbanismo																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	Juan Gallego Medina																				
Objetivos:																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
Actividades:																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		40	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		6	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		10	I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		40																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		6																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		10																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
Recursos económicos:																					
			Presupuesto Inicial																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA			4.952,30																		

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería y Morfología del Terreno	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Claudio Olalla Marañón	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	3.881,24	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	3.881,24	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería y Morfología del Terreno																			
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable:	Claudio Olalla Marañón																			
Objetivos:																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
Actividades:																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																				
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																				
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias																				
I.5																				
Recursos económicos:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>13.995,26</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>13.995,26</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.995,26	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	13.995,26												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.995,26																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	13.995,26																			

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Matemáticas e Informática Aplicadas a la Ingeniería Civil y Naval		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Sagrario Lantarón Sánchez		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Proporcionar los medios materiales necesarios para llevar a cabo la enseñanza de las asignaturas encomendadas o en las que participa este departamento en los grados de Ingeniería Civil y Territorial.			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Mantenimiento de Laboratorios			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		10.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Matemáticas e Informática Aplicadas a la Ingeniería Civil y Naval		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Sagrario Lantarón Sánchez		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		9.246,83	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Dpto. de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Director del Departamento: Juan Carlos García Orden/José M. Goicolea Ruigómez		
Objetivos:			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Altas de elementos de inventario	4	4
I.2	Bajas de elementos de inventario	1	1
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	4	4
I.4	Modificaciones Presupuestarias	0	0
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		3.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Dpto. de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras																							
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																					
Responsable:	Director del Departamento: (saliente) Juan Carlos García Orden / (electo) José M. Goicolea Ruigómez																							
Objetivos:																								
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																							
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																							
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																							
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																							
Actividades:																								
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																							
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																							
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																							
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
Indicadores:																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>16</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	16	16	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	5	5	I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																						
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	0																						
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	16	16																						
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	5	5																						
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0																						
I.5																								
I.6																								
Recursos económicos:																								
			Presupuesto Inicial																					
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																								
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA			12.167,82																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica: 18.05X1-Departamento de Automática, Ingeniería Eléctrica, Electrónica e Informática Industrial																							
Programa: Gestión de infraestructuras universitarias		Cod. Progr.: 321P																					
Responsable: Fernando Matía Espada																							
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																							
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p>																							
<p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	11		I.2 Bajas de elementos de inventario	0		I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	12		I.4 Modificaciones Presupuestarias	0		I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	11																						
I.2 Bajas de elementos de inventario	0																						
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	12																						
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0																						
I.5																							
I.6																							
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td style="text-align: right;">17.351,30</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td style="text-align: right;">17.351,30</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	17.351,30	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	17.351,30															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales	17.351,30																						
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	17.351,30																						

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA E INGENIERÍA DE MATERIALES		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario			10
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			20
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		12.500,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		12.500,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA E INGENIERÍA DE MATERIALES																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO																				
Objetivos:																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
Actividades:																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	1	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	15	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	1																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	15																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
Recursos económicos:																					
		Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		7.436,15																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		7.436,15																			

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística:18.05.X3																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	Director del Departamento: Miguel Ángel Ortega Mier																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		18	I.2 Bajas de elementos de inventario			I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		24	I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario		18																					
I.2 Bajas de elementos de inventario																							
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		24																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																							
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales		16.204,41																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		16.204,41																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística:18.05.X3		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Director del Departamento: Miguel Ángel Ortega Mier		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		100
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		10
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		38.062,03
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		38.062,03

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica: Departamento de Ingeniería Energética 18.05.x4		
Programa: Gestión de infraestructuras universitarias		Cod. Progr.: 321P
Responsable:		
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3 Facilitar la actividad docente habitual de los profesores del Departamento manteniendo al día las materias impartidas.		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3 Adquirir el material adecuado para una impartición de calidad de las clases de teoría, laboratorio, problemas, comprando los bienes necesarios para conseguir todos los objetivos planteados.		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	20	20
I.2 Bajas de elementos de inventario	10	10
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	40	40
I.4 Modificaciones Presupuestarias	2	2
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		11.797,29

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Energética 18.05.x4	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C

Responsable:

- Objetivos:**
- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
 - O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
 - O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
 - O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
 - O.5 Mantener al día las bases de datos de los programas utilizados en el Departamento para la docencia teórica y práctica. Poder hacer visitas de prácticas en instalaciones fuera de la Escuela para los alumnos.

- Actividades:**
- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
 - A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
 - A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
 - A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
 - A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
 - A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
 - A.7 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias, a través de la Dirección del Centro al que se halle adscrito.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	200	200
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	200	200
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	4	4
I.4 Modificaciones Presupuestarias	2	2
I.5 Contratos de arrendamiento	2	2

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	15.144,39

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Mecánica																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	Antonio Vizán Idoipe																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		4	I.2 Bajas de elementos de inventario		2	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		4	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario		4																					
I.2 Bajas de elementos de inventario		2																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		4																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales		10.000,00																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		10.000,00																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Mecánica		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Antonio Vizán Idoipe		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		2
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		65
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2
I.4	Modificaciones Presupuestarias		1
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		25.134,94
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		25.134,94

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE: Ingeniería Química Industrial y del Medio Ambiente	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3 Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar los fines departamentales		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias		
A.4 Gestionar gastos de material inventariable tanto nuevo como de reposición		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		10
I.2 Bajas de elementos de inventario		5
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		10
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		6.500,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		6.500,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE: Ingeniería Química Industrial y del Medio Ambiente																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO																				
Objetivos:																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
Actividades:																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		50	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		50	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2	I.4 Modificaciones Presupuestarias		2	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		50																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		50																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2																			
I.5																					
Recursos económicos:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>15.236,34</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>15.236,34</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	15.236,34	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	15.236,34												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	15.236,34																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	15.236,34																				

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.05.X7 Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Industrial	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Director del Departamento: Alejandro Zarzo Altarejos	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	Elemento	10
I.2 Bajas de elementos de inventario	Elemento	3
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Justific. gasto	10
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	5.040,84	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	5.040,84	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.05.X7 Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Industrial		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Director del Departamento: Alejandro Zarzo Altarejos		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	Justific. gasto	10
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Justific. gasto	5
I.4	Modificaciones Presupuestarias		0
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		11.165,55
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		11.165,55

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.05.X7 Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Industrial		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	323M
Responsable:	Director del Departamento: Alejandro Zarzo Altarejos		
Objetivos:			
O.1	Dotar económicamente una ayuda para los estudiantes interesados en trabajar en su trabajo fin de titulación (trabajo fin de grado o de máster) con el profesorado del departamento.		
O.2	Incentivar la participación del alumnado en la oferta de trabajos de fin de titulación que ofrece el departamento.		
O.3	Incentivar la oferta de temas para trabajos fin de titulación por parte del profesorado del departamento.		
O.4	Promover la participación del alumnado en trabajos fin de titulación estrechamente relacionados con las matemáticas aplicadas.		
O.5	Facilitar la colaboración del profesorado del departamento con miembros de otros departamentos de la UPM y con empresas.		
Actividades:			
A.1	Por parte del profesorado, las propias relacionadas con la tutela y supervisión de trabajos fin de titulación.		
A.2	Por parte del alumnado, las propias relacionadas con la realización y defensa de trabajos fin de titulación.		
A.3			
A.4			
A.5			
A.6			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Información pública de la ayuda mediante la publicación de la correspondiente convocatoria.	convocatoria	1
I.2	Adjudicación de la ayuda por parte del departamento a la/el estudiante mejor situado de acuerdo con los baremos de la convocatoria.	ayuda	2
I.3	Seguimiento del trabajo que realice la/el estudiante que consiga la ayuda hasta su finalización y defensa.		
I.4			
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	Concepto 480 - Becas		3.532,00
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		3.532,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	Rafael Medina Ferro																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>63</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		63	I.2 Bajas de elementos de inventario		0	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		15	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario		63																					
I.2 Bajas de elementos de inventario		0																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		15																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales																							
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		22.000,00																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Rafael Medina Ferro		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		10
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0
I.4	Modificaciones Presupuestarias		1
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		6.389,54	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica: DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINERA		
Programa: Gestión de infraestructuras universitarias		Cod. Progr.: 321P
Responsable: DIRECTOR DE DEPARTAMENTO: Julián Alonso Martínez		
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		21
I.2 Bajas de elementos de inventario		5
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		22
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		8.206,33
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		8.206,33

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINERA		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO: Julián Alonso Martínez		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	0
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	Número	15
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	0
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		23.750,00
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		23.750,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DPTO. ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y SISTEMAS OCEÁNICOS Y NAVALES		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	DIRECTOR DEPARTAMENTO		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		5.801,65	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		5.801,65	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DPTO. ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y SISTEMAS OCEÁNICOS Y NAVALES		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	DIRECTOR DEPARTAMENTO		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		13.537,20	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		13.537,20	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE: Electrónica Física, Ingeniería Eléctrica y Física Aplicada	1809.X1																					
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	Director del Departamento: Carlos Algora del Valle																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3 Adquisición de bienes inventariables para garantizar sus fines departamentales																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Número de</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Número de</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Número de</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número de</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Número de	30	I.2 Bajas de elementos de inventario	Número de	2	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número de	30	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número de	1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	Número de	30																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número de	2																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número de	30																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número de	1																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales		18.647,21																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		18.647,21																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE: Electrónica Física, Ingeniería Eléctrica y Física Aplicada	1809.X1																		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Carlos Algora del Valle																			
Objetivos:																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
Actividades:																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias</p>																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número de</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número de</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número de</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número de</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número de	0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número de	70	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número de	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número de	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número de	0																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número de	70																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número de	0																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número de	1																		
I.5																				
Recursos económicos:																				
		Presupuesto Inicial																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		8.033,85																		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		8.033,85																		

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: D ^a M. ENCARNACIÓN PASTOR MARTÍN																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Número</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Número	30	I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	10	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	15	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	30																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	10																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	15																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales		23.004,01																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		23.004,01																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: D ^a M. ENCARNACIÓN PASTOR MARTÍN																				
Objetivos:																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
Actividades:																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Unidades</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Unidades</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Unidades</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Unidades</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Unidades	5	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Unidades	30	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Unidades	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Unidades	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Unidades	5																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Unidades	30																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Unidades	0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Unidades	1																			
I.5																					
Recursos económicos:																					
		Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		6.000,00																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		6.000,00																			

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Electrónica	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Andrés de Santos y Lleó	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	12.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	12.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Electrónica		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Andrés de Santos y Lleó		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		13.378,24
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		13.378,24

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1809X4	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Carmen Sánchez Ávila	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		30
I.2 Bajas de elementos de inventario		25
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		18
I.4 Modificaciones Presupuestarias		4
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		20.389,37
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		20.389,37

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1809X4																			
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable:	Carmen Sánchez Ávila																			
Objetivos:																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
Actividades:																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		45	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		10	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		12	I.4 Modificaciones Presupuestarias		8	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		45																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		10																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		12																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		8																		
I.5																				
Recursos económicos:																				
		Presupuesto Inicial																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		11.469,03																		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		11.469,03																		

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE SEÑALES, SISTEMAS Y RADIOCOMUNICACIONES 1809X5	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Jesús Grajal de la Fuente	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		20.724,56

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE SEÑALES, SISTEMAS Y RADIOCOMUNICACIONES 1809X5		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Jesús Grajal de la Fuente		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		19.661,40
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		19.661,40

Orgánica:	18.09.X6	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Director del Departamento: ENRIQUE J. GÓMEZ AGUILERA	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	10	
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	10	21
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	22.440,41	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	22.440,41	

Orgánica:	18.09.X6																										
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																								
Responsable:	Director del Departamento: ENRIQUE J. GÓMEZ AGUILERA																										
Objetivos:																											
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																											
Actividades:																											
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																											
Indicadores:																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 60%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1</td> <td>Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2</td> <td>Expedientes de gasto para material fungible</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td>Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td>Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2	Expedientes de gasto para material fungible	12	20	I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4	Modificaciones Presupuestarias			I.5			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																								
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																										
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	12	20																								
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos																										
I.4	Modificaciones Presupuestarias																										
I.5																											
Recursos económicos:																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 20%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td style="text-align: right;">10.000,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td style="text-align: right;">10.000,00</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.000,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	10.000,00																		
	Presupuesto Inicial																										
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.000,00																										
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	10.000,00																										

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Antonio García Dopico	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		25
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		14.335,94
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		14.335,94

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Antonio García Dopico		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		40
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		4.894,99
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		4.894,99

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Inteligencia Artificial		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Josefa Z. Hernández Diego		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.			
O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.			
A.4 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Altas de elementos de inventario	Número	25
I.2	Bajas de elementos de inventario	Número	10
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	Número	20
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Número	
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		35.820,35	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		35.820,35	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Inteligencia Artificial		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Josefa Z. Hernández Diego		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	36
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	Número	36
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Número	
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		8.184,99	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		8.184,99	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	José Luis Fuertes Castro																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3 Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar sus fines departamentales																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		25	I.2 Bajas de elementos de inventario		15	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		25	I.4 Modificaciones Presupuestarias		1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario		25																					
I.2 Bajas de elementos de inventario		15																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		25																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales		25.500,00																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		25.500,00																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	José Luis Fuertes Castro																				
Objetivos:	<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
Actividades:	<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
Indicadores:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		50	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		50	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		5	I.4 Modificaciones Presupuestarias		2	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		50																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		50																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		5																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2																			
I.5																					
Recursos económicos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>27.446,83</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>27.446,83</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	27.446,83	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	27.446,83												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	27.446,83																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	27.446,83																				

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y GESTIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: D. JOSÉ LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3 Coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudios y los requisitos de las Escuelas o Facultades en las que aquellas																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3 Gestión y presupuestaria para conseguir los fines de forma eficaz y eficiente mediante la tramitación de expediente de gasto y contratación administrativa necesarios para atender los gastos inventariables																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		20	I.2 Bajas de elementos de inventario		5	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		20	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario		20																					
I.2 Bajas de elementos de inventario		5																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		20																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>6.000,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>6.000,00</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	6.000,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	6.000,00															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales	6.000,00																						
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	6.000,00																						

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y GESTIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: D. JOSÉ LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ																				
Objetivos:																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
Actividades:																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		150	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		150	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		10	I.4 Modificaciones Presupuestarias		5	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		150																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		150																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		10																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		5																			
I.5																					
Recursos económicos:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>14.564,01</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>14.564,01</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	14.564,01	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	14.564,01												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	14.564,01																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	14.564,01																				

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Sistemas y Recursos Naturales	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Director: Alvaro Soto de Viana	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	3.150,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	3.150,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Sistemas y Recursos Naturales		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Director : D. Alvaro Soto de Viana		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		18.072,97
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		18.072,97

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.14X1	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	María Jesús Casati Calzada	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	número	10
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	30
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		32.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.14X1		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C	
Responsable:	María Jesús Casati Calzada		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	3
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	número	40
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	5
I.4	Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		13.174,59

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE: FÍSICA APLICADA A LAS INGENIERÍAS AERONÁUTICA Y NAVAL - 18.14X2																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	Director del Departamento: José Javier Honrubia Checa																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Número	15	I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	10	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	10	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	15																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	10																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	10																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>16.100,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>16.100,00</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	16.100,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	16.100,00															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales	16.100,00																						
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	16.100,00																						

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE: FÍSICA APLICADA A LAS INGENIERÍAS AERONÁUTICA Y NAVAL - 18.14X2																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	Director del Departamento: José Javier Honrubia Checa																				
Objetivos:																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
Actividades:																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	8	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	1	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	1	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	8																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	1																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	1																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1																			
I.5																					
Recursos económicos:																					
		Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		8.673,62																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		8.673,62																			

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Aeroespacial	14X3																					
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	Directora del Departamento Mariola Gómez López																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Número</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Número	25	I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	20	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	15	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	25																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	20																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	15																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>10.946,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>10.946,00</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	10.946,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	10.946,00															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales	10.946,00																						
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	10.946,00																						

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Aeroespacial	14X3																		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable:	Directora del Departamento Mariola Gómez López																			
Objetivos:																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
Actividades:																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	7	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	10	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	5	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	2	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	7																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	10																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	5																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	2																		
I.5																				
Recursos económicos:																				
		Presupuesto Inicial																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		17.214,56																		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		17.214,56																		

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.14X4	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Alfredo Sanz Lobera	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	número	8
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	8
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	3.500,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	3.500,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.14X4		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C	
Responsable:	Alfredo Sanz Lobera		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	1
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	número	69
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	2
I.4	Modificaciones Presupuestarias	número	3
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		20.060,02
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		20.060,02

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.14X5																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	Gregorio López Juste																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>número</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	número	15	I.2 Bajas de elementos de inventario	número	0	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	22	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	número	15																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	0																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	22																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales		13.875,62																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		13.875,62																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.14X5		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Gregorio López Juste		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	3
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	número	50
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	0
I.4	Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		16.873,42
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		16.873,42

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.14X6	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	José Félix Alonso Alarcón	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	Nº altas	20
I.2 Bajas de elementos de inventario	Nº bajas	8
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Nº expedientes	20
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ninguna	0
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		18.180,59

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.14X6		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C	
Responsable:	José Félix Alonso Alarcón		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Nº solicitudes	20
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	Nº expedientes	20
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Ninguno	0
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Ninguno	0
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		11.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Biotecnología-Biología Vegetal - 1815X1	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	José Manuel Palacios Alberti	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	5.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	5.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Biotecnología-Biología Vegetal - 1815X1		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	José Manuel Palacios Alberti		
Objetivos:			
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p>			
Actividades:			
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p>			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
1.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
1.2	Expedientes de gasto para material fungible		
1.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
1.4	Modificaciones Presupuestarias		
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		23.365,88	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		23.365,88	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica: Economía Agraria, Estadística y Gestión de Empresas																							
Programa: Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																						
Responsable: Carolina Chaya Romero																							
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																							
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p>																							
<p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario			I.2 Bajas de elementos de inventario			I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario																							
I.2 Bajas de elementos de inventario																							
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable																							
I.4 Modificaciones Presupuestarias																							
I.5																							
I.6																							
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td style="text-align: right;">8.788,04</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	8.788,04															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales																							
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	8.788,04																						

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Economía Agraria, Estadística y Gestión de Empresas		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Carolina Chaya Romero		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		11.696,78

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Agroforestal	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	José Luis García Fernández	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		15
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		7.450,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Agroforestal		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	José Luis García Fernández		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		50
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		18.330,16	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN AGRARIA 1815X4																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	DIRECTOR DEPARTAMENTO JUAN MANUEL ARROYO SANZ																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario			I.2 Bajas de elementos de inventario			I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario																							
I.2 Bajas de elementos de inventario																							
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable																							
I.4 Modificaciones Presupuestarias																							
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales		3.900,00																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		3.900,00																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN AGRARIA 1815X4																			
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable:	DIRECTOR DEPARTAMENTO JUAN MANUEL ARROYO SANZ																			
Objetivos:																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
Actividades:																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																				
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																				
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias																				
I.5																				
Recursos económicos:																				
		Presupuesto Inicial																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		21.777,86																		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		21.777,86																		

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable: Jesús Novillo Carmona. Director del Departamento		
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	3.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	3.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable: Director de Departamento. Jesús Novillo Carmona		
Objetivos:		
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>		
Actividades:		
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
Recursos económicos:		
		Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		16.417,98
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		16.417,98

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO D080 CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS Y SU CONTROL																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: SONSOLES GONZÁLEZ RODRIGO																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario			I.2 Bajas de elementos de inventario			I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario																							
I.2 Bajas de elementos de inventario																							
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable																							
I.4 Modificaciones Presupuestarias																							
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>3.000,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>3.000,00</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	3.000,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	3.000,00															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales	3.000,00																						
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	3.000,00																						

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO D080 CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS Y SU CONTROL		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: SONSOLES GONZÁLEZ RODRIGO		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		16.186,05	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		16.186,05	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica: DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN																							
Programa: Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P																					
Responsable: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: CARLOS MORÓN FERNÁNDEZ																							
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																							
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p>																							
<p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario			I.2 Bajas de elementos de inventario			I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario																							
I.2 Bajas de elementos de inventario																							
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable																							
I.4 Modificaciones Presupuestarias																							
I.5																							
I.6																							
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td style="text-align: right;">3.000,00</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	3.000,00															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales																							
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	3.000,00																						

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: CARLOS MORÓN FERNÁNDEZ		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		14.986,50

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA y FÍSICA APLICADA		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	JAVIER MUÑOZ CANO		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Altas de elementos de inventario	Nº de altas	20
I.2	Bajas de elementos de inventario	Nº de bajas	5
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	Nº de exped.	15
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		12.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		12.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE: INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA y FÍSICA APLICADA												
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C										
Responsable:	JAVIER MUÑOZ CANO												
Objetivos:													
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.												
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.												
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.												
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.												
O.5													
Actividades:													
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.												
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.												
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.												
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.												
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.												
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.												
A.7													
Indicadores:													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td rowspan="5">Nº de exped.</td> <td rowspan="5">40</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Nº de exped.	40	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	I.4 Modificaciones Presupuestarias	I.5
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas											
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Nº de exped.	40											
I.2 Expedientes de gasto para material fungible													
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos													
I.4 Modificaciones Presupuestarias													
I.5													
Recursos económicos:													
		Presupuesto Inicial											
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		15.013,08											
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		15.013,08											

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Mecánica, Química y Diseño Industrial																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	Javier Albéniz Montes																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Ud</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Ud</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Ud</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Ud</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td>%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td>TOTAL</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Ud	75	I.2 Bajas de elementos de inventario	Ud	10	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Ud	10	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5	I.5	%		I.6	TOTAL	100
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	Ud	75																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	Ud	10																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Ud	10																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5																					
I.5	%																						
I.6	TOTAL	100																					
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales		13.716,31																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		13.716,31																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Mecánica, Química y Diseño Industrial																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	Javier Albéniz Montes																				
Objetivos:																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
Actividades:																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Ud</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Ud</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Ud</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Ud</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td>Total %</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Ud	85	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Ud	10	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Ud	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5	I.5	Total %	100
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Ud	85																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Ud	10																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Ud	0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5																			
I.5	Total %	100																			
Recursos económicos:																					
		Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		13.115,84																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		13.115,84																			

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica: DPTO. DE INGENIERIA CIVIL: CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE		
Programa: Gestión de infraestructuras universitarias		Cod. Progr.: 321P
Responsable: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: D. FERNANDO VARELA SOTO		
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		4
I.2 Bajas de elementos de inventario		10
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		2
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		1.354,03
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.354,03

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DPTO. DE INGENIERIA CIVIL: CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: D. FERNANDO VARELA SOTO		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		12
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		49
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		4
I.4	Modificaciones Presupuestarias		2
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		11.860,19
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		11.860,19

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL: HIDRÁULICA Y ORDENACIÓN DE TERRITORIO																							
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P																					
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Carlos Fernández Caballero																							
Objetivos:																								
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																								
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																								
O.3																								
O.4																								
Actividades:																								
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																								
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																								
A.3																								
A.4																								
Indicadores:																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	número	2	I.2 Bajas de elementos de inventario		8	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		2	I.4 Modificaciones Presupuestarias		3	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																						
I.1 Altas de elementos de inventario	número	2																						
I.2 Bajas de elementos de inventario		8																						
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		2																						
I.4 Modificaciones Presupuestarias		3																						
I.5																								
I.6																								
Recursos económicos:																								
			Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales																								
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA			1.519,19																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica: DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL:HIDRÁULICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Programa: Educación Superior **Cod. Progr.:** 322C

Responsable: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: **Carlos Fernández Caballero**

- Objetivos:**
- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
 - O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
 - O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
 - O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
 - O.5

- Actividades:**
- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
 - A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
 - A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
 - A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
 - A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
 - A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
 - A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	4
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		8
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		5
I.4 Modificaciones Presupuestarias		3
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	5.530,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Dpto. de Ingeniería Telemática y Electrónica	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Aurelio Berges García	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3 Dotar a los profesores del departamento de los recursos necesarios para desarrollar su labor en las mejores condiciones posibles.		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		50
I.2 Bajas de elementos de inventario		50
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		20
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	24.863,23	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	24.863,23	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Dpto. Ingeniería Telemática y Electrónica																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	Director del Departamento																				
Objetivos:																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5 Renovar el material de los laboratorios que se va consumiendo en el desarrollo de las prácticas.</p>																					
Actividades:																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		15	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		15	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		1	I.4 Modificaciones Presupuestarias		1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		15																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		15																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		1																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1																			
I.5																					
Recursos económicos:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>2.000,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>2.000,00</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	2.000,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	2.000,00												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	2.000,00																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	2.000,00																				

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	D250 - Departamento de Ingeniería Audiovisual y Comunicaciones																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	David Luengo García																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>215</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		215	I.2 Bajas de elementos de inventario		0	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		15	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario		215																					
I.2 Bajas de elementos de inventario		0																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		15																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>14.222,75</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>14.222,75</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	14.222,75	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	14.222,75															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales	14.222,75																						
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	14.222,75																						

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	D250 - Departamento de Ingeniería Audiovisual y Comunicaciones																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	David Luengo García																				
Objetivos:																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
Actividades:																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		15	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		20	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		15																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		20																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																			
I.5																					
Recursos económicos:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>4.740,92</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>4.740,92</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	4.740,92	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	4.740,92												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	4.740,92																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	4.740,92																				

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.59.X9	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:		
Objetivos:		
<p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3 Adquisición de bienes inventariables, destinados al uso general para desarrollar los fines departamentales.</p> <p>O.4</p>		
Actividades:		
<p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3 Gestionar la tramitación de expedientes de gasto y solicitar material informático inventariable, fondos bibliográficos, etc a través del portal de compras de la UPM, contratos menores en coordinación con la Sección Económica de los Centros de cada Sección Departamental del Departamento, repartidos por</p> <p>A.4</p>		
Indicadores:		
	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	40	
I.2 Bajas de elementos de inventario	5	
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	40	
I.4 Modificaciones Presupuestarias	20	
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	23.117,38	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.59.X9																			
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable:																				
Objetivos:																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
Actividades:																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>35</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>35</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	35		I.2 Expedientes de gasto para material fungible	35		I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0		I.4 Modificaciones Presupuestarias	15		I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	35																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	35																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	15																			
I.5																				
Recursos económicos:																				
		Presupuesto Inicial																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		30791.05																		

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.60X1 - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Director del Departamento: D. Antonio Vázquez Hoehne		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Dotar a los profesores del Departamento de material informático con el que puedan desarrollar sin trabas su labor docente e investigadora y sean capaces de sacar partido a las aplicaciones de vanguardia que se desarrollan en los campos generales de la innovación educativa y de la información geográfica y en los específicos de cada ámbito de la Geomática.			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		Número	5
I.2 Bajas de elementos de inventario		Número	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		Número	5
I.4 Modificaciones Presupuestarias		Número	0
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		9.100,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		9.100,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.60X1 - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA																	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C															
Responsable:	Director del Departamento: D. Antonio Vázquez Hoehne																	
Objetivos:																		
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p>																		
Actividades:																		
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p>																		
Indicadores:																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	5	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	5	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	5	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	5																
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	5																
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	5																
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0																
Recursos económicos:																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>4.400,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>4.400,00</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	4.400,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	4.400,00									
	Presupuesto Inicial																	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	4.400,00																	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	4.400,00																	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.60X1 - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA		
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.:	323M
Responsable:	Director del Departamento: D. Antonio Vázquez Hoehne		
Objetivos:			
O.1	Contribuir a la mejora de los indicadores de Investigación del Departamento y de sus miembros, con el fin de facilitar la difusión de sus trabajos y resultados de investigación en foros de relevancia como revistas o congresos indexados y de reconocido prestigio internacional.		
O.2	Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3	Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.		
O.4	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
Actividades:			
A.1	Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.2	Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.4	Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Becas concedidas	Número	0
I.2	Ayudas concedidas	Número	5
I.3	Expedientes de gasto	Número	5
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		1.500,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.500,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Miguel Ángel Díaz Martínez	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	76	76
I.2 Bajas de elementos de inventario	6	6
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	8	8
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	28.086,05	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Miguel Ángel Díaz Martínez	

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	10	10
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	10	10
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0	0
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	5.600,00

FICHA POR PROGRAMAS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE:	Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y d y del Ocio	93.XB								
Programa:	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS		321P								
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Cristina López de Subijana Hernández										
Objetivos:	Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar sus fines departamentales										
Actividades:	Gestión económica en la tramitación de expedientes de gastos y contratación administrativa a través de la Dirección del Centro. Gestionar gastos de material inventariable tanto nuevo como de reposición. Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.										
Medios:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO</td> <td style="width: 30%;">1893 XB</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE PERSONAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td style="text-align: right;">4.000,00</td> </tr> </table>			ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO	1893 XB	NÚMERO DE PERSONAS		CAP. 6 Inversiones reales		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	4.000,00
ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO	1893 XB										
NÚMERO DE PERSONAS											
CAP. 6 Inversiones reales											
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	4.000,00										
Indicadores: (a título de ejemplo)		Metas:									
Nº de expedientes de gasto gestionados por el Centro a iniciativa del Dpto.		2 doc. de pago									
Nº de expedientes de gasto de equipamiento y material inventariable		2 doc. de pago									
Nº de elementos inventariados		1									
Nº de modificaciones presupuestarias solicitadas		2									

FICHA POR PROGRAMAS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE:	Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del ocio	93.XB								
Programa:	EDUCACION SUPERIOR		322C								
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO:	Cristina López de Subijana Hernández									
Objetivos:	<p>Coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudio y los requisitos de las Escuelas y Facultades en las que aquéllas se imparten, así como evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinarias e interdepartamentales.</p>										
Actividades:	<p>Gestión económica y presupuestaria para conseguir los fines de forma eficaz y eficiente mediante la tramitación de expediente de gasto y contratación administrativa necesarios para atender los gastos de arrendamientos, reparaciones, material fungible, indemnizaciones por razón del servicio . Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias, a través de la Dirección del Centro al que se halle adscrito.</p>										
Medios:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">1893 XB</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE PERSONAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CAP. 2 Gtos. corr. bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td style="text-align: center;">23.783,11</td> </tr> </table>			ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO	1893 XB	NÚMERO DE PERSONAS		CAP. 2 Gtos. corr. bienes y servicios		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	23.783,11
ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO	1893 XB										
NÚMERO DE PERSONAS											
CAP. 2 Gtos. corr. bienes y servicios											
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	23.783,11										
Indicadores: (a título de ejemplo)	Metas:										
Nº de expedientes de gasto gestionados por el Centro a iniciativa del Dpto.	60 doc. de pago										
Nº de contratos de arrendamiento.											
Nº de indemnizaciones por razón del servicio tramitadas.	8 doc. de pago										
Nº de modificaciones presupuestarias solicitadas	2										

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE DEPORTES . 18.93X2	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: CARLOS A. CORDENTE MARTÍNEZ	
Objetivos:		
O.1 Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar sus fines departamentales		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3 Mantenimiento de un adecuado nivel de actualización de los equipos informáticos y multimedia		
O.3		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia. Renovar o adquirir material multimedia destinado a la docencia y la investigación		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan para la renovación de equipos obsoletos		
A.3 Gestionar gastos de material inventariable tanto nuevo como de reposición. Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		5
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		5
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	6.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	6.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE DEPORTES. 18.93X2		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: CARLOS A. CORDENTE MARTÍNEZ		
Objetivos:			
O.1	Coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudio y los requisitos de las Escuelas y Facultades en las que aquéllas se imparten, así como evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinarias e interdepartamentales.		
O.2	Renovación del material docente para garantizar una enseñanza teórica y práctica de calidad		
O.3	Apoyo a la docencia y mejorar la formación del profesorado para garantizar la calidad de la enseñanza		
O.4	Apoyo a la carrera investigadora		
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios. Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.5	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan para conseguir lo fines de forma eficaz y eficiente mediante la tramitación de expediente de gasto y contratación administrativa necesarios para atender los gastos de arrendamientos, reparaciones, material fungible, indemnizaciones por razón del servicio.		
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Nº de expedientes de gasto gestionados por el Centro a iniciativa del Dpto		15
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		4
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5	Expedientes de gasto para viajes formativos		8
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		16.621,69
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		16.621,69

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Dpto. Salud y Rendimiento Humano (1893X3)		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Prof. Dr. Marcela González-Gross		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Dotar de material docente al profesorado.			
O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.4 Dotar de medios de trabajo al personal del departamento			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Control de uso del material adquirido			
A.4 Reposición de material deteriorado u obsoleto			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		nº altas	veinte
I.2 Bajas de elementos de inventario		nº bajas	Las menos posibles
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		nº expedientes	veinte
I.4 Modificaciones Presupuestarias		nº solicitudes	una
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		15.580,54	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		15.580,54	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica: Dpto. Salud y Rendimiento Humano (1893X3)																				
Programa: Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																			
Responsable: Prof. Dr. Marcela González-Gross																				
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<p>Indicadores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>nº solicitudes</td> <td>cuarenta</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>nº expedientes</td> <td>veinte</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>nº expedientes</td> <td>veinte</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>nº solicitudes</td> <td>dos</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	nº solicitudes	cuarenta	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	nº expedientes	veinte	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	nº expedientes	veinte	I.4 Modificaciones Presupuestarias	nº solicitudes	dos	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	nº solicitudes	cuarenta																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	nº expedientes	veinte																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	nº expedientes	veinte																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	nº solicitudes	dos																		
I.5																				
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>12.201,47</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>12.201,47</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.201,47	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	12.201,47												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.201,47																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	12.201,47																			

5. CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPUS



FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.14.01	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 466A
Responsable:	CRISTINA CUERNO REJADO	
Objetivos:		
O.1 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.2 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
Actividades:		
A.1 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Expedientes de gastos corrientes	número	8
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	23.715,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	23.715,00	

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	CAMPUS SUR																																		
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.: 321M																																	
Responsable:	Gerente y Responsable de PDI																																		
Objetivos:																																			
<ul style="list-style-type: none"> O.1 Proporcionar al Campus Sur las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios O.2 Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman O.3 Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus O.4 Integrar los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia O.5 Desarrollar el conjunto de acciones que mejoren el Campus O.6 Racionalizar y gestionar los suministros. 																																			
Actividades:																																			
<ul style="list-style-type: none"> A.1 Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación. A.2 Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus. A.3 Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus. A.4 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos. A.5 Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro. A.6 Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa. A.7 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados. A.8 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa. 																																			
Indicadores:																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Pliegos elaborados</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.2 Contratos celebrados</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.4 Comprobación de facturación de gas</td> <td>Número</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>I.5 Comprobación de facturación de luz</td> <td>Número</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>I.6 Comprobación de facturación de agua</td> <td>Número</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones</td> <td>Número</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>I.8 Comprobación de facturación de fotocopiadoras</td> <td>Número</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>I.9 Documentos de PD PJ gestionados</td> <td>Número</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>I.10 Justificantes de ACF imputados</td> <td>Número</td> <td>215</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Pliegos elaborados	Número	10	I.2 Contratos celebrados	Número	10	I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1	I.4 Comprobación de facturación de gas	Número	24	I.5 Comprobación de facturación de luz	Número	24	I.6 Comprobación de facturación de agua	Número	36	I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	45	I.8 Comprobación de facturación de fotocopiadoras	Número	16	I.9 Documentos de PD PJ gestionados	Número	200	I.10 Justificantes de ACF imputados	Número	215
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																	
I.1 Pliegos elaborados	Número	10																																	
I.2 Contratos celebrados	Número	10																																	
I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1																																	
I.4 Comprobación de facturación de gas	Número	24																																	
I.5 Comprobación de facturación de luz	Número	24																																	
I.6 Comprobación de facturación de agua	Número	36																																	
I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	45																																	
I.8 Comprobación de facturación de fotocopiadoras	Número	16																																	
I.9 Documentos de PD PJ gestionados	Número	200																																	
I.10 Justificantes de ACF imputados	Número	215																																	

I.11 Proveedores	Número	86
I.12 Facturas recibidas	Número	437

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	34.00	34.01	34.03	34.04	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	109.500,00	84.934,40	97.000,00	223.400,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	109.500,00	84.934,40	97.000,00	223.400,00	0,00

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	34.02	34.05			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.000,00	18.250,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	12.000,00	18.250,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: CAMPUS SUR						
Programa: Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.: 321P					
Responsable: Gerente y Responsable de PDI						
Objetivos:						
O.1 Efectuar las inversiones necesarias en los edificios, instalaciones y equipos del Campus Sur de la UPM para una correcta gestión administrativa de la docencia, investigación y extensión universitaria.						
Actividades:						
A.1 Analizar las necesidades de los edificios, instalaciones y equipos del Campus Sur.						
A.2 Gestionar y organizar internamente la logística y el régimen interior.						
A.3 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.						
A.4 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.						
A.5 Inventariar los bienes muebles e inmuebles.						
Indicadores:						
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas				
I.1 Inversiones tramitadas	Número	30				
I.2 Contratos celebrados	Número	30				
I.3 Documentos de PD gestionados	Número	30				
I.4 Facturas recibidas	Número	30				
I.5 Altas de inventario	Número	30				
Recursos económicos:						
Concepto ↓	Centro de Gasto →	34.00	34.01	34.03	34.04	
Cap. 6 Inversiones reales		196.500,00	15.000,00	42.000,00	23.600,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		196.500,00	15.000,00	42.000,00	23.600,00	

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	CAMPUS SUR		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	Gerente y Responsable de PDI		

Objetivos:

O.1 Dotar a los Centros de investigación ubicados en el Campus Sur de los recursos necesarios para la correcta prestación de la investigación.

Actividades:

A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de mantenimiento de instalaciones de seguridad, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.

A.2 Imputación de los gastos de luz, agua y gas.

A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Pliegos elaborados	Número	6
I.2 Contratos celebrados	Número	6
I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	6
I.4 Documentos de PD PJ gestionados	Número	30
I.5 Justificantes de ACF imputados	Número	60
I.6 Proveedores	Número	30
I.7 Facturas recibidas	Número	123

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	34.00	34.02	34.05	34.06
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		36.350,00	22.000,00	1.500,00	83.500,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		36.350,00	22.000,00	1.500,00	83.500,00
					0,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	34.07 GASTOS COMUNES ETSIST-ETSISI	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Amador M. González Crespo	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4 ODS

Actividades:

- A.1 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.2 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Mejorar las instalaciones para que sean más eficientes

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	Número	4
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	Número	2
I.3 Altas de elementos de inventario	Número	8
I.4 Bajas de elementos de inventario	Número	2
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	10
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.7 Liberación de crédito	Número	4

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	120.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	34.07 GASTOS COMUNES ETSIST-ETSISI	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Amador M. González Crespo	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en ambos centros.
- O.2 Fortalecer la coordinación entre ambos centros, entre los departamentos y secciones departamentales
- O.3 Mejorar la visibilidad y promoción del Campus Sur
- O.4 Incrementar el uso externo de las instalaciones
- O.5 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.6 ODS

Actividades:

- A.1 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia
- A.3 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.4 Gestionar la cesión de espacios
- A.5 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.6 Impulsar los ODS

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Justificantes de ingresos y alquileres de espacios	Número	25
I.2 Expedientes de cesión de espacios	Número	25
I.3 Expedientes de gasto para material fungible	Número	10
I.4 Expedientes de gasto para mantenimiento y reparaciones	Número	15
I.5 Modificaciones presupuestarias	Número	0
I.6 Liberaciones de crédito	Número	8

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	69.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	34.07 GASTOS COMUNES ETSIST-ETSISI	
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	Amador M. González Crespo	

Objetivos:

- O.1 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.2 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.
- A.2 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	Número	0
I.2 Ayudas concedidas	Número	20
I.3 Expedientes de gasto	Número	20
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	6.000,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	6.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	CAMPUS DE MONTEGANCEDO		
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.:	321M
Responsable:	Gerente Y Responsable de PDI		
Objetivos:			
O.1	Proporcionar al Campus de Montegancedo de las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios.		
O.2	Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman		
O.3	Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus		
O.4	Integración de los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia		
O.5	Desarrollo conjunto de acciones que mejoren el Campus		
O.6	Racionalizar y gestionar los suministros.		
Actividades:			
A.1	Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación		
A.2	Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus.		
A.3	Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.		
A.4	Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.		
A.5	Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.		
A.6	Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.		
A.7	Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.		
A.8	Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.		
Indicadores:			
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	
I.1	Pliegos elaborados	Número	5
I.2	Contratos celebrados	Número	20
I.3	Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1
I.4	Comprobación de facturación de gas	Número	12
I.5	Comprobación de facturación de luz	Número	17
I.6	Comprobación de facturación de agua	Número	6
I.7	Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	3
I.8	Documentos de PD PJ gestionados	Número	95
I.9	Justificantes de ACF imputados	Número	40
I.10	Facturas recibidas	Número	140

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	35.00	35.01	35.02		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		75.000,00	40.000,00	6.900,00		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		75.000,00	40.000,00	6.900,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	CAMPUS DE MONTEGANCEDO		
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Gerente Y Responsable de PDI		

Objetivos:

O.1 Dotar a los Centros de investigación ubicados en el Campus de Montegancedo de los recursos necesarios para la correcta prestación de la investigación.

Actividades:

A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de mantenimiento de instalaciones de seguridad, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.

A.2 Imputación de los gastos de luz, agua y gas.

A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Pliegos elaborados	Número	1
I.2 Contratos celebrados	Número	5
I.3 Contratos formalizados sujetos al TRLCSP	Número	5
I.4 Documentos de PD gestionados	Número	5
I.5 Altas de inventario	Número	5
I.5 Facturas recibidas	Número	5

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	35.00				
Cap. 6 Inversiones reales		12.500,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		12.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	CAMPUS DE MONTEGANCEDO	
Programa:	Investigación	Cod. Progr.: 466A
Responsable:	Gerente Y Responsable de PDI	
Objetivos:		
O.1 Proporcionar al Campus de Montegancedo de las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios.		
O.2 Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman		
O.3 Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus		
O.4 Integración de los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia		
O.5 Desarrollo conjunto de acciones que mejoren el Campus		
O.6 Racionalizar y gestionar los suministros.		
Actividades:		
A.1 Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación		
A.2 Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus.		
A.3 Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.		
A.4 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.		
A.5 Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.		
A.6 Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.		
A.7 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.		
A.8 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Pliegos elaborados	Número	5
I.2 Contratos celebrados	Número	30
I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1
I.4 Comprobación de facturación de gas	Número	71
I.5 Comprobación de facturación de luz	Número	12
I.6 Comprobación de facturación de agua	Número	54
I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	21
I.8 Comprobación de facturación de fotocopiadoras	Número	1
I.14 Documentos de PD PJ gestionados	Número	340

I.15	Justificantes de ACF imputados	Número	123
I.16	Altas de inventario	Número	38
I.17	Facturas recibidas	Número	503

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	35.00	35.02	35.04	35.05	35.07
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		76.000,00	70.500,00	640.588,57	1.407.360,00	188.800,00
Cap. 6 Inversiones reales		85.000,00	628.178,69	790.320,73		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		161.000,00	698.678,69	1.430.909,30	1.407.360,00	188.800,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	CAMPUS DE GETAFE	
Programa:	Investigación	Cod. Progr.: 466A
Responsable:	Gerente y Responsable del PDI	
Objetivos:		
O.1	Proporcionar al Campus de Getafe de las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios.	
O.2	Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman	
O.3	Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus	
O.4	Integración de los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia	
O.5	Desarrollo conjunto de acciones que mejoren el Campus	
O.6	Racionalizar y gestionar los suministros.	
Actividades:		
A.1	Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación	
A.2	Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus.	
A.3	Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.	
A.4	Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.	
A.5	Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.	
A.6	Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.	
A.7	Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.	
A.8	Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.	
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Pliegos elaborados	Número	5
I.2 Contratos celebrados	Número	31
I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1
I.4 Comprobación de facturación de gas	Número	65
I.5 Comprobación de facturación de luz	Número	65
I.6 Comprobación de facturación de agua	Número	12
I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	69
I.8 Documentos de PD PJ gestionados	Número	230
I.9 Justificantes de ACF imputados	Número	60
I.10 Altas de inventario	Número	
I.11 Facturas recibidas	Número	400

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	36.00	36.01	36.02	36.03	36.04
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	440.000,00	193.500,00	153.700,00	146.700,00	76.500,00
Cap. 6 Inversiones reales	139.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	579.000,00	193.500,00	153.700,00	146.700,00	76.500,00

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	36.05	36.06			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	76.430,12	318.000,00			
Cap. 6 Inversiones reales					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	76.430,12	318.000,00	0,00	0,00	0,00

